



35
AÑOS

**INFORME
DE 2014
GESTIÓN**



www.metropol.gov.co

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
HERNÁN DARÍO ELEJALDE LÓPEZ
Director

Secretaría General
CARLOS MARIO GÓMEZ CORREA
Secretario

Subdirección Ambiental
ANA MILENA JOYA CAMACHO
Subdirectora

Subdirección de Planificación Integral
FRANCISCO ZAPATA BUILES
Subdirector

Subdirección de Movilidad
JUAN ESTEBAN MARTINEZ RUÍZ
Subdirector

Subdirección de Proyectos
NADIA MARYORI MAYA LOPERA

Jefe Oficina Auditoría Interna
LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO

Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera
JOHN FREDY OSPINA HERNÁNDEZ
Subdirector

Marzo de 2015

CAPÍTULO 1	7
LÍNEA 1. EL RIO MEDELLÍN – ABURRÁ Y SUS AFLUENTES	
7	
PROGRAMA 1. EQUIDAD PARA USO Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA.....	7
PROGRAMA 2. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RIO ABURRÁ.....	10
PROGRAMA 3. RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL RIO ABURRÁ Y SUS AFLUENTES.....	15
PROGRAMA 4. INTEGRACIÓN ESPACIAL Y URBANO REGIONAL DE LAS MÁRGENES DEL RIO Y SUS AFLUENTES.....	15
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES.....	16
CAPÍTULO 2	20
LÍNEA 2. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	
20	
PROGRAMA 6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIALIDAD ESTRUCTURANTE Y ARTERIAL.....	20
PROGRAMA 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE.....	27
CAPÍTULO 3	33
LÍNEA 3. EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	Y SOCIALES
33	
PROGRAMA 8. DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES DE INICIATIVA CIUDADANA (FOMENTO EMPRESARIAL).....	33
PROGRAMA 9. GESTIÓN DEL CONTEXTO.....	36
PROGRAMA 10. GESTIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL.....	36
PROGRAMA 11. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.....	38
PROGRAMA 12. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	39
CAPÍTULO 4	41
LÍNEA 4. CINTURÓN VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
41	
PROGRAMA 13. ÁREAS PROTEGIDAS Y RED ECOLÓGICA.....	41
PROGRAMA 14. CONTENCIÓN DE BORDE URBANO-RURAL.....	43
PROGRAMA 15. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE INGRESOS.....	44
PROGRAMA 16. GESTIÓN DEL RIESGO.....	45

PROGRAMA 17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIDAD AMBIENTAL.....	53
PROGRAMA 18. HACIA UNA CULTURA DE LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y RESPONSABILIDAD CON LOS RESIDUOS.....	54
PROGRAMA 19. HACIA UNA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	58
PROGRAMA 20. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE.....	59
PROGRAMA 21. INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	67
PROGRAMA 22. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	69
CAPÍTULO 5.....	74
LÍNEA 5. VIVIENDA Y HÁBITAT SOSTENIBLE	
74	
PROGRAMA 23. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA PARA VIVIENDA Y HÁBITAT	74
PROGRAMA 24. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT	75
CAPÍTULO 6.....	77
LÍNEA 6. RED METROPOLITANA DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD	
77	
PROGRAMA 25. DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD.....	77
CAPÍTULO 7.....	79
LÍNEA 7. INSTITUCIONALIDAD	
79	
PROGRAMA 26. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	79
PROGRAMA 27. SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	102
PROGRAMA 28. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA PLANIFICACIÓN.....	103
CAPÍTULO 8.....	106
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	
106	
INGRESOS.....	106
INGRESOS OPERACIONALES.....	106
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	112

COSTOS Y GASTOS	113
COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN	114
GASTOS OPERACIONALES	115
GASTOS NO OPERACIONALES.....	121
RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2014.....	122
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS – 2014.....	122
PRESUPUESTO 2014.....	125
RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2014	126
EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014	126
EJECUCIÓN DE GASTOS 2014	131
CAPÍTULO 9	136
PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS	

136

PRESENTACIÓN

Desde comienzos de año 2012 esta administración ha emprendido un proceso permanente de seguimiento y monitoreo a la gestión, con el propósito no sólo de garantizar el cumplimiento de las metas y resultados propuestos en el Plan de Gestión “Pura Vida” 2012-2015, sino además, en la responsabilidad y compromiso que tenemos frente a la comunidad metropolitana, por esto presentamos en el documento del informe de gestión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para el 2014, de manera clara y detallada el avance físico y financiero de las 7 líneas y programas que contempla el Plan de Gestión, al igual que la descripción del comportamiento fiscal y financiero de la Entidad durante este período.

Así mismo, se describe la manera como venimos trabajando para sacar adelante nuestro mayor compromiso que es el desarrollo de la gran región metropolitana, enmarcado dentro del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – Plan Metròpoli 2008 – 2020 “Hacia la integración regional sostenible”, siempre dentro de nuestros deberes misionales contenidos en la Constitución Política Nacional y el ejercicio de nuestra autoridad legal en materia Ambiental, de Transporte Masivo y Metropolitano y de Planificación del Desarrollo Territorial.

Con el compromiso, apoyo y trabajo de cada uno de los miembros de la Honorable Junta Metropolitana, así como de los servidores de la Entidad, se alcanzaron importantes logros a diciembre de 2014, los cuales son la recta de un camino que nos llevará al finalizar estos cuatro años a cumplir las metas trazadas, beneficiando así a todos los ciudadanos del Valle de Aburrá.

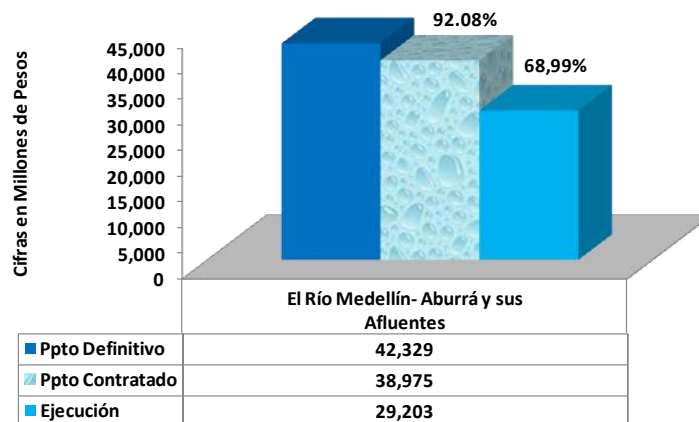
Igualmente, este informe es el reflejo de los resultados y avances del trabajo efectuado de manera armónica y articulada no solo con los nueve municipios que la conforman, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, sino además, con otras entidades e instituciones como la Gobernación de Antioquia, el municipio de Envigado, EPM y las autoridades ambientales, entre otras, que tienen injerencia y responsabilidades con todos los habitantes de la subregión.

Hernán Darío Elejalde López
Director

CAPÍTULO 1

LÍNEA 1. EL RIO MEDELLÍN – ABURRÁ Y SUS AFLUENTES

El objetivo de la línea es ejecutar acciones de protección, recuperación, planificación y manejo en torno al recurso hídrico, mediante la formulación e implementación de instrumentos que garanticen la disponibilidad de agua potable, la operación de un sistema de monitoreo, la gestión del riesgo asociado a inundaciones, la construcción de sistemas para mejorar la calidad del agua, la consolidación de espacios naturales y construidos que potencian el Río como eje estructurante natural del desarrollo metropolitano.



Inversión por \$29.203 millones

PROGRAMA 1. EQUIDAD PARA USO Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA

Se propone planificar el recurso hídrico y generar los respectivos instrumentos de gestión que garanticen la disponibilidad del agua tanto en calidad como en cantidad en la cuenca del Río Aburrá.

Meta al 2015

- Elaboración e implementación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del Valle de Aburrá formulado y definir las estrategias a implementar para propender por un equilibrio en su uso.
- Revisión y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA- del Río Aburrá en el marco del convenio 022 de 2014

Logros

PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO–PORH

Durante el segundo semestre del año 2014 se designó a CORANTIOQUIA como la secretaría técnica de la Comisión Conjunta de la Cuenca del Río, también se recomendó la revisión y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA- del Río Aburrá en el marco del convenio 022 de 2014 celebrado entre CORANTIOQUIA y el Fondo Adaptación y el proceso tendiente al ordenamiento del recurso hídrico de la cuenca hidrográfica -PORH- del Río Aburrá. Además, se aprobó el reglamento de la Comisión Conjunta y se establecieron fechas para designación de comités técnicos por Entidad.

Se avanza en la elaboración de la resolución que adoptará formalmente el río Aburrá como prioritario para el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico. En la estructuración del documento del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico–PORH.

Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH

Se viene avanzando con la actualización de la información de los usuarios de aguas superficial, subterráneas y vertimientos, con miras al cumplimiento del cronograma establecido conjuntamente con el IDEAM para alimentar el aplicativo del Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH.

Uso Eficiente y Racional del Agua

Como parte de la estrategia de divulgación y sensibilización en torno al uso eficiente y racional del recurso hídrico, la Entidad adelantó campañas de sensibilización en los colegios públicos de su jurisdicción, se hicieron 12 charlas en igual número de colegios de: Girardota, Bello, Copacabana, La Estrella, Caldas, Sabaneta, Barbosa e Itagüí. Con este procesos se lograron sensibilizar 1124 estudiantes de manera directa y 4496 personas de manera indirecta, es

decir, asumiendo que cada estudiante llevó el mensaje de hacer un uso eficiente y racional del agua al menos a su grupo familiar más cercano.



Sensibilización Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa, Municipio de Caldas.



Sensibilización Institución Educativa San Andrés, Municipio de Girardota.

Control y seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Durante el 2014, se realizaron 26 visitas de seguimiento a las obras contempladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Empresas Públicas de Medellín, con la verificación de 72 sitios intervenidos y se realizó seguimiento mensual a la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) San Fernando, en cumplimiento del permiso de vertimientos otorgado mediante la Resolución Metropolitana No. 001380 de agosto 6 de 2010, y se adelantaron dos visitas a los proyectos en construcción del Interceptor Norte y a la futura Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello.

Se evaluaron las caracterizaciones mensuales de las muestras tomadas del biosólido y de las arenas, con el objeto de verificar las condiciones de peligrosidad o no del lodo estabilizado y decidir sobre su disposición final. Así mismo, se realizó el control y vigilancia sobre el manejo de los lodos generados en los procesos de Potabilización del Agua en las Plantas Manantiales, Caldas, Villahermosa, La Ayurá, San Antonio de Prado y Barbosa.

Implementación de Instrumentos Económicos

Con respecto a la tasa retributiva por vertimientos puntuales, se presenta como avance las siguientes actividades:

- Se elaboró la facturación de la tasa por utilización del agua (TUA) del período enero 1-diciembre 31 de 2013 tanto para los usuarios que captan aguas

- subterráneas y superficiales, por un valor de \$ 13.756.105.
- Se elaboró la facturación de la tasa retributiva correspondiente a los períodos enero 1-mayo 14 de 2014, por un valor de \$ 2.305.204.944.
 - Expedición de la Resolución Metropolitana 00980 de agosto 5 de 2014, por medio del cual se estableció el cronograma anual de cumplimiento de las metas quinquenales y grupales para el período 2012-2017 y acogió el cronograma de vertimientos puntuales a eliminar por parte de Empresas Públicas de Medellín para el período 2012-2017.
 - Se expidió la Resolución Metropolitana 001298 de septiembre 24 de 2014, por medio del cual se evaluó el cumplimiento de la meta global de carga contaminante y se ajustó el factor regional para el período mayo 15 de 2013 a mayo 14 de 2014. Para los usuarios que no cumplieron con la meta global y con el cronograma que contiene las cargas individuales, el factor regional es de 2.74 para la DBO₅ y 2.5 para los SST.
 - La Entidad presentó a la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, el informe que contiene el seguimiento de la meta global de carga contaminante por DBO₅ y SST para el período mayo 15/2013-mayo 14/2014, así como el ajuste del factor regional para los usuarios objeto del cobro de la tasa retributiva que no cumplieron con la meta global.

Avance de la Meta:

De acuerdo con la meta definida para el período, se cumplió con la formulación del PORH. Sin embargo, por directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con base en lo establecido por el decreto 3930 de 2010, la situación cambia, publicó la guía de formulación del PORH, la cual exigió la realización de un trabajo de socialización con diferentes actores, la inclusión nuevos indicadores, entre otros elementos que obligan a la Entidad a realizar ajustes sustanciales al documento inicial, por tanto, el cumplimiento de la meta se reevalúa con un avance del 50%.

PROGRAMA 2. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RIO ABURRÁ

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el seguimiento y el control de la cantidad y la calidad ambiental del recurso hídrico creó la Red de monitoreo ambiental en la cuenca hidrográfica del río Aburrá-Medellín –RedRío-, a través de la cual, realiza un seguimiento continuo en términos de espacio y tiempo a la calidad y cantidad de las aguas del río Aburrá-Medellín y las principales quebradas afluentes, además conoce el comportamiento del acuífero de la región; lo que permite analizar, evaluar y planificar el recurso hídrico y tener instrumentos que le

permiten fijar políticas y criterios para una gestión ambiental integral, que conducen al ordenamiento, protección y conservación de la cuenca.

Meta al 2015

Operación de 42 estaciones fijas y móviles de monitoreo del agua superficial para potenciar el conocimiento de la cantidad y calidad fisicoquímica de este recurso hídrico mediante el seguimiento de todas sus variables.

Logros

La puesta en marcha de la Red de Monitoreo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Medellín –Red Río– Fase V, ha permitido el monitoreo a lo largo del río Aburrá-Medellín en 12 estaciones, en 14 quebradas y en 84 pozos de aguas subterráneas, así mismo se tienen 16 estaciones fijas de monitoreo del sistema de alerta temprana, las cuales complementan la red.

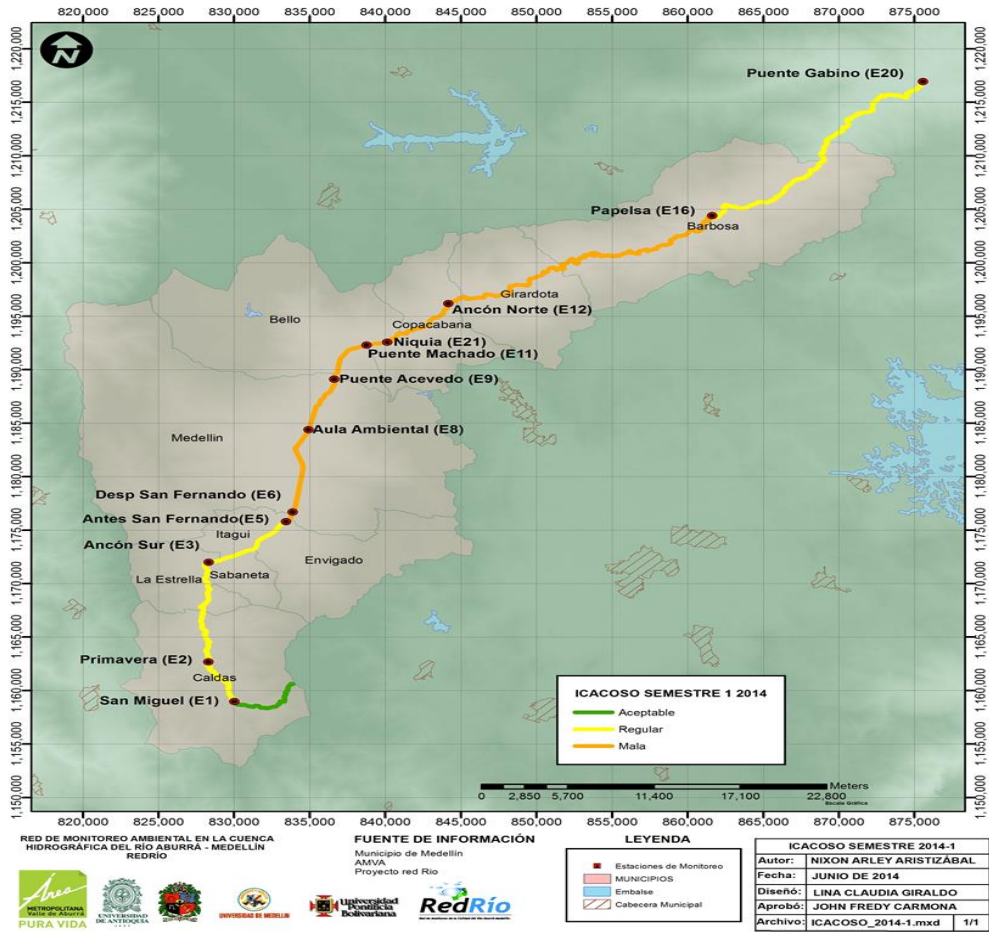
Monitoreo aguas superficiales

Las estaciones monitoreadas sobre el río Aburrá-Medellín, fueron las siguientes: Estación San Miguel (E1); Estación Primavera (E2); Estación Ancón Sur (E3); Estación Antes de San Fernando (E5); Estación Después de San Fernando (E6); Estación Aula Ambiental (E8); Estación Niquía (E21); Estación Ancón Norte (E12); Estación Papelsa; Estación Puente Gabino (E20).

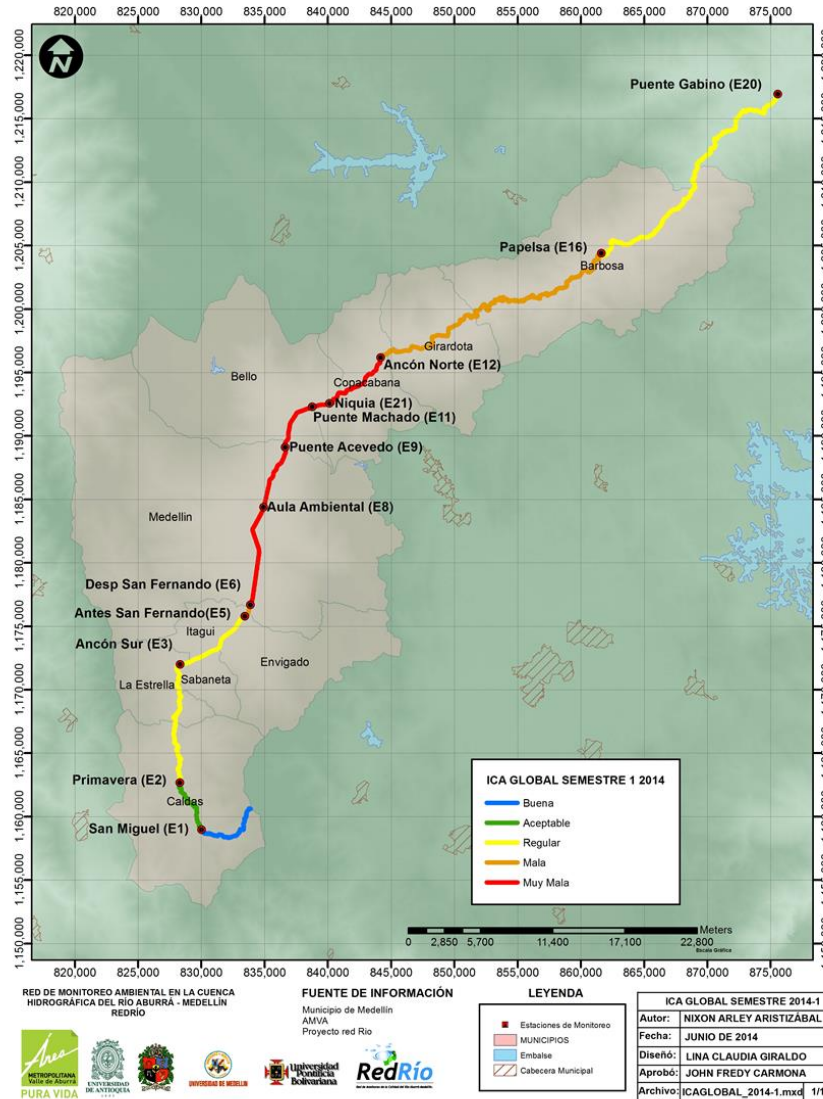
Así mismo en el período se monitorearon las siguientes quebradas: La Grande (Q5), Doña María (E4), La Picacha (Q20), La Hueso (Q9), Santa Elena (10), La Madera (Q13); La Miel (Q2); La Valeria (Q1) y la Doctora (Q3) Con la información obtenida de los diferentes monitoreos se elabora el Índice de Calidad del río Aburrá Medellín y de las principales quebradas afluentes, se realiza el seguimiento a los objetivos de calidad establecidos mediante la Resolución 2016 de 2012. Asimismo, se alimenta el modelo de simulación.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador de Calidad del Agua ICACOSU para el río Aburrá-Medellín establecido en la Política Hídrica Nacional y el ICA global que corresponde a las características propias del río, durante el 2014:

Resultado del Indicador de Calidad de Agua ICACOSU promedio



Resultados del Indicador de Calidad ICA global promedio Río Aburrá – Medellín



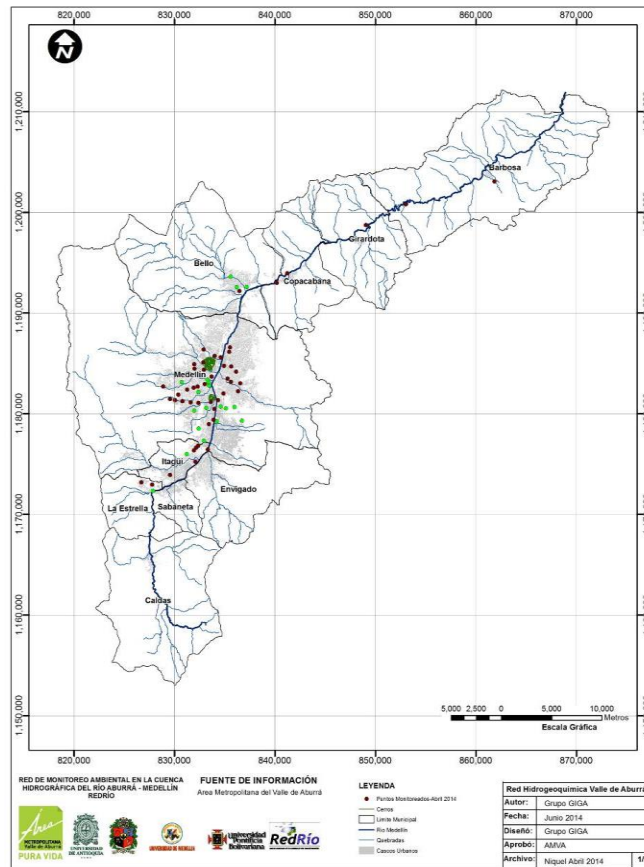
Monitoreo aguas subterráneas

En el 2014 se realizaron diez (10) mediciones de piezometría y cinco (5) de hidrogeoquímica y de calidad. Los resultados del monitoreo se consignan de la siguiente manera: i) Descripción de las superficies piezométricas y la red de flujo por cada campaña con el objetivo de compararlas con la superficie piezométrica promedio obtenida a partir de las nivelaciones del año hidrológico comprendido

entre octubre de 2013 y septiembre de 2014; ii) Análisis de la campaña de hidrogeoquímica y calidad realizada en el mes de noviembre, los resultados se integran y comparan con los que se obtuvieron en las anteriores campañas.

La red de monitoreo hidrogeoquímica y de calidad, fue diseñada para tomar periódicamente muestras de aguas subterráneas. En la siguiente figura se presentan los 48 sitios en los que se realizó monitoreo de aguas para análisis hidrogeoquímico y de calidad durante el mes de noviembre de 2014. Los parámetros analizados para cada uno de los puntos, se destacan físicos, químicos, biológicos, iones mayoritarios y algunas elementos trazas.

Red Hidrogeoquímica y Puntos Monitoreados



Avance de la Meta:

Se encuentran en operación 42 estaciones fijas y móviles de monitoreo, por lo que el avance físico de la meta del 100%.

PROGRAMA 3. RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL RIO ABURRÁ Y SUS AFLUENTES

Se propone la construcción de un tramo del interceptor sur y la implementación de los sistemas de alcantarillados no convencionales como una alternativa para mejorar la calidad del agua en el Rio Aburrá y sus afluentes, recurso natural que se ha visto afectado por los vertimientos directos de aguas residuales provenientes de zonas de difícil recolección.

Meta al 2015

Construcción de 7,5 km de interceptor y conexión de 1,500 viviendas a las redes de alcantarillado no convencional, para disminuir los vertimientos de aguas residuales al Rio y sus quebradas.

Avance en la meta

En el 2014 se conectaron 1.520 viviendas a las redes de alcantarillado no convencional. Para un total de viviendas conectadas en el cuatrienio de 2.342 unidades y un cumplimiento de la meta del 156%.

En el tema de interceptor, la Entidad determinó realizar una revisión del alcance y de las obligaciones de Empresas Públicas de Medellín, conforme a su competencia en materia de administración de los recursos provenientes del pago de servicios públicos para la reposición, mantenimiento y construcción de infraestructura, con el fin de precisar las obligaciones jurídicas de ambas entidades. Dicha situación generó una suspensión temporal del desarrollo del Proyecto. Actualmente, se convalida con Empresas Públicas de Medellín los resultados que permiten reactivar la continuidad del proyecto, acciones que se tomarán y formalizarán en la presente vigencia fiscal.

PROGRAMA 4. INTEGRACIÓN ESPACIAL Y URBANO REGIONAL DE LAS MÁRGENES DEL RIO Y SUS AFLUENTES

El programa busca potenciar espacial y ambientalmente el Hecho Metropolitano referido a la base natural –El Rio y sus afluentes–, a través de la consolidación de una red de espacios naturales y construidos con alta calidad ambiental que articulen sus funciones ambientales, ecológicas, sociales y políticas mejorando la calidad de vida del habitante metropolitano.

Meta al 2015

Generar lineamientos para el desarrollo de los proyectos estratégicos de urbanismo Metropolitanos asociados al Rio, logrando la planificación de 1.700 hectáreas en torno al Rio, teniendo como línea base 680 hectáreas.

Avance en la meta:

Se han planificado 1.928 hectáreas durante la presente administración, se cumplió la meta en un 122,3%, sobrepasando la meta de 1.700 hectáreas planificadas en torno al Rio teniendo como línea base 680 hectáreas que existían al 2011.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES

Este programa plantea acciones para prevenir y mitigar los daños a la infraestructura y las afectaciones a comunidades asentadas en zonas de retiro del Rio Aburrá y sus quebradas, debido al aumento súbito del nivel del agua en los cauces durante las temporadas de lluvias. Esto se logrará con la intervención de aquellos sitios considerados como críticos en el Rio y sus quebradas con acciones tales como el mantenimiento y recuperación de obras fluviales existentes y la construcción de nuevas obras de mitigación.

Metas al 2015

- Intervención de 10 puntos críticos en el cauce principal del Rio y/o sus quebradas afluentes en al menos 800 metros lineales de obra física como medida de mitigación y prevención de inundaciones.
- Remoción de 40.000 m³ de sedimentos para el mantenimiento de obras hidráulicas y cauces como estrategia de protección de la vida de la población vulnerable por fenómenos de origen hidrometeorológico.

Logros

Remoción de sedimentos

Durante el 2014 se suscribieron los contratos de obra e interventoría respectivamente, para el mantenimiento al rio Medellín y sus afluentes, mediante la remoción de sedimentos y residuos sólidos para la mitigación de riesgo por inundación, con los cuales se pretende realizar la limpieza y remoción de sedimentos de mínimo 95.000 metros cúbicos de material entre noviembre 2014 y

2015, en sitios previamente identificados a lo largo del río y sus afluentes, en los municipios de influencia del Área Metropolitana. Este proyecto hace parte de la estrategia de protección de la vida de la población vulnerable por fenómenos de origen hidrometeoro-lógico. Según la meta planteada de de los 40.000 m³, se alcanzó la remoción de sedimentos por 71.689m³.

Atención a puntos críticos en el canal del río Medellín Aburrá

Con la intervención en los puntos críticos del río Medellín, donde el Área Metropolitana invierte, se realizan obras hidráulicas atendiendo frentes inestables recomendados en los estudios de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual adicionalmente se tiene una asesoría permanente, en zonas específicas que amenazan con afectaciones directas a la infraestructura de la ciudad: línea metro, sistema vial, redes eléctricas (torres de energía), a continuación se presentan los puntos de intervenidos durante el 2014:

- Sector Doña Maria, zonas de emergencia
- Sector Ayurá
- Sector Aguacatala
- Puente de la Cuatro (4) sur, desembocadura de la Quebrada la Volcana
- Desembocadura de La Quebrada La Presidenta
- Estación Poblado- Calle 30 (Estación Industriales: Sector La Macarena
- Sector La Minorista, Sector Curva del Diablo, Curva de la virgen)
- Estación Tricentenario, Palermo puente Madre Laura: se están ajustando los diseños y localizando obras
- Barrio Sinaí – Estación Acevedo:
- Quebrada Pérgolas, entre Itagüí y Envigado,
- Quebradas Guacales y El Ahogado en Copacabana.

Estudio de producción y control de sedimentos en las principales cuencas tributarias

Con el objetivo de disminuir el nivel de riesgo por inundaciones en los diferentes sectores aledaños al canal del río Medellín, se definió la necesidad de estudiar las principales cuencas de los afluentes que más sedimentos le aportan al canal para diseñar medidas tendientes a controlar la producción en dichas cuencas y especialmente a reducir los aportes directos excesivos en los sitios de entrega.

Estas medidas permitirán mejorar las condiciones dinámicas del flujo en el canal, lo cual conlleva a prolongar la vida útil de las estructuras de control y de las mismas placas. Igualmente, se planificaría un uso alternativo para el volumen de sedimentos que se pueda recuperar en los sitios de control.

Estudio de socavación de las placas del canal del río y las estructuras existentes.

La segunda etapa del estudio se centra en el cálculo de la socavación en las estructuras hidráulicas del canal con el objeto de definir las protecciones antisocavación a lo largo del canal. En principio, los puntos de interés que delimitan el estudio de socavación se concentran en las estructuras aledañas a las confluencias de las quebradas tributarias al canal del Río Medellín, así como en las estructuras hidráulicas colindantes a la línea A del sistema METRO. El estudio requiere de topografía detallada del canal en los sitios específicos y de la realización de aforos líquidos y sólidos con el objeto de caracterizar las relaciones entre el caudal líquido y el sólido.

Diseño de las soluciones hidráulicas en los puntos restantes

En esta fase se propone diseñar las obras hidráulicas en por lo menos 20 de los 85 puntos críticos identificados en el estudio de patología del Canal del río Medellín, que no han sido atendidos a la fecha de entrega de esta propuesta, donde la priorización de los puntos se realizará a partir de la actualización de las condiciones actuales del flujo.

Monitoreo y acompañamiento de las intervenciones en el canal para asegurar un mantenimiento eficiente.

El sistema fluvial, en general, uno de los sistemas más dinámicos que existen en la naturaleza. En un sistema donde se tiene un gran número de variables involucradas en los procesos de transporte, cualquier variación de alguna de las variables repercute en el resto del sistema de forma diferente. Debido a la complejidad del intervenido sistema fluvial de río Medellín, no existe aún un modelo de simulación que pueda involucrar todas estas variables para determinar (no estimar) el comportamiento del sistema. Por tanto, se requiere de mantenimiento y de monitoreo permanentes.

Con la Universidad Nacional se contrató para el manejo de la problemática del canal del río Medellín en el tramo Variante de Caldas- quebrada la García – Bello, por un valor de \$269´100.000, con el cual se ha provisto de diseños, ajustes a diseños, propuestas a la atención de emergencia del mes de mayo, además se realiza un acompañamiento técnico a todas las intervenciones que actualmente se realizan en el Río.

Avances de las metas

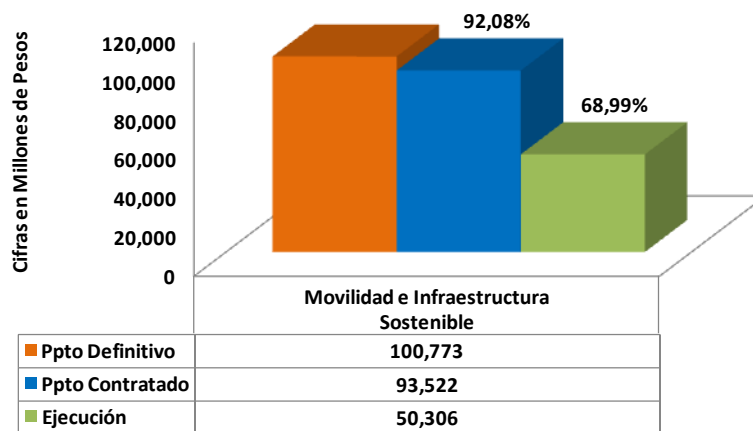
- Durante la presente administración se han atendido 96 puntos críticos, de los cuales 33 puntos son en quebradas afluentes.
- Se logró la intervención de 5.605 metros lineales en puntos críticos en el cauce de quebradas afluentes, durante el año 2014, para un acumulado de 9.597 metros lineales de la meta total, superando ampliamente la meta propuesta de 800 metros líneales.
- En los tres años se logró la remoción de 71.689m³ de sedimento, así: 26.855 m³ llevados a botadero oficial y el resto de material granular extraído, 44.834 m³, se dispuso en el sitio 2, sobre las márgenes del Río, especialmente en la margen derecha, donde se identificaron procesos erosivos de gran magnitud. Sobrepasando la meta de 40.000m³, inicialmente propuesta. La licitación de remoción de sedimentos inicio en diciembre de 2014 que coincide con la segunda temporada de lluvias de la región y es posterior a la finalización de las obras de mitigación desarrolladas en el Río.

CAPÍTULO 2

LÍNEA 2. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Se propone una efectiva conectividad regional y nacional, articulando el sistema vial metropolitano con la red vial regional y nacional, estableciendo una comunicación multimodal que facilite el acceso de la Región Metropolitana a los mercados nacionales e internacionales, así como mejorar la accesibilidad de todos los municipios a los centros urbanos y a los servicios y equipamientos metropolitanos.

Fortalecer el gobierno metropolitano mediante la consolidación de instrumentos técnicos, financieros, legales y políticos que permitan ejercer la autoridad de transporte masivo y público colectivo e individual con radio de acción metropolitano, favoreciendo la participación en alianzas regionales y la gobernabilidad territorial.



Inversión por \$50.306 millones

PROGRAMA 6. DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIALIDAD ESTRUCTURANTE Y ARTERIAL

El objetivo del programa es la integración de zonas aisladas al desarrollo de la región, a través de una red de vías de buen desarrollo y una trama de vías

secundarias y terciarias, que comuniquen las localidades de esta región y de otras.

Metas al 2015

- Disminuir los tiempos de recorrido en un 10% en el área de influencia de las intervenciones.
- Aumentar la capacidad vial en un 10% en el sector de intervención del proyecto.
- Expansión del sistema de bicicletas públicas:
 - Seis (6) estaciones en la zona urbana de Medellín
 - Una (1) estación en la zona rural de Medellín (Parque Arví)
 - Aumentar en 50% los kilómetros recorridos en el sistema.
- Documento con el diagnóstico de la movilidad e infraestructura para bicicletas en cada uno de los municipios del Área Metropolitana

Logros

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial:

Construcción Intercambio vial la Madera – Municipio de Bello: logro de la meta: 100%



El intercambio vial representó una solución a los problemas de movilidad en la zona ante el gran flujo de vehículos de carga, motos y automóviles que circulan por la Autopista Norte; contribuyó a reactivar y potenciar la productividad y la competitividad de la región al brindar una disminución en los tiempos de viaje y por ende una reducción en la contaminación generada por la combustión de los vehículos; adicionalmente permitió mejorar la accesibilidad peatonal, adecuar y consolidar los espacios y zonas aledañas y el mejoramiento del espacio público con nuevas obras de urbanismo.

La Entidad, realizó un estudio de Movilidad que permitió determinar el impacto de la construcción del Megaproyecto sobre el área de influencia directa. Dentro de las cifras más representativas que arrojó el estudio se encuentran:

- De 1.761 encuestas de satisfacción, la mayoría de los usuarios (85%) observan una gran mejoría en la movilidad con alta favorabilidad hacia el proyecto, calificando como “bueno” la construcción.
- Tanto en horas de la mañana como en la tarde el intercambio presenta un nivel de servicio “A” que en ingeniería de tránsito se traduce en movimientos a flujo libre de los vehículos con circulación a velocidad deseada y alta maniobrabilidad. En cuanto al grado de saturación ésta fue inferior al 55%, indicando un muy buen funcionamiento del intercambio.
- De los estudios de campo, se obtuvo que la hora de máxima demanda vehicular en la intersección es de las 18:45-19:45 con un flujo vehicular de 2.413 vehículos.
- Durante las horas pico del aforo no se presentaron filas importantes (superiores a 50 metros) en ninguno de los accesos del intercambio vial.
- El estudio arrojó que la velocidad promedio del intercambio vial la Madera estuvo entre 35 y 45 km por hora, la cual es una buena velocidad en zona urbana.

Específicamente para el recorrido norte-sur, se obtuvo que el tiempo promedio de viaje fue de 457,8 segundos (7,6 minutos) y una velocidad promedio durante el periodo medido de 35,9 km/h, llegando a obtenerse velocidades de 49 km/h (recorrido N° 14). Al compararse estos datos, con los obtenidos en el estudio del año 2008 para el diseño del intercambio, se encuentra que el recorrido por la Autopista desde Niquía hasta Acevedo, tenía una velocidad de recorrido promedio de 25,5 km/h durante el tiempo de medición, con valores hasta de 26,4 km/h, lo que significa que con la nueva alternativa de travesía generada con la construcción del intercambio se aumentó en un 40% la velocidad promedio de recorrido. Igualmente, el tiempo de viaje pasó de 9 minutos a 7,6 minutos lográndose una disminución del 15,5%, lo que significa para los usuarios un ahorro de tiempo por viaje del 15.5 % con respecto a la situación inicial antes de implementarse el proyecto.

Ahora bien, en cuanto al recorrido en sentido sur-norte en el año 2008, se tenía que la velocidad promedio de recorrido por la Autopista Norte era de 22,6 km/h, lo que significa un aumento en la velocidad promedio de recorrido del 80% al pasar de 22.6 km/h a 40.7 km/hr. Así mismo el tiempo de viaje pasó de 10,2 minutos a 6,7, obteniéndose un ahorro en el tiempo de viaje del 34,3% por cada recorrido para los usuarios.

Conexión Aburrá - Río Cauca: Intercambio de la Avenida 80, segunda etapa.

Logro de la meta: 100%.

El macroproyecto contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la región, al generar menos congestión, más rapidez en los desplazamientos, más espacio público y una mejor conectividad con el Occidente antioqueño. El proyecto contempló la construcción de 3.637 metros cuadrados de espacio público, con 1,7 km de vías distribuidas en 6 lazos de conexión vial, que representan un área vial de 12.465 m².



Ya terminada la segunda etapa del proyecto consistente en la construcción del puente vehicular de retorno oriente - oriente sobre la quebrada La Iguaná y construcción del puente vehicular que atraviesa la Avenida 80, se procederá con una tercera etapa para construir otros dos puentes sobre la misma quebrada y 300 metros más de vía, que a su vez enlazarán con el túnel de occidente.

Construcción del Intercambio vial de la calle 77 Sur. Logro de la meta: 30%

El proyecto se adjudicó a Conconcreto, con una inversión de \$99.000 millones de la Entidad y los municipios aportarán aproximadamente \$40.000 millones representados en el valor de los predios. La obra irá desde la glorieta del sector Suramérica, en límites entre los municipios de Itagüí y La Estrella, y atraviesa la autopista Sur, el río Medellín, y las avenidas Regional y Las Vegas, para finalizar en Sabaneta en el sector del Hospital Venancio Díaz Díaz. La conexión vial tendrá una longitud aproximada de 850 metros, con dos calzadas de tres carriles cada una pasando sobre el río Medellín y dos carriles en cada uno de sus conectores con los demás ejes viales que atraviesa. La megaobra generará un gran impacto positivo específicamente en el Aburrá Sur y en la movilidad metropolitana.



La Entidad desarrolla en la actualidad otros proyectos, como lo son:

- Construcción por apertura vial de la calle 51 en el municipio de Copacabana, se firmó convenio con el municipio de Copacabana por valor de \$1.691.972.866, de los cuales el AMVA aporta \$1.106.154.025. Porcentaje de avance: (físico 100%, financiero 100%).
- Ampliación vial sobre calle 36 en el municipio de Itagüí, se adjudicó obra a la firma "Construcciones Civiles y Pavimentos" con un valor de \$20.900.000.000, de los cuales el AMVA invierte \$14.000.000.000, se estima que la obra esté terminada en el primer semestre del año 2015. Porcentaje de avance: 25% (suspendida por compra de predios).
- Diseño y construcción del puente vehicular Fundadores en el municipio de Copacabana, y de los puentes peatonales: "Cando" y "Puente Bodegas" así como también el diseño y construcción del intercambio vial de Girardota, estos últimos enmarcados geográficamente en el municipio de Girardota hacen parte del proyecto de la doble calzada; y están delegados en la Gerencia de Proyectos Especiales de la Gobernación de Antioquia. Su costo asciende a \$ 35.000 millones de pesos, de los cuales AMVA invierte \$17.5000 millones de pesos. Porcentaje de avance: 80%

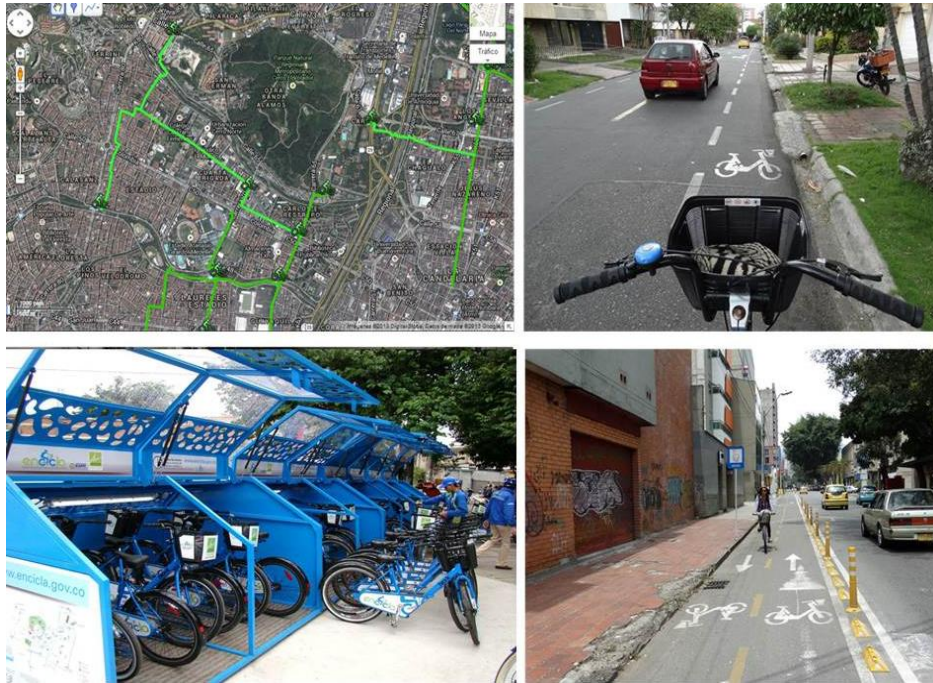
Expansión del sistema de bicicletas públicas:

Implementación Sistema de Bicicletas Públicas y Expansión, fase II: El programa se realiza en convenio con la Universidad EAFIT y terminó el 30 de abril

de 2014, a través del cual se logró: La Estructuración del Modelo y Plan de Negocio.

Los logros más significativos en el sistema de bicicletas públicas son:

- En la zona urbana de Medellín, se lograron tres (3) nuevos tramos de ciclorruta segregada o compartida en el área de influencia de siete (7) nuevas estaciones (Robledo, Los Colores, Floresta, Moravia, Ruta N, Universidad, Punto Cero); para un total de cinco (5) tramos viales en funcionamiento. Los nuevos tramos están conformados por: Tramo 1: Estación Floresta del Metro – Estación Facultad de Minas Robledo, longitud de 1.92 kilómetros; Tramo 2: Estación Colombia – Estación Los Colores – Estación Robledo cuya longitud es de 1,98 kilómetros; Tramo 3: Estación Punto Cero – Ruta N – Universidad de Antioquia – Estación Moravia con una longitud de 2,60 kilómetros, para un total de 6.50 km nuevos de ciclorruta en funcionamiento al público.
- En la zona rural de Medellín, con la inauguración a comienzos del año 2013 de la Estación “La Cuesta” en el Parque Arví- corregimiento de Santa Elena, cuya longitud es de 1.92 km.
- Aumentar en 50% los kilómetros recorridos en el sistema, en este sentido la prueba piloto del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) a 5 de agosto de 2012 finaliza su operación con una base estimada de 267.107 km recorridos, 28 meses después es decir a 30 de noviembre de 2014 al calcular con una velocidad promedio de 9,3 Km/h se estiman 1.423.556 km recorridos por los usuarios del sistema, con lo cual se superó significativamente la meta propuesta del aumento del 50% de Kilómetros recorridos, obteniéndose 432,95% de incremento respecto a la fecha base estimada (finalización de la prueba piloto del Sistema de Bicicletas Públicas), cumpliéndose amplia y significativamente la meta propuesta.
- El documento con el diagnóstico de la infraestructura y los temas asociados a cada municipio en cuanto a la movilidad en bicicleta y formulación de proyectos a escala de prefactibilidad para estimular el uso de la bicicleta en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- El diseño de 20 km de ciclorruta en diferentes municipios del Valle de Aburrá y el diseño e implementación de estrategias de sensibilización.



Para dar continuidad al Sistema de Bicicletas Públicas se adelantó el proceso licitatorio para la adjudicación de las fases III y IV (operación y expansión del sistema) entre los años 2013 y 2014, adjudicado al Consorcio Mysvial, Teva - Tevaseñal por valor de \$13.566.473.064 y la interventoría adjudicada por concurso de méritos al “Consorcio EnCicla,” por valor de \$ 1.177.551.268, el que se ejecuta satisfactoriamente.

Avances en las metas:

- Con la ejecución del Intercambio vial La Madera y la Doble calzada las Vegas entre 77Sur y Mayorca, se logró una disminución en el tiempo de recorrido en promedio del 27% y un aumento en la capacidad vial promedio de 118%, superando ampliamente el cumplimiento de las metas.
- Se logró expandir el sistema de Bicicletas en la zona urbana de Medellín en 12 estaciones nuevas, para un total de 18.
- La flota de bicicletas urbana pasó de 105 a 422.
- Se construyeron 6 kilómetros nuevos de ciclorrutas en Medellín y 800 metros en Sabaneta. se encuentran en etapa de construcción 5.6 km en Medellín (San Juan, Palacé y la 30).
- Se diseñaron un total de 20 Km nuevos de ciclorrutas para: Medellín, Sabaneta, Copacabana, Itagüí y Bello.
- Se logró expandir el sistema de Bicicletas en la zona rural en una estación para un total de 6.

- La variación en los kilómetros de recorrido en el sistema: Línea base: 208,7 km/(bici –mes)(agosto de 2012), 346,6 km/(bici -mes) (diciembre de 2014), para un incremento mayor al 50%, con cumplimiento de la meta al 100%.

PROGRAMA 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE

El objetivo es la estructuración, implementación y regulación del sistema de transporte integrado en los componentes físico, operacional y tarifario en el Valle de Aburrá, se racionalizará y modernizará la prestación del servicio de transporte público colectivo metropolitano, mediante un componente tecnológico y un recaudo unificado y se desarrollarán sistemas alternativos de transporte ambientalmente sostenibles.

Metas al 2015

- Aumento del número de pasajeros movilizados al día en el transporte masivo en un 20%.
- Construcción de al menos seis paraderos en las cabeceras de cada municipio (excepto Medellín por la concesión que tiene con CAS Inmobiliario), con todas su infraestructura y señalización asociada para la movilidad y la prestación del servicio de transporte público colectivo metropolitano y masivo.
- Implementación del componente tecnológico en el 100% las rutas de transporte público colectivo metropolitano.
- Integración física, tarifaria, operacional de los 116 servicios existentes al Metro y aproximadamente 20 servicios adicionales en las cuencas 1,2,4,5,7,8, y 9 bajo la estructura del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá.

Logros

Calibración del Modelo de Transporte del Valle de Aburrá

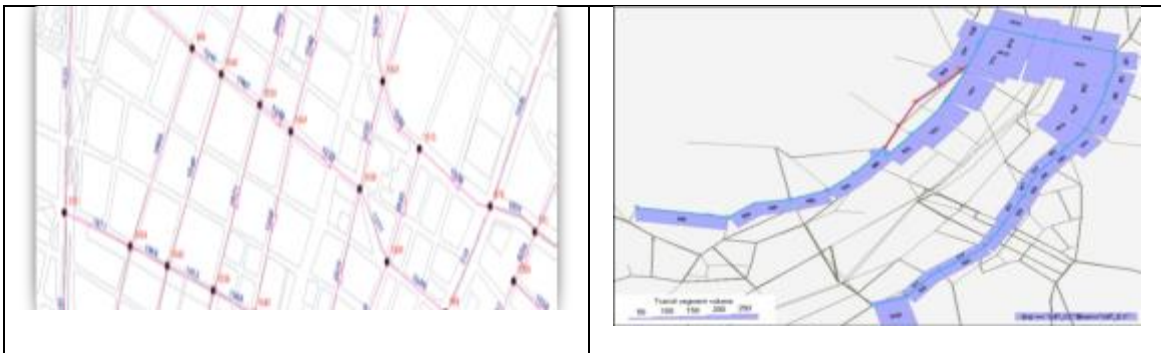
El estudio tuvo como finalidad realizar: 1. Actualización del modelo de transporte con que cuenta el Valle de Aburrá con encuestas. 2. Priorizar proyectos viales y de transporte al 2015 – 2020 – 2030. 3. La calibración de la Pretroncal de Metroplús por la Avenida Oriental, además de escenarios de modelación como el TPM y el Proyecto Parques del Rio Medellín tarifado y sin tarifcar. El que se ejecutó en un 100%.

Los resultados obtenidos del estudio fueron:

- Modelo de transporte de 4 etapas para el Valle de Aburrá (Generación – Atracción, Distribución, Reparto Modal y Asignación), para los modos

motorizados, en la hora de máxima demanda de la mañana y hora valle de la mañana, para los cortes temporales de 2012, 2015, 2020 y 2030.

- Priorización de proyectos viales de carácter metropolitano y transporte masivo para los cortes temporales de 2015, 2020 y 2030.
- Modelación demanda de escenarios planteados en el Transporte Público de Medellín.
- Modelación demanda de escenarios planteados en Parques del Río Medellín para el 2020 y 2030, con escenario tendencial de crecimiento al 2040.



Estructuración del Transporte Público, Municipio de Medellín en Armonía con el Sistema Integrado de Transporte Valle de Aburrá. (SITVA)

El estudio de la referencia tiene como eje fundamental realizar una estructuración técnica, legal y financiera para un nuevo sistema de transporte público para Medellín en armonía con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá, SITVA. El que se ha ejecutado en un 70%.

Ya se cuenta con la estructuración técnica, legal y financiera, actualmente se encuentra a la espera de la entrega de propuestas por parte de los transportadores, que tienen como fecha límite el 15 de febrero.

Integración Física, Tarifaria y operacional de los servicios existentes al Metro

En el campo del servicio público de transporte masivo, metropolitano e integrado al Metro se encuentra facultada el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para articular y fijar las condiciones de su prestación de acuerdo con las particulares condiciones como se encuentran conectados y ligados por la red vial urbana, de cable y ferroviaria en que discurren los distintos medios de transporte, bajo los análisis, esfuerzos y capacidades para emprender la ejecución de proyectos con los que se contribuya al desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que conforman la Región Metropolitana.

Cuando la Resolución 1371 de 2008 del Ministerio de Transporte fijó el área de influencia del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, se soportó precisamente en el artículo 3 de la Ley 86 de 1989, que prevé que un Sistema Masivo de Transporte “comprende los municipios servidos directamente por el sistema y los conectados a ese y este por otros servicios de transporte colectivo urbano o metropolitano y por la red vial urbana.”; lo que indica, que otros modalidades de transporte pueden estar integrados al sistema masivo, como el colectivo urbano o metropolitano, lo que hace necesario en virtud de los principios de igualdad y de verdadera coordinación que su operación también se preste de manera organizada, segura, eficiente y sostenible.

Al tener participación en el transporte masivo la integración del transporte colectivo, se debe prever, de acuerdo a propuestas de iniciativa propias de este sector transportador que su operación se enmarcará en una verdadera transformación en la estructura empresarial y el provisionamiento de la tecnología necesaria de recaudo compatible con el sistema masivo, de una gestión de control y gestión de flota, de una reordenación de rutas, trazados, de una racionalización y modernización de equipos, entre otros aspectos, los cuales conllevarán a obtener de manera semejante los impactos técnicos, físicos-espacial y socio-ambiental descritos para el sistema masivo en el Documento CONPES 3307.

Por su parte, de conformidad con la definición contenida en el artículo 3 del Decreto 3109 de 1998, la operación del Proyecto Metroplús en las Cuencas 3, 4, 5 y 6 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá se prestará bajo las condiciones que rigen en el servicio público de transporte masivo de pasajeros definidas en las Leyes 86 de 1989, 310 y 336 de 1996, el Decreto 3109 de 1998 y en lo expuesto en el literal A. del presente Acuerdo Metropolitano.

En la medida que la integración del transporte público colectivo al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá SITVA se modernice y sea compatible con las condiciones y beneficio propios de los sistemas masivos, se podrán autorizar las propuestas de mejoramiento, racionalización y reestructuración que se contemplen a través de la figura de Convenios de Colaboración Empresarial consagrada en el artículo 36 del Decreto 170 de 2001.

Otras acciones ejecutadas en materia de movilidad:

- **Fondo de Racionalización:** Establecer el conjunto de actividades y etapas a cumplir en el proceso de racionalización con los dineros recaudados para los Fondos de Racionalización Metropolitano y Metro. A la fecha se han ejecutado las siguientes acciones:

Fondo Metro: En total se racionalizaran 115 unidades vehiculares, de las cuales 109 se han desintegrado físicamente y las otras 6 ya se encuentran aprobadas.

Fondo Metropolitano: Reglamentado mediante la Resolución Metropolitana No 1.669 de 2009.

Chatarrización: Desde el año 2009 se han chatarrizado 245 unidades.

- **Desarrollo del Sistema de Información de Transporte del Área Metropolitana, SITAM.** Plataforma tecnológica para consolidar en una base de datos única y la información de registro de los vehículos que prestan el servicio de transporte público colectivo. Además de permitir o facilitar la tramitología necesaria para el manejo de estos registros y la expedición de tarjetas de operación en el transporte masivo. Además, permitirá una interacción permanente con las Secretarías de Transportes y Tránsito de los municipios que conforman el Área Metropolitana. Actualmente, la Entidad ha venido utilizando la plataforma para el registro de información y tramitología del transporte masivo, específicamente certificados de disponibilidad, vinculaciones y tarjetas de operación para los vehículos alimentadores de la cuenca 3, cuenca 6 y vehículos articulados y padrones del sistema troncal. El logro de la meta alcanzada es del 100% para el Transporte Masivo y 60% para el Metropolitano.
- **Implementación del componente tecnológico en el transporte público colectivo metropolitano.** Proyecto mediante el cual la Entidad ha reglamentado la instalación de dispositivos en los vehículos para realizar un mejor control de las condiciones de operación del transporte público colectivo de radio de acción metropolitano.

Conjuntamente con la expedición de reglamentaciones y el seguimiento de la instalación de dispositivos en los vehículos, la Entidad ha adquirido equipos de cómputo y una plataforma tecnológica robusta que recibe y procesa la información de los vehículos y generar reportes que permitan evaluar y tomar medidas para el mejoramiento de la prestación del servicio, a la fecha el porcentaje de transmisión es del 77% de los vehículos.

UNE EPM Telecomunicaciones operó la plataforma durante el 2014; con dicha operación se realizaron las actividades de adaptación y culturización de empresas, usuarios y conductores, que garanticen una correcta implementación del proyecto.

- **Estudio de Movilidad municipios Caldas, Sabaneta y la Estrella.** Se obtuvieron los documentos de diagnóstico para cada municipio, formulación, análisis específico de transporte y resúmenes ejecutivos, los que se presentaron y entregaron a las administraciones municipales, lográndose el objetivo en un 100%.
- **La realización de mediciones a la operación del Sistema de Transporte Masivo en el modo Metro,** en convenio con la Universidad Nacional de

Colombia – Sede Medellín, se contrató la realización de un estudio que permitiera identificar los tiempos de atención en las diferentes zonas o áreas de espera en las estaciones del Metro de Medellín, a fin de optimizar estos procesos en beneficio de la comunidad.

Para tal fin se evaluaron las zonas de las *taquillas* (sitio para la compra o recarga de los medios de pago para el acceso al servicio de transporte en el Metro) y *torniquete* (zona donde se realiza la validación del medio de pago y se accede al servicio del Metro); mientras que en la *plataforma* (zona donde se hace la espera para abordar los trenes del Metro) se identifica la cantidad de usuarios que no abordan los vagones.

Se logró la ejecución del estudio en un 100%.

- **Estudio técnico para analizar las características de los distintos usuarios del transporte público y privado en torno a la bicicleta, la demanda de viajes actual, como insumo fundamental para el plan director metropolitano de la bicicleta**”, El objeto es un análisis detallado de la Encuesta Origen y Destino 2012 -EOD 2012-, en cuanto a viajes realizados en bicicleta y el diseño y aplicación de encuestas de preferencias declaradas y reveladas que permitan identificar aspectos relevantes sobre este modo de transporte, los cuales servirán como insumo fundamental para un futuro Plan Director Metropolitano de la Bicicleta. Se logró la ejecución del estudio en un 100%.
- **Acuerdo de contribución transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno a la fase 1 del Plan Director de la Bicicleta.** En contrato suscrito con la organización ONU HABITAT para el desarrollo del Plan Maestro para la Bicicleta, el objetivo final del Plan es contrarrestar el perjudicial efecto del aumento de la motorización y promover el uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario de manera prioritaria, garantizar el acceso de los ciudadanos al uso de medios de transporte sostenibles, a través de medidas eficientes y económicas. Este proyecto hace parte de una serie de proyectos pilotos que buscan mostrar buenas prácticas y construir confianza y apoyo entre todos los interesados. Además, ofrecer un apoyo efectivo para la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana, en la promoción del uso de la bicicleta, consistente con las políticas urbanas de movilidad.

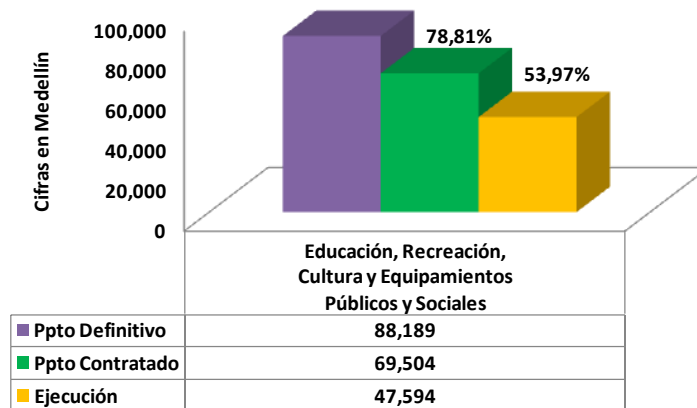
Avances en las metas:

- El número de pasajeros movilizados en el transporte masivo, a noviembre de 2014, fue de 792.000 pasajeros día, con un cumplimiento de la meta mayor al 100%.
- Se han construido 226 paraderos en las cabeceras municipales, con un cumplimiento de la meta superior al 100%.
- En la implementación del componente tecnológico de las rutas de transporte público colectivo metropolitano, se ha logrado un avance del 77%, a través de la instalación y transmitiendo en 1.118 vehículos.
- Se ha logrado la integración física, tarifaria y operacional de 28 servicios alimentadores al Metro en cuenca 3 y 6.
- Se ha logrado 41 rutas integradas bajo convenios de colaboración empresarial en cuencas 1, 2 y 7.
- Se autorizó mediante Acuerdo 6 de 2014 al Municipio de Medellín para que realizara los convenios de colaboración a las 51 rutas integradas de su jurisdicción de las Cuencas 2, 4, 5 y 8. Con un cumplimiento del 50% de la meta propuesta por el Plan.

CAPÍTULO 3

LÍNEA 3. EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y SOCIALES

El objetivo de la línea es promover el desarrollo de capacidades y lograr una mayor concientización que contribuya al desarrollo de una cultura ambiental en la Región Metropolitana, mediante la implementación de un modelo pedagógico de educación y cultura para la sostenibilidad ambiental, con la práctica de valores ambientales e identidad para la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. El modelo incluye el desarrollo de acciones ambientales, de infraestructura básica y equipamientos de servicio público que dejen un saldo pedagógico significativo a la comunidad beneficiada.



Inversión por \$47.594 millones

PROGRAMA 8. DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES DE INICIATIVA CIUDADANA (FOMENTO EMPRESARIAL)

El programa pretende la implementación de un emprendimiento empresarial y social denominado “Emprender para la Vida” que atienda la creación y fortalecimiento empresarial, social y organizacional de la población y que está orientado a la oferta de soluciones creativas e innovadoras específicas de la problemática ambiental de la región o del país.

Meta al 2015

30 iniciativas de emprendimiento empresarial ambiental apoyadas y creadas en Área Metropolitana del Valle de Aburrá en los próximos cuatro años.

Logros

El programa de emprendimiento “EMPRENDER PARA LA VIDA”, en el 2014 continuó garantizando la permanencia de las estrategias establecidas en años anteriores y logró una gran acogida en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se capacitaron 1.058 estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11, de 31 instituciones educativas, a través del Club Metropolitano de Emprendimiento, así como a 82 docentes capacitados con el programa de formación de formadores en emprendimiento.
- 543 personas capacitadas, incluidos emprendedores, empresarios, universitarios, mesas ambientales, entre otros actores de los Municipios, a través de talleres de identificación de oportunidades para el desarrollo de ideas de negocio dentro del componente ambiental, entrenamiento en habilidades gerenciales y curso especializado en ventas. Adicionalmente, para apoyar en la formulación de las propuestas de quienes se presentaron a la tercera convocatoria del programa Emprender para la vida, se realizaron charlas informativas donde se contó con la participación de 417 personas y 73 asesorías personalizadas en el diligenciamiento del formulario de identificación de la oportunidad.
- Se hizo un diagnóstico del estado de los proyectos que fueron elaborados por los estudiantes que participaron del Club Metropolitano del emprendimiento en los años 2012 y 2013. Se identificaron 6 proyectos con algún grado de potencialidad, a quienes se les desarrollo el diseño de prototipos, modelos a escala y acompañamiento empresarial.
- Se desarrolló una nueva convocatoria, en febrero de 2014, con la inscripción de 205 iniciativas empresariales inscritas, en la cual se seleccionaron 19 para ser acompañadas acorde con su nivel de madurez empresarial, en la estructuración de sus modelos de negocio, diseño de planes de negocio, acceso a mercados y fuentes de financiación, imagen corporativa, entre otros. Se acompañaron 13 ideas de negocio que se encontraban en la fase de creación y 6 empresas en la fase de fortalecimiento empresarial.
- Se conformó un fondo de incentivos económicos por valor de \$1.090.000.000, siendo los ganadores de la convocatoria del 2013 los beneficiados, quienes presentaron sus necesidades de inversión, acorde con los rubros que la Entidad puede financiar según la normatividad. 19 emprendedores cumplieron con los requisitos y fueron favorecidos con los recursos del Fondo, para

compra de maquinaria y equipos, material publicitario, apoyo comercial, asistencia técnica, construcción de prototipos y análisis para la validación de productos, registros de marca y patentes.

- Se hizo la divulgación, concientización y educación en temas de emprendimiento, promoción de las iniciativas apoyadas por programa y demás actividades desarrolladas por el Programa.
- Con el acompañamiento realizado por el Programa se ha logrado que 8 ideas de negocio se constituyeron como empresas, generación de 204 empleos directos y 1.414 indirectos, incrementos en las ventas, logrando facturar desde el inicio del acompañamiento a la actualidad por parte de las iniciativas y empresas \$8.307.590.066, contactos comerciales frente a empresas reconocidas que han generado alianzas y contratos, 27 iniciativas han sido presentadas a otras fuentes de financiación y 7 a otros programas de acompañamiento, de las cuales 5 fueron seleccionadas para ser fortalecidas en otros componentes diferentes a los del programa, entre otros.

La inversión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el 2014 ascendió a: \$3.750 millones.



Avance de la meta:

En el 2014 se apoyaron 19 iniciativas nuevas, por lo que en total se han intervenido 76 iniciativas ambientales, superando la meta del cuatrienio.

Además, durante la ejecución del programa se han acompañado 76 empresas y/o iniciativas empresariales, 204 empleos directos y 1.414 indirectos generados; 2.528 estudiantes capacitados en emprendimiento, 141 docentes capacitados con el programa de formación de formadores en emprendimiento.

PROGRAMA 9. GESTIÓN DEL CONTEXTO

Se busca el desarrollo de un conjunto de estrategias orientadas a generar sinergias, redes, alianzas, cooperación y políticas públicas participativas que permitan la sostenibilidad como motores del desarrollo, apoyados en la responsabilidad social y la búsqueda de la equidad.

Meta al 2015

Lograr al menos 20 alianzas anuales con grupos estratégicos en materia ambiental tales como gremios, universidades, municipios, autoridades ambientales en los próximos cuatro años.

Logros

Se establecieron alianzas en el año 2014, con las siguientes instituciones: Créame, Corpoambiental, Comfama, Cuenca Verde, Corporación Parque Arví, Fundación Social, Universidad de Antioquia, Universidad de Envigado, Universidad EAFIT, Universidad Santo Tomás, Esumer, Universidad Pontificia Bolivariana, Camacol, Corantioquia, EDU, Corpoaburrá Sur, Corpoaburrá Norte, Mesa de Alianza Público Privada de Antioquia – MAPPA, Comité Interinstitucional Educación Ambiental de Antioquia – CIDEA, Respira Profundo y Fundarte

Avance de la Meta

Se lograron establecer y mantener 20 alianzas anuales con grupos estratégicos en materia ambiental; entre los cuales se encuentran gremios y universidades, entre otros.

PROGRAMA 10. GESTIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL

Se pretende articular y consolidar los programas y proyectos asociados a la educación ambiental en el Valle de Aburrá, sensibilizar y generar hábitos adecuados en los habitantes metropolitanos para el cuidado del ambiente y trabajar por la consolidación de una cultura ambiental para la sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Meta al 2015

Vincular 1.000.000 de ciudadanos de la Región Metropolitana en los programas de aire, producción limpia, fauna silvestre, agua, mesa metropolitana de juventudes, aulas ambientales para niños, programa de biodiversidad, mesas ambientales, educación ambiental para el riesgo, voluntariado ambiental, convites ambientales comunitarios, eco-huertas rurales y urbanas, acompañamiento a los comités interinstitucionales de educación ambiental, entre otros en los próximos cuatro años.

Logros

Durante la presente administración, se han vinculado a los diferentes programas ambientales, las siguientes personas:

Programa	Personas Vinculadas 2012 - 2014
Aula ambiental: Libélula Sabaneta	15.000
Aulas ambientales para niños y niñas	50.000
Cátedra Amor por la Estrella	13.000
Cultura Ambiental Piamonte (Bello)	4.000
Cultura Parque	35.000
Diplomado "Cultura democracia y responsabilidad ambiental"	300
Ecohuertas urbanas y rurales	88.567
Espirales (seis tramas)	22.000
Gestión Ambiental	72.645
Gestión del Riesgo Ambiental	60.704
Movilidad Encicla	11.713
Movilidad Tranvía	73.648
Organizaciones juveniles	800
Parque Arví: actividades itinerantes	300.000
Planificación	24.001
Socialización de Obras Infraestructura	1.949
Tour Pura Vida	47.630
Voluntariado ambiental	5.000
TOTAL VINCULADOS:	825.957

Avances en la meta:

Durante el período 2012 - 2014 se vincularon 825.953 personas a través de la implementación de nuevas prácticas cotidianas, para un cumplimiento de la meta total de 83%.

PROGRAMA 11. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Se propende por la obtención de espacios dignos con edificaciones con alta calidad espacial, reducción de impactos ambientales y una mayor responsabilidad en la gestión. Se desarrollará el programa a través del diseño y construcción de al menos seis equipamientos nuevos en el concepto de eco-diseño, bio-arquitectura y eco-construcción.

Metas al 2015

- Intervención en al menos 15 equipamientos sociales y en espacio público, en diferentes municipios del Valle de Aburrá (125.000 m² aproximadamente).
- Disminuir el índice de hacinamiento en los próximos cuatro años a cero en 6 instituciones educativas.

Logros

Intervención equipamientos sociales y en espacio público:

Durante la presente administración se ha logrado la intervención de 2 hospitales, 7 colegios, 19 unidades deportivas, 20 parques y paseos urbanos y 10 edificaciones públicas. Así mismo, la ejecución de 214.578 m² de espacio público.

Intervención en instituciones educativas:

Se han diseñado y/o construido las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Joaquín Aristizabal, Institución Educativa Hatillo, Institución Educativa María Josefa Escobar, Institución Educativa Adelaida Correa, Megacolegio Paris, Mecacolegio Marco Fidel Suárez e Institución Educativa Juan XXIII, donde se identificaron problemas de hacinamiento, acorde con los lineamientos de la norma NTC 4595 que establece un rango de metros cuadrados por estudiante entre 1,65 – 1,80.

Avance de la Meta:

- La intervención de 51 equipamientos sociales nuevos cumplimiento de la meta del 240%.
- La construcción de 214.578 m² de espacio público nuevo, con un cumplimiento de las metas propuestas por el Plan del 171,7%.
- Se han diseñado y/o construido 7 instituciones educativas.

PROGRAMA 12. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa tiene como objetivo la formación y acompañamiento de docentes, directivos, funcionarios de los municipios, y desarrollo de espacios con sentido pedagógico, ambiental e investigativo relacionados con la sostenibilidad y la administración eficiente de recursos. Además de consolidar los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE con la participación de la comunidad educativa y sus entornos en 200 instituciones educativas.

Meta al 2015

Mejorar las competencias de 1.100 docentes, directivos y funcionarios públicos de los municipios en procesos pedagógicos educativos y culturales para la sostenibilidad ambiental en los próximos cuatro años.

Avances en la meta

Durante la presente administración se ha logrado capacitar a: 500 docentes en talleres formativos con sentido de protección con el territorio, el río, el clima y la cultura, 75 docentes más en competencias pedagógicas educativos y culturales; a 300 jóvenes y líderes ambientales y a 300 docentes de 50 instituciones educativas. Para un total de 1.175 docentes, directivos y funcionarios públicos de los municipios vinculados a procesos pedagógicos educativos y culturales para la sostenibilidad ambiental, con un cumplimiento en el logro de la meta propuesta del 106,8%.



Megacolegio París, Bello

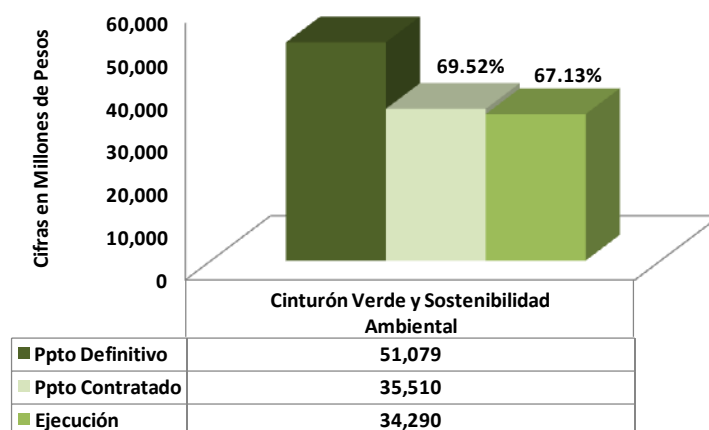


Megacolegio Marco Fídel Suárez, Bello

CAPÍTULO 4

LÍNEA 4. CINTURÓN VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Propender por la sostenibilidad ambiental de la Región Metropolitana, mediante el fortalecimiento de la autoridad ambiental urbana, la planeación del suelo rural, el fortalecimiento y valoración de la estructura ecológica metropolitana, la generación, mejoramiento, y apropiación del espacio público verde; la gestión integral del riesgo, la producción limpia, el mejoramiento de la calidad del aire, y la gestión integral de residuos, para la protección de la vida y el bienestar de la población del Valle de Aburrá.



Inversión por \$34.290 millones

PROGRAMA 13. ÁREAS PROTEGIDAS Y RED ECOLÓGICA

Se propone ejecutar acciones encaminadas a la implementación de los Planes de Manejo de las áreas protegidas urbanas declaradas por la Entidad y que hacen parte del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas –SIMAP–, articulado al Parque Central de Antioquia. Las áreas protegidas en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá son: Parque Natural Regional Cerro El Volador, y las Áreas de Recreación Cerro Nutibara, Cerro La Asomadera y Finca Piamonte.

Además, realizará los estudios técnicos tendientes a la declaratoria del Humedal de Ditaires como área protegida urbana.

Finalmente, apoyará la implementación del Plan de Acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia –SIDAP–, donde concurre con la Gobernación de Antioquia, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales de Colombia.

Metas al 2015

- Una nueva área protegida urbana declarada (Humedal de Ditaires), con plan de manejo y administración para garantizar la preservación de ecosistemas estratégicos urbanos y fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas.
- Cuatro planes de manejo de áreas protegidas urbanas implementados con el objeto de garantizar la recuperación y sostenibilidad ambiental de las áreas protegidas y la vida de los ecosistemas que las forman.
- Un plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas –SIDAP– implementado. Se realizará a través de un convenio interinstitucional para fortalecer planes de acción conjuntos a nivel departamental y nacional, que garanticen la optimización de los recursos destinados a la recuperación, protección y apropiación social de los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas del departamento.

Logros

Una nueva área protegida urbana declarada

Se realizaron los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de una nueva área protegida urbana y se adelantaron los procesos de participación social con líderes y funcionarios.

Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Durante la presente administración, se han desarrollaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la meta:

- 4 planes de manejo en implementación
- Modelo de restauración ecológica y de vegetación (10 parcelas. Cerro El Volador)
- Dos diplomados en Áreas Protegidas Urbanas. (202 personas).

- Conformación de Comité Ciudadano de Áreas Protegidas
- Propuesta de alianzas público privadas para sostenibilidad.
- Un aplicativo web
- Sistematización de la experiencia.
- Manejo de aguas de escorrentía cerro El Volador

Sistema Departamental de Áreas Protegidas –SIDAP–

En el marco del convenio para el Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP, se lograron ejecutar los estudios para la declaratoria del Alto San Miguel, Quitasol, Pan de Azúcar y se desarrollan acciones por parte de Área Metropolitana para la implementación del Plan de Acción.

Avance en las metas:

- Se realizaron los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de una nueva área protegida urbana, con un avance en el cumplimiento de la meta del 64%.
- Para las cuatro áreas protegidas urbanas declaradas se implementan los planes de manejo en cada una de ellas, dando cumplimiento en un 100% a la meta aprobada.
- En el marco del convenio para el Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP, se lograron ejecutar los estudios para la declaratoria del Alto San Miguel, Quitasol, Pan de Azúcar y se desarrollan acciones por parte de Área Metropolitana para la implementación del Plan de Acción, con un cumplimiento del 100% en la meta propuesta.

PROGRAMA 14. CONTENCIÓN DE BORDE URBANO-RURAL

Preservación y restauración ecológica, uso sostenible y mejoramiento integral del hábitat. Para ello se requiere de la formulación en detalle del Cinturón Verde, identificando sus límites espaciales, sus ámbitos de actuación, sus objetivos específicos y el plan de acción a largo plazo.

Metas al 2015

El Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá formulado e iniciada su implementación para la sostenibilidad ambiental del territorio. La implementación comprende formulación y aplicación de los instrumentos de gestión del suelo, la construcción de cinco parques de borde y la construcción de diez corredores ecológicos que brinden conectividad.

Avances en la Meta:

- Se logró la formulación del Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá y la delimitación de los ámbitos de actuación, se cumplió en un 100%.
- Se elaboró la Cartilla Instrumentos de Gestión y Financiación del Suelo se cumplió con la meta de la formulación de los Instrumentos de Gestión, que pendiente la aplicación de los mismos.
- El enriquecimiento forestal en 10 corredores ecológicos de 8 municipios del Valle de Aburrá, con un cumplimiento en la meta propuesta del 100%.
- Diseño y construcción de 3 parques de borde: Campo Santo Villa Tina (Medellín), La Cruz (Copacabana), La Romera (Sabaneta), se ha se cumplido la meta en un 60%.
- Se avanza en el diseño de tres Ecoparques, que hacen parte del Jardín Circunvalar de Medellín, los cuales son: Quebrada La Castro, Villa Turbay y Quebrada Santa Elena.

PROGRAMA 15. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE INGRESOS

La sostenibilidad del Cinturón Verde Metropolitano exige, además de una alta sinergia interinstitucional y de una efectiva apropiación por parte de todos los actores del desarrollo regional. Con la formulación del macroproyecto se diseñaron diferentes instrumentos de financiación y gestión pertinentes, basados en una adecuada distribución de cargas y beneficios del desarrollo y de una adecuada valoración de la productividad ecológica y económica del suelo rural para la subregión.

Metas al 2015

- Diseño de un fondo de compensación ambiental metropolitano.
- Diseño e implementación de una experiencia piloto de pago por servicios ambientales.

Logros:

- Se elaboró el documento técnico de soporte para la gestión de los suelos de protección, se ha cumplido la meta en un 40%.
- Se diseñó del programa de pagos por servicios ambientales para la cuenca La Guayabala, en el corregimiento Altavista, en el marco del convenio con el Parque Central de Antioquia, se ha cumplido la meta en un 80%.

PROGRAMA 16. GESTIÓN DEL RIESGO

Se busca reforzar la gestión del riesgo a través de la integración de todas las redes de monitoreo en el Sistema de Alerta Temprana –SIATA–, a partir de mecanismos de participación comunitaria y difusión en medios masivos de información con miras a la puesta en conocimiento de todas las acciones desarrolladas en la temática y las nuevas actuaciones que se adelanten en la Entidad.

Adicionalmente, se busca realizar la actualización de la microzonificación sísmica a las disposiciones de la Norma Sismo Resistente –NSR10–, la actualización permanente de estudios como el mapa de riesgos químicos, normatividad e investigaciones que faciliten la incorporación de esta temática en la planificación municipal, así como en las estrategias de ordenamiento territorial, teniendo como eje fundamental el fortalecimiento de los consejos territoriales de gestión del riesgo, la articulación con otras entidades y las mesas de trabajo interinstitucional del orden regional y departamental y la comunidad en general.

Meta al 2015

Sistema de Alerta Temprana integrado por las acciones de gestión del riesgo de los nueve municipios de la jurisdicción, con sus componentes de intervención técnica, científica, comunitaria y física.

Logros

Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá SIATA: En el último semestre SIATA ha enfocado sus esfuerzos en la expansión de las redes de monitoreo ambiental y el desarrollo tecnológico y científico para la integración de las mismas con los sensores remotos (radar hidrometeorológico, radiómetro, radar perfilador de vientos) con el objetivo de potenciar el conocimiento de las condiciones ambientales del Valle de Aburrá. De igual forma, el desarrollo y la operación continua de los modelos hidrológicos y meteorológicos a escala regional, han permitido mejorar significativamente el nivel de conocimiento que se tiene sobre las condiciones atmosféricas del Valle y su incidencia en la manifestación de eventos adversos como avenidas torrenciales, inundaciones y deslizamientos asociados a fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Las siguientes son las redes y estaciones de monitoreo existentes que operan las 24 horas del día, los 7 días de la semana:

- Red Pluviométrica: con 92 estaciones.
- Red de Nivel: con 17 sensores de nivel
- Red de Monitoreo Meteorológico: con 15 sensores meteorológicos.
- Red de Sensores Remotos: un radar hidrometeorológico, un radiómetro microondas y a partir del 15 de diciembre se contará con el radar perfilador de vientos que será instalado en el Coliseo Carlos Mauro Hoyos
- Red de disdrómetros: se cuenta con tres equipos ubicados en la Torre SIATA
- Red de Acelerógrafos: con 30 equipos que conforman la RAM (Red Acelerográfica de Medellín) y la RAVA (Red Acelerográfica del Valle de Aburrá).
- Red de cámaras: con 8 cámaras instaladas en el radar hidrometeorológico y en la Torre SIATA.
- Nueva Red GNSS: con el fin de integrar la red GNSS del Servicio Geológico Colombiano.
- Nueva Integración con la red de rayos de la Universidad Nacional: cuenta con tres estaciones de medición
- **Integración con RedAire:** SIATA ha dado sus inicios con el fin de contribuir al fortalecimiento y a la potenciación de la red de calidad de aire con la conformación de una red de Ceilómetros, que servirá para hacer un seguimiento en tiempo real de la Capa Límite Atmosférica (CLA) en diferentes puntos del territorio. La estructura y variación espacio-temporal de la capa límite es un parámetro fundamental para la modelación meteorológica y el monitoreo de la calidad del aire.

El Ceilómetro es un sensor activo que permite obtener datos de retrodispersión en la atmósfera, los cuales dan cuenta de la concentración de partículas en la tropósfera en función del tiempo y el espacio. A la fecha han sido instalados dos

Sistema Informativo Clima 24/7.

El Área Metropolitana, el Municipio de Medellín y Telemédellín, se asociaron para crear el primer sistema integral de información del estado del tiempo y el clima en tiempo real en Colombia, teniendo como insumo la información científica producida por la SIATA y demás agencias meteorológicas. Para este periodo se han efectuado todas las emisiones diarias de manera ininterrumpida en los espacios destinados para este fin, es decir, televisión, página web, redes sociales y desarrollos especiales para dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas; al tiempo que se establecen de manera continua alianzas con diferentes medios radiales para reproducir los informes que realiza el equipo periodístico de Clima 24/7 durante todo el día. De manera complementaria esta información se actualiza en tiempo real en la página www.clima247.gov.co

Fortalecimiento de la Red para la Gestión del Riesgo “Red-Riesgos”.

La Entidad ha venido desarrollando estrategias para el fortalecimiento de la Red teniendo como grupos focales los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, la Red de comités ambientales barriales y veredales CUIDÁ y los cuerpos de bomberos. Se cuenta con 39 grupos en el Valle de Aburrá, de ellos 29 tienen semilleros de niños entre 7 y 14 años. Se han desarrollado acciones que permitan la implementación de los procesos en mención, las acciones realizadas son las siguientes:

Así mismo, la Entidad realiza acompañamiento técnico permanente a los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres del Valle de Aburrá.

Asesoría Técnica para la formulación e implementación de los instrumentos de planificación asociados al actual marco normativo para la Gestión del Riesgo de Desastres, se logró la caracterización de escenarios de riesgo en los municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá como parte del fortalecimiento de la implementación de los instrumentos de planificación asociados a la política de gestión del riesgo de desastres en el nivel local.

Consolidación de la red comunitaria para la gestión del riesgo de desastres, las acciones se orientaron a 40 grupos Cuidá de Adultos y 33 semilleros con una población de 800 personas aproximadamente y pretende entregar insumos y herramientas para la adecuada gestión del riesgo consistente en la implementación de 11 módulos de formación en: Filosofía y Estructura del Cuidá.



En fortalecimiento de los semilleros y de la participación de la población joven e infantil en la red comunitaria de gestión del riesgo, se intervinieron 29 Grupos

CUIDA semilleros con una población de 716 personas entre niños y adultos y pretende entregar insumos y herramientas para la adecuada gestión del riesgo consistente en la implementación de 6 módulos de formación en: Filosofía y Estructura del CUIDÁ.



La Entidad trabaja actualmente en los ajustes para la implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo en el Valle de Aburrá, buscando con ello la utilización de herramientas que faciliten el cumplimiento de las directrices normativas en el contexto metropolitano, así como el empoderamiento de todos los actores del Valle de Aburrá en el proceso de la Gestión del Riesgo.

Sistema de Comunicaciones para la Gestión del Riesgo, se cuenta con una red de comunicaciones establecida y funcionando para todo el tema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle de Aburrá, la cual está siendo operada por las diferentes instituciones (Consejos Municipales de Gestión del Riesgo) y los grupos de respuesta (Cuerpos de Bomberos), 9 de los 10 municipios del Valle de Aburrá están dentro de red de comunicaciones.

Implementación de procesos asociados al emprendimiento y la seguridad alimentaria como estrategia para la reducción de riesgos, se logró que cuatro (4) iniciativas fueran apoyadas en 2013 para la minimización del consumo de globos con mecha y a cambio se utilicen los globos solares, se fabriquen bolsas de plástico biodegradables, se fabriquen elementos confeccionados con retazos y artículos reciclables y se estimule la producción audiovisual de piezas ambientales para la sensibilización ambiental.

Seguridad alimentaria para la gestión del riesgo de desastres, se logró empoderar a las personas y familias participantes de los grupos ambientales CUIDÁ, a través del establecimiento de 5.927 mt² cultivados, verduras 100% Orgánicas además se entregaron 80 gallinas y 8 gallos.

- Sistemas de Acuaponía en Recirculación utilizando unidades en plástico reciclado para la adecuación del mismo.
- Parcelas Vivas donde se utilizaron Herramientas menores para trabajo de la tierra e Insumos agrícolas.
- Etapa de conocimiento donde se aplican encuestas para diagnosticar el estado de Vulnerabilidad de la comunidad.



Hospitales seguros. Se logró consolidar el diseño de un protocolo en el marco de la estrategia de hospital seguro de la OMS, que articule los lineamientos nacionales con los parámetros internacionales existentes, los cuales permitan proyectar una línea de trabajo para los programas de gestión del riesgo del área metropolitana del Valle de Aburrá con los hospitales de la región y su impacto en la salud pública

Riesgos Tecnológicos

Mapa de riesgo químico y por transporte de sustancias químicas peligrosas en el Valle de Aburrá: El Mapa de Riesgo Químico tiene 406 empresas incluidas, con las cuales se realizará un trabajo de prevención y una actualización periódica de su panorama de riesgos durante el año 2015. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2014, se realizaron visitas a 39 empresas ubicadas en el Valle de Aburrá que almacenan, transportan y/o manipulan sustancias químicas peligrosas y/o residuos peligrosos, con el fin de incluirlas en el MRQ, evaluando las condiciones de operación y almacenamiento, identificando las sustancias químicas

peligrosas y/o residuos peligrosos, los procesos y áreas críticas, escenarios de mayor riesgo en la planta o en las zonas de almacenamiento, las rutas de transporte, el tratamiento de aguas residuales, gestión administrativa, sistemas de prevención y mitigación de control de emergencias, la percepción de la amenaza y la afectación a los cuerpos de agua.

Acompañamiento técnico en el componente de riesgo tecnológico a los cuerpos de bomberos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Desde el año 2011 el área Metropolitana del Valle de Aburrá ha formado más de 300 Bomberos en diferentes temáticas especializadas como: Curso de Inspectores de Seguridad, Curso de Sistema Comando de Incidentes, Curso de Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (PRIMAP), curso de Investigación de Incendios, Curso básico de Brigada Forestal (CBF), Curso de Operaciones para la Brigada Forestal (COPCIF), Así mismo se ha entregado dotación básica para la atención de incendios forestales.

Comisión de Riesgos Tecnológicos: Mensualmente se realizan reuniones de la Comisión de Riesgos Tecnológicos la cual está conformada por funcionarios del Área Metropolitana, ECOPETROL, DAGRED, EPM, empresas del sector químico, Universidad de Antioquia, Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación. Desde el mes de septiembre de 2014 se realizaron reuniones de la Comisión, con el fin de planear el simulacro del corte, traslado y empalme del tramo del poliducto en la obra Puente Madre Laura. El 05 de diciembre de 2014 se realizó dicho simulacro donde el Grupo y la Comisión de Riesgos Tecnológicos participaron como evaluadores del mismo; este simulacro se realizó para que cuando se realice la actividad real se minimicen los riesgos altos que la misma conlleva.

Asesorías y acompañamiento a los diferentes a los diferentes concejos municipales de gestión del riesgo, estaciones de bomberos y otras entidades:

En este sentido se priorizaron acciones según la disponibilidad de recursos así:

- Con el municipio de Copacabana se realizaron los estudios hidrogeológicos, hidrológicos, hidráulicos, geotécnicos y diseños estructurales en los siguientes lugares: 1. Sector Loma Los Duque – Loma Los García Y La Aldea. 2. Quebrada el aguacate, sector los Yepes (recuperación vial sector la Luz “Chosca sector González Arango”). 3. Rio Aburrá a nivel de la urbanización Villas de Santa Clara, por un valor de \$394´505.695.
- Con el municipio de Itagüí: Se está realizando el acompañamiento y asesoría en la problemática que se presenta en la quebrada la limoná, por cuatro botaderos de escombros y material procedente de excavaciones. Se han

realizado 4 inspecciones por riesgo a los puntos críticos y actualmente se hace presencia en la mesa técnica que instauro el CMGRD de Itagüí.

- En el municipio de Sabaneta: En la primera temporada de lluvias, se realizó el acompañamiento a dos puntos críticos, donde se materializaron dos eventos de remoción en masa. Así mismo, se realizaron obras de mantenimiento, remoción de sedimentos y sensibilización ambiental, en las principales quebradas de la microcuenca de la quebrada La Doctora y la Honda y se logró la disposición adecuada de 1.450 m³ de material, se sembraron 5.000 plantas de amarre de taludes y 100 árboles o arbustos para el amarre y la protección del suelo; se recuperan obras hidráulicas averiadas mediante el recinte de las mismas y se realizaron 10 talleres de sensibilización a la comunidad aledaña a las fuentes de agua intervenidas.
- En el municipio de Bello: Se realizó el acompañamiento y asesoría en la problemática que actualmente se presenta en el sector Caño de la Vela del barrio la Gabriela, donde se tiene en riesgo una comunidad localizada de manera informal en el cauce del drenaje.
- En convenio con CORANTIOQUIA, para la Vereda Raizal en Caldas, se ejecutaron obras de mitigación para garantizar la estabilidad de la zona desde el punto de vista geológico-geotécnico e hidráulico, además de obras hidráulicas consistentes en un canal sobre la quebrada afluente de la quebrada la Chuscala y filtros y canales en la zona inestable.
- Se realizó la evaluación de los escenarios de riesgo de las estaciones de bomberos de los siguientes Municipios: Girardota, Barbosa, Copacabana, La Estrella, Itagüí y Caldas. Del cual se elaboró un informe donde se evaluaron los diferentes escenarios de riesgo y las recomendaciones y conclusiones necesarias para cada estación.
- Se realizó la valoración de 58 eventos , con sus respectivos escenarios de riesgos por tipología y municipios adscritos al Área metropolitana:

Actividades de apoyo en gestión del riesgo: la Subdirección Ambiental realiza actividades de apoyo a grupos al interior de la subdirección, a otras subdirecciones y participa en diferentes espacios de importancia para la gestión de riesgos, así:

- Se apoya con conceptos técnicos y acompañamiento a visitas a los grupos de Residuos, Industria, comercio y quejas, Agua, Aire y Producción más limpia. También, se realizan conferencias a los diferentes sectores en el tema de Riesgos Tecnológicos y Cambio Climático. Apoyo a la Subdirección de

Planeación en el componente de gestión de riesgos naturales, tecnológicos y cambio climático, con la revisión de información, elaboración de informes técnicos y participación en reuniones, en los procesos de concertación de la revisión y ajuste de los asuntos ambientales y de Hechos Metropolitanos de del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Medellín y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Al igual que en El Plan Parcial Galpón Antioquia.

- Apoyo técnico en proyectos como Cinturón Verde, Parques Ecológicos, Camino de la Vida
- Participación en El Comité Ambiental de Seguimiento y Control al Proyecto “Conexión Vial Aburrá – Oriente”
- Participación, en representación de la Entidad, en el Comité Ambiental de Seguimiento y Control al Proyecto “Conexión Vial Aburrá – Oriente”, conforme lo dispuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El Comité está conformado por funcionarios de las Entidades: Cornare, Corantioquia y AMVA.
- Apoyo técnico en todos los requerimientos realizados por la comunidad, y entes de control, en los asuntos relacionados a este proyecto vial.
- Participación de reuniones con la Concesión Vial, la interventoria y demás instancias relacionadas.
- Participación en Comité de Seguimiento a la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Bello y a la construcción del Interceptor Norte.
- Participación en visitas técnicas, revisión de información y elaboración de informes técnicos relacionados con la licencia ambiental del proyecto otorgada a EPM, en los componentes suelo y gestión de riesgos naturales y tecnológicos, durante la construcción de estos proyectos.
- Participación en Comités Interinstitucionales:
 - Comisión Departamental de Incendios Forestales.
 - Mesa técnica del SIGAM de cambio climático.
 - Nodo Regional de Cambio climático.
 - Unidad Técnica de Ozono UTU adscrita al Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.
 - Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia.

Avances en la meta

El Sistema de Alerta Temprana integrado con los nueve municipios, se encuentra en funcionamiento las 24 horas, los 7 días de la semana en forma ininterrumpida.

PROGRAMA 17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIDAD AMBIENTAL

El propósito del programa se centra en el fortalecimiento institucional en recurso humano, bienes y servicios para el monitoreo y control ambiental con lo que se generará una mayor eficacia en el ejercicio de control y vigilancia a los recursos naturales, para dar así cumplimiento a las obligaciones otorgadas por Ley como autoridad ambiental urbana, por medio de la presencia institucional y técnica y la eficacia en todas las actividades de seguimiento.

Meta al 2015

Resolver al menos 40.000 trámites asociados con el seguimiento y control al uso, aprovechamiento y/o movilización de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad ambiental.

Logros

Trámites Ambientales

Los trámites ambientales que la Entidad atiende están asociados con el seguimiento y control al uso, aprovechamiento y/o movilización de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad ambiental. A continuación se relaciona la distribución de las atenciones por municipio y por componente.

Distribución de los Atenciones por Municipio y por componente

Municipio	Industria, Comercio y Servicio	Atención Ciudadana	Infraestructura	Fuentes Móviles	Fauna	Residuos Sólidos	TOTAL
Medellín	1.134	4.914	554	334	439	361	7.736
Barbosa	29	16	0	0	1	4	50
Bello	156	287	35	38	110	23	649
Caldas	21	30	10	0	42	2	105
Copacabana	78	43	18	0	3	12	154
Girardota	75	4	0	0	1	5	85
Itagüí	414	167	60	43	78	60	822
La Estrella	131	47	25	1	36	10	250
Sabaneta	175	67	20	0	52	35	349
TOTAL	2.213	5.575	722	416	762	512	10.200

Avances de las metas

Durante el año 2014, se atendieron 10.200 trámites ambientales, se ha logrado un porcentaje superior al 100% con respecto a la meta de 10.000 trámites anuales. El componente que más trámites atendió fue el de atención ciudadana con 5.575, seguido de Industria, comercio y servicios con 2.213 y continua siendo el municipio de Medellín el que más actuaciones demanda con 7.736, seguido de Itagüí con 822.

En el acumulado de los tres años de administración se han atendido 33.500 trámites ambientales, con un cumplimiento de la meta del 84%.

PROGRAMA 18. HACIA UNA CULTURA DE LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y RESPONSABILIDAD CON LOS RESIDUOS

Se propone la recuperación cada vez más efectiva del material reciclable y orgánico, aumentando la cantidad y calidad del material recuperado, a través del desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cadena del reciclaje desde la separación en la fuente hasta las actividades de aprovechamiento y reincorporación a los ciclos productivos, basado en la formalización de la actividad, el fomento de procesos de asociatividad, el reconocimiento de la labor del recuperador, la formación y conocimiento técnico en procesos de transformación de los residuos.

Metas al 2015

- Aprovechar al menos 4.000 toneladas/año de residuos en las acciones ejecutadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- 5.500 personas beneficiadas con proyectos de aprovechamiento de residuos.
- Se fortalecerán o crearán 60 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos en los Municipios de nuestra jurisdicción.
- Se realizará seguimiento a los 110 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos intervenidos por la Entidad, en el año 2012.

Logros

La gestión de proyectos realizada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el componente de residuos, se enmarcan en el proceso de implementación del PGIRS Regional adoptado mediante el Acuerdo Metropolitano No 04 de 2006.

Aprovechamiento de residuos reciclables y fortalecimiento de organizaciones de recuperadores: A fin de incrementar el aprovechamiento de

residuos reciclables, se ha continuado implementando la estrategia Cambio Verde que consiste en la recolección selectiva del material reciclable, mediante recuperadores, quienes en contraprestación entregan puntos, que se cambian por incentivos, acompañado de un proceso de sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la separación de los residuos en la fuente.

En el 2014 Cambio Verde fue implementado en el municipio de Medellín, en los barrios La Honda y la Cruz, La Avanzada y Carpinelo (zona de influencia del cinturón verde metropolitano) y en el sector de Santa Lucia – San Javier, donde se intervinieron alrededor de 9.000 viviendas.

En Santa Lucia – San Javier se intervinieron 4.000 viviendas en el sector de Santa, con la cual se pasó de recoger en promedio 1.200 kg/día a 1.532 kg/día, con un incremento del 27%, lo cual también se ve reflejado en los ingresos, pasando en promedio de \$14.600 a \$22.200 (38%). Durante el periodo de intervención, se logró la recolección de 48.126 kilos de residuos.

En los sectores del Cinturón verde, se levantó línea base y se encuentra en la etapa de implementación, por tanto aún no es posible establecer comparativos.

En la sensibilización de residuos reciclables, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a sectores intervenidos en el 2013: Medellín (Guayabal y Belén, Las Playas y San Bernardo), Bello (Sector Niquía – Cerro Quitasol) y Girardota, encontrando que las condiciones se han mantenido.
- Se realizaron eventos lúdicos – recreativos, con la participación de más de 5.000 personas, en los cuales se sensibilizó sobre la separación de los residuos en la fuente y la entrega al recuperador.
- Se realizó acompañamiento empresarial a las organizaciones vinculadas a CORPOAMBIENTAL, a través del Programa Emprender para la Vida, donde se abordaron aspectos como: Planeación organizacional, gestión administrativa, legal, financiera y operacional. Se identificaron aspectos críticos y se están implementando acciones para seguir avanzando en los procesos organizativos.



- Con el municipio de Medellín se hizo la identificación de puntos críticos de residuos sólidos que han impactados negativamente quebradas, tales como La AltaVista, la Hueso, la Iguana, la Quintana, la Picacha, la Mosca, Santa Elena, la chorro Hondo, la Tinajita, el Aguacate, la Bermejala, la Juan Bobo, la Cangreja, La Madera, La Granizala, el Burro, el Ahorcado y la Malpaso. Estas fueron intervenidas con actividades de capacitación puerta a puerta sensibilizando y generando conciencia ambiental en el manejo de los residuos sólidos, separación en la fuente, importancia del trabajo del reciclador, entrega de residuos peligrosos en los puntos posconsumo, logrando impactar alrededor de 12.802 personas.

Aprovechamiento de Residuos Orgánicos: se viene implementando una estrategia de promoción, formación, acompañamiento y asistencia técnica para el aprovechamiento de los residuos orgánicos y la obtención de abonos orgánicos, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó el proceso de creación y/o fortalecimiento de 60 nuevos sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, quienes recibieron capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, para lograr una adecuada operación. Se está en el proceso de selección para la puesta en marcha de 50 nuevos sistemas.
- Así mismo, se realizó seguimiento a 110 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos que han sido intervenidos por la Entidad en el 2012 y 2013, a quienes les brindo acompañamiento y asistencia técnica.
- Se realizó diagnóstico del estado actual de 512 sistemas de aprovechamiento que ha intervenido la Entidad desde el año 2.010, a quienes se les realizará proceso de seguimiento y acompañamiento
- El aprovechamiento de 2.940 toneladas de residuos orgánicos, que antes estaban llegando al relleno sanitario.
- Se realizaron 16 jornadas de capacitación específicas en aprovechamiento de residuos orgánicos en los diferentes municipios y se contó con una asistencia de 682 personas.



- Se realizaron 46 capacitaciones asociadas al Manejo integral de residuos sólidos, diligenciamiento del registro de generadores de residuos peligrosos, formulario RH1 y el inventario de PCB's a través del aplicativo del IDEAM, en las cuales se ha contado con la participación de 1.578 personas.
- A través de Comité de Ornato y Aseo del Municipio de Medellín se han realizado cinco reuniones y se han acompañado 22 intervenciones integrales que realiza el comité, con actividades capacitación en manejo integral de residuos sólidos y especial atención a puntos críticos, en las cuales se han sensibilizado 3.611 personas.
- Se prestó apoyo técnico a la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Sede Principal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Parque de Las Aguas y el Centro de Atención y valoración de fauna silvestre (CAV).
- Se atendieron las solicitudes e inquietudes de 4.665 usuarios a través de la cuenta de correo soporte.residuos@metropol.gov.co, asociadas a los aplicativos web y manejo de residuos.
- Se efectuaron seis reuniones ordinarias y tres extraordinarias de la Mesa Regional de Residuos Sólidos, en las que se trataron temas como la implementación del Decreto 2981 de 2013 sobre la prestación del servicio de aseo, la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la inclusiones de los PGIRS en los Planes de Ordenamiento Territorial y la elección de sitios para disposición de residuos sólidos en casos de contingencia.
- En atención a los Acuerdos Metropolitanos No. 30 de 2007 y No. 27 de 2009, se efectuaron seis reuniones ordinarias y tres extraordinarias de la Mesa Regional de Residuos Sólidos, en las que se trataron temas como la implementación del Decreto 2981 de 2013 sobre la prestación del servicio de aseo, la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la inclusiones de los PGIRS en los Planes de Ordenamiento Territorial y la elección de sitios para disposición de residuos sólidos en casos de contingencia.

Avance de la Meta

Durante el año 2014 se aprovecharon 7.832 toneladas de residuos sólidos y, se beneficiaron con proyectos de aprovechamiento de residuos 9.000 personas.

En total del período 2012 – 2014 se han aprovechado 19.107 toneladas de residuos sólidos y se beneficiaron con proyectos de aprovechamiento de residuos 26.500 personas, así como la sensibilización de 30.000 personas aproximadamente.

PROGRAMA 19. HACIA UNA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Se busca implementar prácticas de producción limpia y consumo sostenible como estrategia preventiva para mejorar en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas el desempeño ambiental y la optimización en el uso de los recursos, generando disminución de costos, que contribuyan al fortalecimiento empresarial, competitividad, productividad y sostenibilidad, estructurado bajo una visión de sensibilización, acompañamiento técnico en prácticas de producción limpia, seguimiento y mejoramiento continuo en el sector industrial, comercial y de servicios.

Meta al 2015

2.800 organizaciones del Valle de Aburrá con programas en Producción Limpia y Consumo Sostenible.

Logros

Se iniciaron los proyectos de acompañamiento en temas relacionados con la gestión ambiental, la producción limpia y el consumo sostenible, a través de un convenio con Corantioquia, se pretende llegar a 500 comunidades asentadas en jurisdicción de ambas autoridades en el Valle de Aburrá y un contrato que llega a 300 empresas ubicadas en la zona urbana en Área.

Adicionalmente se inició el proyecto de Investigación, análisis, sensibilización divulgación de hábitos de consumo responsable por parte de los habitantes del Valle de Aburrá, con el fin de incidir en la disminución del consumo desmedido de agua, energía, la generación de residuos sólidos y emisiones de CO₂ al ambiente.

De igual manera avanza de manera satisfactoria la ejecución del acuerdo de responsabilidad, competitividad y eficacia ambiental, firmado entre CAMACOL y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con 29 empresas vinculadas, en el cual se están diagnosticando 34 obras de construcción durante el segundo semestre, con el fin de mejorar ostensiblemente el cumplimiento de la normatividad ambiental y los indicadores de desempeño ambiental.

Se capacitaron además en el curso básico ambiental a 120 técnicos de las empresas de construcción, con lo cual se busca mejorar las condiciones ambientales de cada una de las obras que representan.

Paralelo a los avances con el gremio de la construcción, se ha venido adelantando en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, la actualización del documento base para consolidar la Política Pública de Construcción Sostenible en

el Valle de Aburrá, en concordancia con el acuerdo N° 5 de 2014 del Área Metropolitana.

Departamento de Gestión Ambiental (DGA): En 2014 se conformaron 39 Departamentos de Gestión Ambiental (DGA), para un total de 732 empresas entre grandes y medianas que han informado la creación del DGA.

Registro Único Ambiental - RUA: Se generaron 65 inscripciones en el Registro Único Ambiental (RUA), llegando a un total de 759 empresas registradas.

Avance en la Meta:

El avance total de la meta es del 74% con un total de 2.035 empresas e instituciones acompañadas.

PROGRAMA 20. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE

El programa tiene como propósito el fortalecimiento al seguimiento y control de los contaminantes atmosféricos, la implementación de herramientas para la adecuada planificación y la unión de esfuerzos, para velar por la protección de la salud pública y la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá.

Meta al 2015

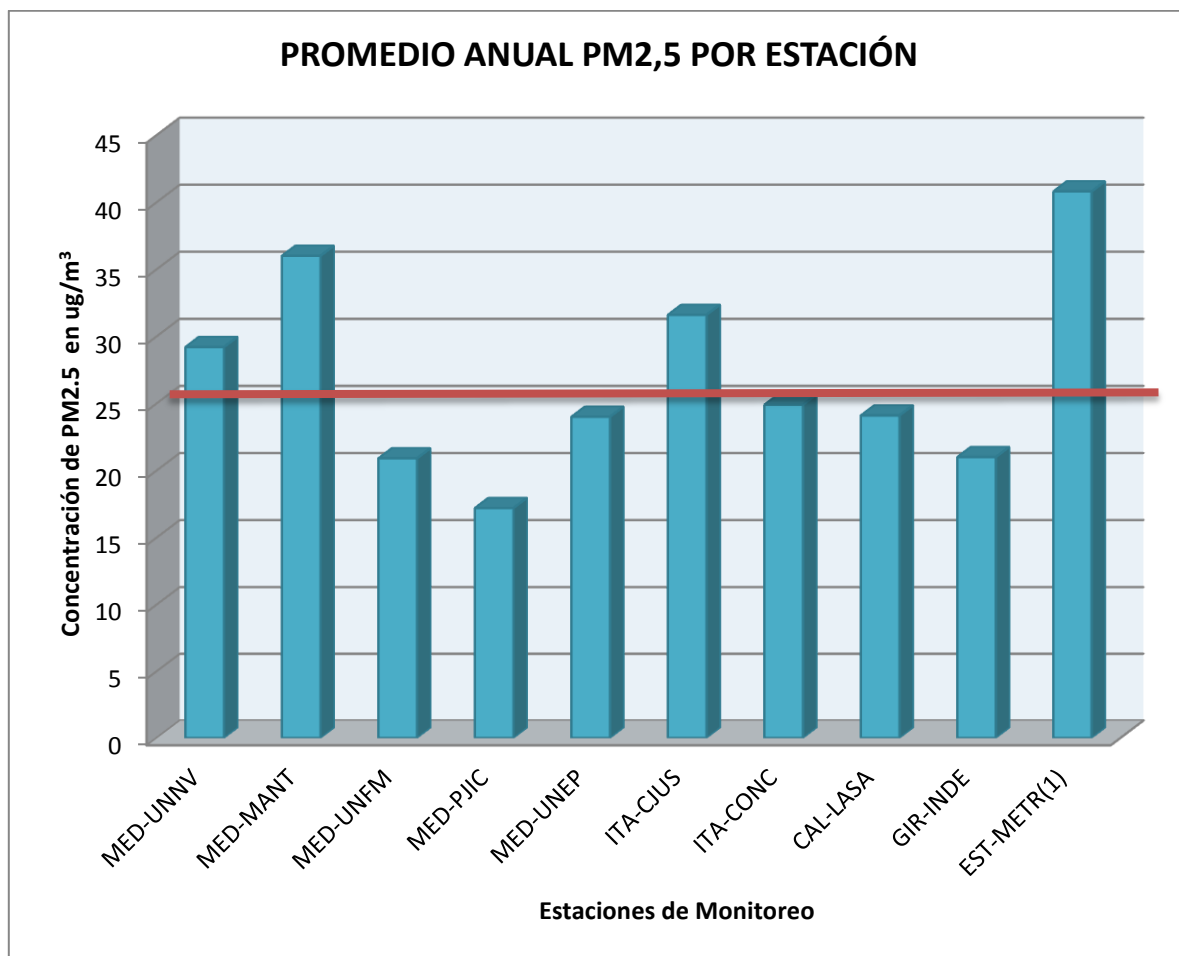
Contribuir con la reducción de la concentración de partículas menores de 2.5 micras-PM 2.5 a 25 ug/m^3 al año 2015 (hoy es para las estaciones: Universidad Nacional Facultad de Minas: 26 ug/m^3 ; Itagüí Casa de Justicia: 27 ug/m^3 ; Sector Miguel de Aguinaga: 28 ug/m^3).

Logros

Red de Monitoreo de la Calidad del aire: El monitoreo de la calidad del aire se constituye en la principal herramienta para conocer el impacto de las acciones de los diferentes actores. Desde el año 2001, se viene operando la red y progresivamente se ha optimizado con la inclusión de equipos automáticos, adicionando otros parámetros de contaminación, y sensores meteorológicos y de ruido. Los equipos están ubicados en todos los municipios de jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Hoy se cuenta con una red conformada por 22 sitios fijos para el monitoreo de contaminantes atmosféricos, 7 sitios fijos para el monitoreo de variables meteorológicas y 7 estaciones de monitoreo de ruido fijas.

Son cerca de 72 equipos de medición. Más del 80% de los equipos de monitoreo son automáticos

Adicionalmente, se cuenta con una unidad móvil para el monitoreo de calidad del aire, meteorología y ruido, la cual se utiliza para realizar campañas de monitoreo en diferentes sitios del Valle de Aburrá.



— Norma anual PM2.5: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. (Resolución 610 de 2010 del MAVDT).

MED UNNV: Medellín, Unal, Núcleo El Volador

MED UNEP: Medellín, Poblado, Loma de Los Balsos

CAL LASA: Caldas Corporación Universidad Lasallista

GIR-INDE: Estación Girardota, INDER (Estación móvil)

*SinDato

MED MANT: Medellín, Museo de Antioquia

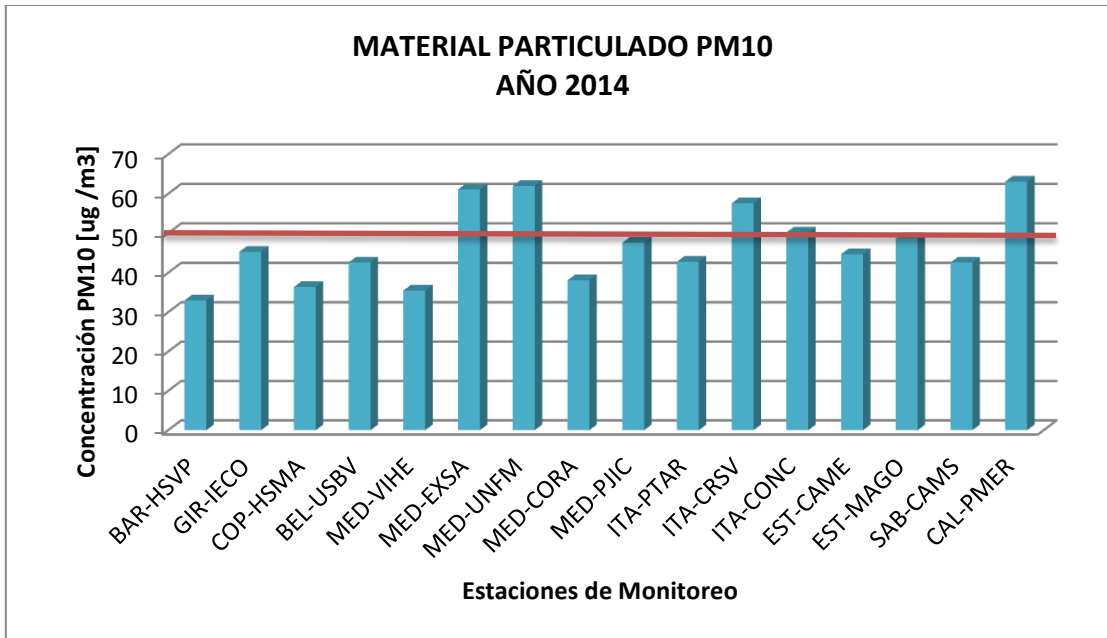
ITA CJUS: Itagüí, Casa de Justicia

MED UNFM: Medellín, Unal Facultad de Minas

EST-METR: Estación Metro La Estrella (Estación móvil)

MED PJIC: Medellín, Politécnico JIC

ITA CONC: Itagüí, Liceo Concejo Municipal



BAR-HSVP: Barbosa, Hospital San Vicente de Paúl
BEL-USBV: Bello, Universidad San Buenaventura
MED-UNFM: Medellín, Universidad Nacional Fac Minas
ITA-PTAR: Itagüí, Planta de tratamiento aguas de EPM
ITA-CONC: Itagüí, LiceoConcejo Municipal Itagüí
COP-HSMA: Copacabana, Hospital Santa Margarita
MED-EXSA: Medellín, Éxito de San Antonio
MED-PJIC: Medellín, Politécnico JIC
SAB-CAMS: Sabaneta, Centro Administrativo Municipal
CAL-PMER: Caldas, Plaza de mercado Municipal

GIR-IECO: Girardota, I E Colegio Colombia
MED-VIHE: Medellín, Barrio Villa Hermosa, Tanque EPM
MED-CORA: Medellín, Corantioquia
ITA-CRSV: Itagüí, Colegio El Rosario
EST-CAME: La Estrella, Centro Administrativo Municipal

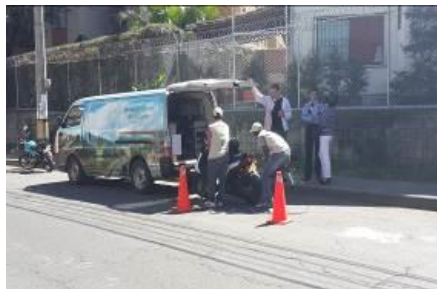
Modelos de Simulación y sistemas de información de la calidad del aire: En convenios con la Universidad Pontificia Bolivariana, se viene desarrollando un modelo local, como herramienta para conocer el estado de la calidad del aire en sitios donde no se tiene información aportada por la red. El modelo se optimiza y

actualiza permanentemente con informes de inventarios de emisiones de fuentes fijas y fuentes móviles, también se informa a la comunidad el estado de la calidad del aire, a través del portal web.

Con este modelo, se ha venido realizando el análisis de los proyectos de movilidad, relacionado con la entrada en operación de las rutas alimentadoras, en las diferentes cuencas, a fin de evaluar los escenarios más convenientes.

Programa de control y seguimiento a fuentes móviles: A través del programa la Entidad verifica permanentemente el cumplimiento de las normas de emisión, a partir de pruebas estáticas. Durante el año 2014, se verificaron 22.705 vehículos en vía. Las actividades de revisión de emisiones vehiculares incluyen la capacitación a conductores y propietarios sobre la norma de emisión, buenas prácticas de conducción, importancia del mantenimiento preventivo de los vehículos y sobre la problemática de la contaminación del aire.

Así mismo, se realizó el control y seguimiento en los 35 Centros de Diagnóstico Automotor CDAs, realizando 830 visitas directas y con la finalidad de hacer un mayor control sobre las mediciones realizadas a los vehículos, se tiene control en línea de 5 Centros de Diagnóstico Automotor de la Región.



Registro Fotográfico Operativo de Control de Emisiones de Motocicletas



Registro Fotográfico Capacitación en fuentes móviles con Guardas de tránsito

Campañas y Programas de educación y sensibilización en el recurso aire:

A través de la Campaña Date un Respiro, realizada, se ha logrado la capacitación de un número aproximado de 30.800 personas.



Registro fotográfico Campaña Date un Respiro

Gestión control a Fuentes Fijas:

Se realizaron 20 monitoreos de emisiones en fuentes fijas que se encuentran en áreas limítrofes de Corantioquia y la Entidad y 20 diagnósticos de eficiencia energética. Además, se realizaron 6 capacitaciones a representantes de empresa del sector industrial y a los funcionarios de ambas entidades.

Registro fotográfico Capacitación en fuentes fijas al sector Industrial

Gestión y prevención para mitigar la problemática de ruido:

Se desarrollaron las siguientes actividades como parte de la implementación del plan de prevención y descontaminación por ruido en el Municipio de Itagüí:

- Un curso en ruido para los funcionarios y para las autoridades ambientales.
- Talleres de sensibilización con el sector comercio.
- Culturales en establecimientos de comercio y servicio abiertos al público.
- 3 talleres con el sector comunitario.

- Se desarrolló un plan de medios el cual incluyó el diseño y producción de cuñas radiales, una guía de buenas prácticas y la gestión de free press al interior del Municipio.



Medición de ruido en áreas limítrofes de Corantioquia y Área Metropolitana:

Se realizaron 222 mediciones de nivel de emisión de ruido: 146 a establecimientos abiertos al público con venta de licor, 54 a industria, 3 iglesias y 19 mediciones ambientales distribuidas en zonas limítrofes entre las zonas urbana y rural de los municipios del Valle de Aburrá.

Adquisición de equipos para la medición de ruido: Se realizó la compra de 8 sonómetros, los cuales se entregarán en comodato a los municipios, teniendo en cuenta que son los municipios los encargados de realizar las mediciones en los establecimientos de comercio y servicio.

Mesas de trabajo de aire y ruido: Con el objeto de implementar el plan de prevención y descontaminación por ruido y continuar con las acciones establecidas en el Plan de Descontaminación del Aire, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá viene liderando en cada uno de los municipios mesas de trabajo, las cuales están conformadas por las secretarías municipales y la Entidad. Se ha logrado, generar borradores de decretos y propuestas de acuerdos para mejorar la calidad del aire y la calidad acústica de los municipios, se han trabajado temas como sensibilizaciones mediciones de ruido, estrategias contempladas en los planes de descontaminación, revisión de zonas saturadas por ruido, las obligaciones en materia de aire y ruido de cada una de las secretarías, definición de plan de acción para llevar a cabo en el año 2014, entre otros temas.



Actualización de los mapas de ruido para los Municipios de Bello, Medellín e Itagüí: Se encuentra en proceso de actualización los mapas de ruido de la zona urbana de los Municipios de Bello, Medellín e Itagüí, los cuales se tendrán finalizados en el primer trimestre de 2015.

Estrategias Ambientales Integradas

Como resultados de la primera fase, finalizada a inicio del 2014, se encontró que:

- Al año se pierden aproximadamente 55 millones de horas-pasajero debido a la congestión, equivalente a COP\$112 mil millones y COP\$392 mil millones al año.
- Durante la hora pico de la mañana, los corredores con mayores demoras son la Autopista Norte en sentido Norte –Sur, la Carrera 80, sentido N-S, y la Av. El Poblado, también sentido Norte – Sur.
- En el Valle de Aburrá predomina la participación (en número de vehículos) de las motocicletas (40%), seguida por los vehículos livianos (39%).
- Las emisiones de material particulado (PM2.5) en 2012 son altas (mayores a 20 g/h) en los corredores de estudio. Sin embargo, las emisiones aumentan en otros corredores del Valle de Aburrá a lo largo de la década siguiente.
- En los corredores principales estudiados, la flota total se incrementa en 77% entre el 2010 y el 2030, y el incremento en las emisiones de contaminantes entre 2012 – 2030 será de un 60% para carbono negro, 160% de PM2.5 y óxidos de nitrógeno (NOx), 180% monóxido de carbono (CO) y dióxido de azufre (SO2), y 190% de compuestos orgánicos volátiles (VOC).
- Los costos de la contaminación atmosférica en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se estiman cercanos a 1.3 billones pesos anuales representados en el aumento en casos de mortalidad y morbilidad.
- Anualmente, 30 casos de mortalidad infantil en niños menores de un año y 1,100 muertes en adultos mayores de 30 años pueden ser atribuibles a la contaminación atmosférica en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el Instituto de Aire Limpio se inició la ejecución de una nueva fase, a fin de avanzar en una estrategia para la movilidad que continúe orientándose hacia una senda de sustentabilidad, en la cual se están desarrollando las siguientes acciones:

- a) Identificación y análisis de viabilidad de estrategias de movilidad sustentable con potencial para modificar las tendencias actuales, incluyendo:
 - Mejoras estratégicas adicionales al sistema de transporte público a las contempladas en el Plan Maestro de Movilidad, en términos de mejoras tecnológicas y operacionales.

- Propuestas de crecimiento del transporte no motorizado, incluyendo una estimación informada del beneficio del transporte activo e incentivos para su promoción.
 - Medidas e instrumentos integrados al uso del suelo y transporte, en particular las relacionadas con el desarrollo orientado al transporte, incluyendo aspectos de densificación de corredores y captura de valor, entre otros.
 - Gestión de la demanda, incluyendo políticas e instrumentos dirigidos a lograr un uso más eficiente de los recursos de transporte, a mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y disminuir riesgos de accidentes y otras externalidades.
 - Mejora del transporte de carga, incluyendo medidas de mejora tecnológica (motores, cabinas), sistemas de ahorro de energía, conducción eco-eficiente, regulaciones y políticas, chatarrización y logística, entre otras.
 - Definición de parámetros principales para la creación de espacios públicos con menores niveles de exposición personal como ciclovías, alamedas, y parques.
- b) Priorización de las medidas identificadas con base en la evaluación de escenarios alternativos y los aspectos técnicos y económicos relativos a su implementación.

Durante el segundo semestre, se realizó con un grupo de expertos del Clean Air Institute: a) recorrido in-situ para explorar en campo proyectos y temas previamente establecidos, b) seminario-taller para la identificación participativa de intervenciones específicas con la ayuda de actores clave, c) reunión de trabajo con especialistas y funcionarios directamente vinculados al proyecto para discutir los hallazgos del taller y d) reuniones con directivos y personal clave del AMVA para recibir retroalimentación acerca de los trabajos realizados durante la visita

Visita guiada al Proyecto Parques del Río:



Visita guiada al Centro de la ciudad de Medellín:



Visita guiada al SITVA:



Avance en la Meta:

Las mayores concentraciones del 2014, se presentaron en la estación del municipio de Itagüí, las que se explican por las adecuaciones de vías para el paso del sistema de transporte de mediana capacidad, las que se encuentran en ejecución en la actualidad.

En el comportamiento de emisiones del material particulado menor de 2.5 micras-PM2.5, se registraron los siguientes resultados por estación de monitoreo:

- Sector Miguel de Aguinaga (hoy Museo de Antioquia): 37,6 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$].
- Estación Casa de Justicia en Itagüí: 33,1 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$].
- Estación Facultad de Minas: 20,5 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. La ejecución del intercambio Vial de la 80, contribuyó al mejoramiento de la calidad de aire en la estación.
- Estación Politécnico Jaime Isaza Cadavid: 18,1 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$].

PROGRAMA 21. INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa se orienta hacia la investigación y desarrollo de conocimiento necesario para la toma de decisiones como autoridad ambiental. Buscando que la

región metropolitana mitigue y se adapte a las afectaciones del cambio climático, para lo cual es necesario partir del reconocimiento de las condiciones actuales frente a la generación de gases efecto invernadero y a partir de éstas, establecer las acciones a emprender.

Metas al 2015

- Establecimiento de la línea base de gases efecto invernadero para proponer las estrategias y las acciones de mitigación y adaptación en el Valle de Aburrá.
- Adaptación de banco de pruebas de factores de emisión regionales para contar con factores propios dentro del inventario de emisiones que se actualiza cada tres años en el Valle de Aburrá.
- Implementar por lo menos dos (2) de acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático identificadas.

Logros

Durante el primer semestre 2014 se analizaron las incertidumbres del Inventario Gases con Efecto Invernadero (GEI) para integrarlo al módulo en el Modelo de Inventario de Emisiones Atmosféricas MODEAM V2.0, adicionalmente, se realizó la socialización con los actores interesados y participantes del inventario de línea base para las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el cual se realizó en convenio con las Universidades Nacional de Colombia sede Medellín, Pontificia Bolivariana y Municipio de Medellín con el objeto de establecer los sectores de mayor generación.

El inventario de gases efecto invernadero, encontró que las fuentes móviles son el principal aportante.

Sector	(GgCo2 equivalente) 2011
Energía, transporte, industria y comercio, residencial	4.405,93
Procesos industriales y uso de productos (IPPU): minerales, químico, metales, uso no energético de combustibles y solventes	284,89
Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU): ganado, tierras y forestal	-329,49
Residuos: disposición final, tratamientos biológicos, incineración, tratamiento de aguas residuales	44,55
TOTAL	4.405,88

Como avances en la definición de las acciones de mitigación y adaptación, actualmente se adelanta el protocolo de evaluación de impacto ambiental de los incendios forestales, el cual está en fase de revisión y aprobación por parte del IDEAM y la Dirección Nacional de Bomberos.

De manera paralela, se adelantan acciones de reforestación y ecohuertas, con fines de adaptación.

Se propusieron estrategias y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así: diseño para la conexión del distrito térmico.

Avances en la meta

- A través de convenio de asociación entre la Entidad y la Universidad Pontificia Bolivariana y La Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, se logró establecer la línea base de gases efecto invernadero para el Valle de Aburrá.
- Frente a la adaptación del banco de pruebas de factores de emisión regionales, se considera necesario replantearlo dentro del Plan de Gestión, ya que es un proyecto que puede superar los \$10 mil millones, que aún no cuenta con toda la viabilidad técnica, dada la legislación vigente en Colombia para fuentes móviles y que de acuerdo a lo analizado, revisando otras experiencias, este tipo de proyectos debe ser desarrollado y operado por empresas particulares, a través de las cuales se cumplió la meta en 100%
- Se vienen implementando las dos medidas de adaptación: el protocolo de evaluación de impacto ambiental de los incendios forestales, reforestación de 172 hectáreas y la gestión para la vinculación al distrito térmico de la Alpujarra, con un cumplimiento de la meta del 100%

PROGRAMA 22. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El objetivo del programa es velar por el cumplimiento de las normas ambientales que conducen a la conservación y manejo adecuado de la fauna silvestre y la flora, con el propósito de garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales, que cumplen funciones biológicas y ecológicas necesarias para perpetuar la existencia de las diferentes especies y del mismo ser humano.

Metas al 2015

- 20.000 individuos de fauna silvestre atendidos y valorados.
- Acciones de conservación a través de la reforestación protectora de 250 hectáreas como estrategia de adaptación al cambio climático.

Logros

Control para la movilización, comercialización y tenencia de la fauna

En el 2014, se realizó manejo a diferentes especies de moluscos (4.477) como el caracol gigante africano y el caracol común de jardín que están apareciendo abundantemente en la Región Metropolitana y que deben ser controlados para prevenir un efecto ambiental negativo, situación fortuita que no se tuvo en cuenta en la definición de la meta.

En el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, se recibieron 2.610 aves, 472 mamíferos y 2.533 reptiles como grupos más representativos en la atención. En esta vigencia se reubicaron y reintrodujeron 12.881 de los 12.816 ingresados durante el año, la diferencia se da a que en este periodo se reubicaron y reintrodujeron especímenes recuperados en años anteriores.

Reforestación protectora

Se establecieron 120 hectáreas en el marco del convenio 240 de 2013. Los fines de la reforestación fueron el enriquecimiento forestal y la plantación protectora con especies nativas en predios públicos en ocho municipios del Área Metropolitana: Bello, Barbosa, Copacabana, Girardota, Itagüí, Sabaneta, Caldas y La Estrella. En estos predios, se establecieron 79.800 plántulas de especies predominantemente nativas, 100 hectáreas con una densidad de 500 árboles y las 20 hectáreas restantes con una densidad de 1.300 árboles/ha, con un porcentaje de resiembra del 5%. Entre las especies sembradas están el guayacán de Manizales, el pino romerón, el cedro rojo, el sauce playero, el nigüito, la hoja de lanza, el cordoncillo, entre otras.

De las 250 hectáreas que tiene como meta el Plan de Gestión, 170 ha ya se han establecido, y 100 más se van a establecer en un nuevo convenio firmado con CORANTIOQUIA en 2014.



Por otra parte, durante la vigencia 2014 se fortaleció el Pacto por los Bosques de Antioquia a través de eventos que permitieron la socialización de temas como la gestión para la conservación, restauración y establecimiento de bosques, proyectos de reforestación y silvopastoreo, así como de recuperación y restauración de áreas degradadas por la minería. En dichos evento, se contó con la participación de alrededor de 80 entidades vinculadas al Pacto, sectores productivos y comunidad.

Mantenimiento de árboles y jardines, en redes ecológicas, zonas verdes urbanas y áreas de protección forestal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – fase IV

En el 2014, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se realizaron tres rondas de mantenimiento a 14.700 árboles juveniles ubicados en redes ecológicas y zonas verdes urbanas; igualmente el mantenimiento de 9.420 m² de jardines y 290 hectáreas de reforestación protectora, con actividades de rocería, plateo, fertilización, chipiado, poda de formación, control fitosanitario y mantenimiento de caminos, cortafuegos en áreas de protección forestal. También se realizaron 10 talleres socios ambientales con las comunidades de influencia a los sitios intervenidos.





Registro Fotográfico contrato LP 300 de 2014 mantenimiento árboles y jardines fase IV- AMVA

En el componente paisajístico se ejecutaron con Medellín actividades en las riberas del Rio Aburrá con el establecimiento de cerca de 50.000 unidades de jardín y en los espacios públicos de Sabaneta 134.000 m².

Implementación de un plan de manejo integral del arbolado urbano

Se suscribió con la Universidad Nacional de Colombia un convenio que busca desarrollar e implementar un plan de manejo integral del arbolado urbano, a través del cual se vienen trabajando los siguientes componentes:

- Evaluación de la magnitud del deterioro progresivo y muerte del arbolado urbano en 11.710 individuos correspondientes a 25 especies, identificando su dinámica en el tiempo y las acciones propuestas para su manejo y gestión.
- Evaluación del estado actual de 98 individuos preseleccionados como resistentes al deterioro progresivo y la respuesta a la aplicación de tratamientos curativos y preventivos en 183 árboles seleccionados.
- Articulación intra e interinstitucional que conduzca al ajuste, adopción y publicación de protocolos de manejo del arbolado urbano.
- Actualización de las redes ecológicas identificadas en el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos e identificar medidas de conectividad

funcional a través del muestreo de fauna silvestre en 3 redes ecológicas seleccionadas.

Avance de la Meta:

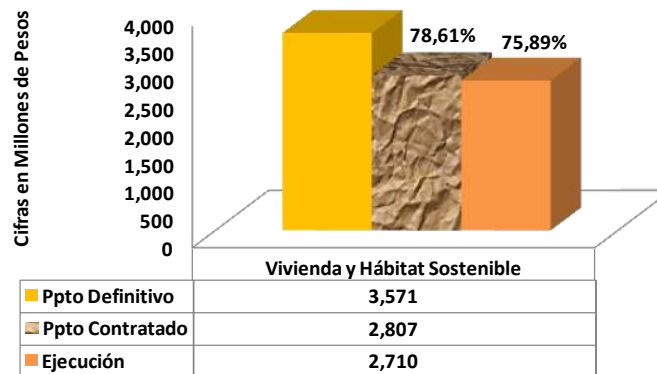
Durante el año 2014 se atendieron y valoraron 12.816 individuos de fauna silvestre, superando ampliamente la meta anual de 5000 individuos, para el período de administración se han atendido 31.326 individuos logrando ampliamente superar la meta de 20.000.

En reforestación protectora se tiene un acumulado de 170 hectáreas, logrando un avance del 68% de la meta al 2015.

CAPÍTULO 5

LÍNEA 5. VIVIENDA Y HÁBITAT SOSTENIBLE

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de las administraciones municipales para que, conjuntamente con diferentes actores sociales e institucionales, construyan consensos, coordinen acciones, gestionen recursos y ejecuten proyectos que garanticen vivienda digna y hábitat sostenible, dirigido a la población más pobre y se contribuya al mejoramiento de la calidad del hábitat de la población objetivo.



Inversión por \$2.710 millones

PROGRAMA 23. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA PARA VIVIENDA Y HÁBITAT

Promover la articulación de los diferentes actores involucrados en el tema de vivienda, en función de fortalecer su capacidad técnica y administrativa para la ejecución de la política pública de vivienda y hábitat. Lo anterior se logra a través del proyecto creación del Sistema Metropolitano de Vivienda y Hábitat que tiene por fin la gestión de recursos, garantizar acceso a suelo seguro, ampliar la cobertura e innovar en la calidad de las soluciones habitacionales.

Se busca mejorar las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de los actores del sistema, valiéndose de procesos de comunicación a través de medios masivos y procesos de formación y asistencia técnica.

Metas al 2015

- Creación y consolidación del Consejo Metropolitano de Vivienda y Hábitat.
- Creación del Sistema de Información Metropolitano de Vivienda y Hábitat, articulado al Sistema de Información Metropolitano.
- Capacitar 20 actores del Sistema Habitacional Metropolitano en formulación de proyectos de vivienda para acceder a recursos de cofinanciación de diferente nivel.

Logros

El proyecto de Resolución por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la operación del Consejo Metropolitano de Vivienda y Hábitat fue revisado por la Oficina Jurídica Metropolitana y aprobada por el Secretario General como paso previo a la aprobación por resolución del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se publicó en la página web de la Entidad la información de base para el Sistema de Información Metropolitano de vivienda y hábitat; sistema que debe ser actualizado de acuerdo con la producción de información de las administraciones municipales, link:

<http://www.metropol.gov.co:9000/Planeacion/Paginas/PlanVivienda.aspx>

Avance de la Meta:

- Se aprobó el Acuerdo Metropolitano No 13 de Julio 27 de 2012 que adopta el Plan Metropolitano de vivienda y Hábitat.
- Se elaboró el Proyecto de resolución para la creación del Consejo Metropolitano de vivienda y Hábitat.
- Se consolidó la información de base para el Sistema de Información Metropolitano de vivienda y hábitat en un 100%.
- Se capacitaron los 20 grupos bases en temas relacionados con vivienda y hábitat.

PROGRAMA 24. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes en los sitios elegidos a través del desarrollo de proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para mitigación de fenómenos socio-naturales, como respuesta al déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda, entendiendo éste como un proyecto conjunto para atender las necesidades del entorno (ámbito público) y la vivienda (ámbito privado).

Metas al 2015

- Construir 24.068m² de espacio público
- Construir 3.819m² de equipamientos
- Beneficiar directamente 8.422 personas y 225.243 habitantes con acceso a los espacios construidos

Logros

Se incorporaron durante el año 2014, equipamientos por 2.650,35 m² y 9.203 m² de espacio público representados en el centros de desarrollo y espacio público y equipamientos comunitarios en los municipios de Girardota, La Estrella, y Medellín, para el beneficio de una población de 11.368 habitantes.

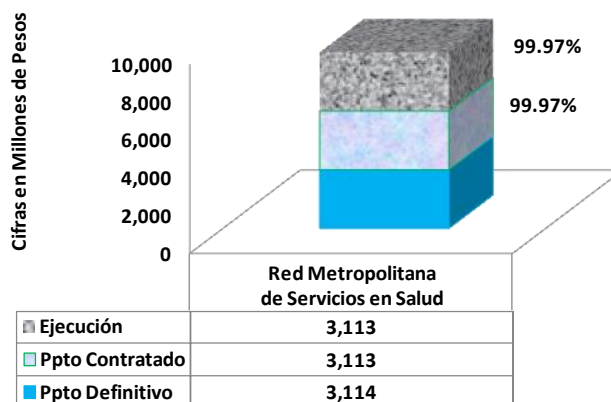
Avance de la meta:

Hasta el año 2014, para el cumplimiento de las metas, se llevaron a cabo la construcción de 2.980 m² de equipamientos y 18.707 m² de espacios públicos, la meta se ha cumplido en un 78% para los componentes de espacio público y equipamiento, así mismo, se han beneficiado 15.672 habitantes, en los municipios de Copacabana, Girardota, La Estrella, Itagüí y Medellín, donde se han desarrollado los proyectos.

CAPÍTULO 6

LÍNEA 6. RED METROPOLITANA DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD

Brindar apoyo a los municipios del Área Metropolitana para que superen algunas debilidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS -, como son la fragmentación en la prestación de los servicios de salud, que están afectando el acceso y la calidad y, por ende, el estado de salud y bienestar de los ciudadanos. Para tal fin, se propone fomentar el desarrollo e implantación de una Red que coordine y articule los servicios de salud asistenciales y de salud pública.



Inversión por \$3.114 millones

PROGRAMA 25. DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD

Fortalecer la integración de los prestadores de servicios de salud públicos y privados, incluyendo las empresas de la cadena productiva de salud y la participación activa de todos los actores del sector.

Meta al 2015

Conformar y habilitar la Red Metropolitana de Salud.

Logros

1. Conformación de la Red Metropolitana de Salud - REMES. Acuerdo Metropolitano N° 9 del 14 de junio de 2013.
2. Alianzas estratégicas con 10 Instituciones públicas-privadas y nacionales e internacionales para el desarrollo e implementación de la Red Metropolitana de Salud.
3. Conformación y estructuración de la primera red de hospitales públicos del país, Corporación Red Prestadora de Servicios de Salud del Valle de Aburrá -HospiRed.
4. 23 líderes del sector público capacitados y sensibilizados para el fortalecimiento del liderazgo, confianza, colaboración, cultura y gestión de redes para la dinamización de la Red Metropolitana de Salud.
5. Caracterización en salud de los 10 municipios-Secretarías de Salud y de 13 Empresas Sociales del Estado - ESE del Valle de Aburrá.
6. 2 Transferencias de conocimiento y Buenas prácticas internacionales (Santiago de Chile-Chile y País Vasco-España) para apoyar a 20 Líderes en los temas de Redes Integradas de Servicios de Salud, Atención Primaria en Salud - APS y Sistemas de información.
7. 10 municipios desarrollando e implementando la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada APSR.
8. Diseño y estructuración del Sistema de información basado en Atención Primaria en Salud y Salas de Gestión de la Salud para integrar en Red a sus 23 miembros.
9. 12 Iniciativas de Red concertadas y desarrolladas por los 23 miembros.
10. Apoyo en la capacitación y formación de 783 profesionales de la salud en los temas priorizados para fortalecer la gestión territorial en salud.

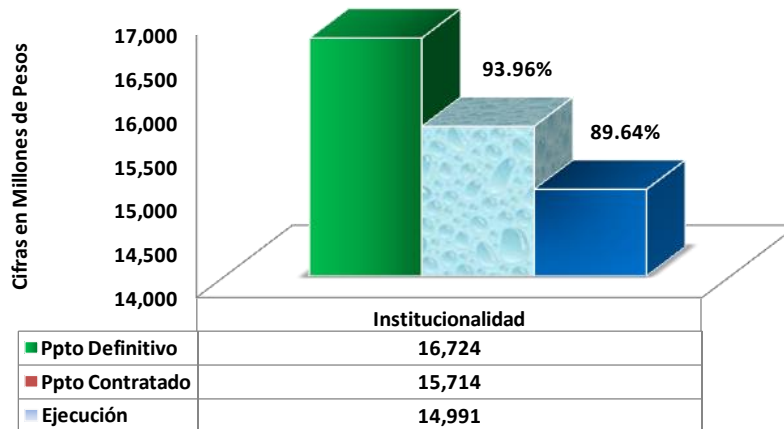
Avance en el logro de la meta: 87,5%

CAPÍTULO 7

LÍNEA 7. INSTITUCIONALIDAD

Orientar el fortalecimiento municipal y metropolitano para la gestión y la articulación de instrumentos asociados con la planificación, como la puesta en marcha de intereses y acciones comunes en términos de las competencias, autonomía y legitimidad de las diferentes administraciones.

Propender por la conformación de programas sostenibles de “Promoción de la Seguridad, la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá”.



Inversión por \$14.991 millones

PROGRAMA 26. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se orienta al fortalecimiento municipal y metropolitano para la gestión en materia de instrumentos asociados a la planificación, sistemas de información, modernización institucional, cultura de proyectos, desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, entre otros.

Metas al 2015

- Certificación en NTC GP 1000 e ISO 9001 en todos los procesos de la Entidad, antes de concluir el 2012 y mantenerlo por el cuatrienio.
- Plataformas tecnológicas municipales fortalecidas, en la búsqueda del mejoramiento de su gestión.
- Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios y del Área Metropolitana, relacionada con el recaudo predial con el acompañamiento y supervisión en la gestión y actualización catastral.
- Establecimiento de una base de información estadística y cartográfica actualizada.

En Gestión de la Información

Logros

Sistema de Información Metropolitano:

Aulas digitales: En el 2014, se logró la implementación de 9 aulas digitales nuevas en los municipios, para un total de 25 y se prestó apoyo a las administraciones municipales en la administración, mantenimiento y soporte de los portales web.

Sistema de Información Geográfico: Con el Departamento de Antioquia, EPM, el Municipio de Medellín, Isagen y el IGAC se construyó la cartografía digital de Antioquia. En el 2014, se actualizó la fotografía de los municipios de Barbosa y Caldas.

Observatorio Metropolitano de Información: Se actualizaron y publicaron en la web los indicadores del observatorio, incluyendo los de Objetivos de Desarrollo del Milenio, al año 2013 y primer semestre de 2014.

Expedientes Municipales: Se prestó acompañamiento técnico a los municipios que lo requirieron en la actualización de los indicadores para medir el modelo de ocupación y los avances en la ejecución de los proyectos, en general en el cumplimiento de las metas aprobadas en cada uno de los planes de ordenamiento territorial vigentes.

Encuesta de Calidad de Vida: Se calcularon y publicaron en web los indicadores de la Encuesta de Calidad de Vida 2013.

Seguimiento a la gestión institucional: Se ejecutaron las acciones necesarias para la actualización de los **Tableros de Control** como herramienta para el

seguimiento a la gestión institucional, con los indicadores de producto y resultado, seguimiento físico y financiero del Plan de Gestión 2012_2015.

En Gestión Administrativa

Logros

Sistema de Gestión Integral del Calidad:

- La Certificación de la Entidad en la NTCGP1000, en el año 2012.
- Primer y segundo seguimiento por parte del ICONTEC al Sistema de Gestión de Calidad, en el año 2013 y 2014.

Logros

Gestión atención al usuario

A continuación se presentan los datos estadísticos de las atenciones registradas en el Proceso de Atención Ciudadana, hasta noviembre de 2014. En el periodo se atendieron un total de 27.224 usuarios, discriminados de la siguiente manera:

ATENCIÓN AL USUARIO, SEGÚN EL MEDIO

Mes	Personal	Telefónico	E-Mail	FAX	Total
Enero	1.325	380	47	1	1.753
Febrero	1.382	932	54	3	2.371
Marzo	1.536	1.531	44	26	3.137
Abril	1.392	1.162	33	25	2.612
Mayo	1.607	1.372	35	22	3.036
Junio	1.286	999	25	12	2.322
Julio	1.654	921	7	4	2.586
Agosto	965	853	42	7	1.867
Septiembre	1.121	1.299	55	0	2.475
Octubre	1.083	1.308	43	4	2.438
Noviembre	1.012	1.343	271	1	2.627
Total	14.363	12.100	656	105	27.224

Según estos datos se puede observar como las atenciones personales son el número de contacto más frecuente del usuario con la Entidad, con un del total 14.363 atenciones, seguidas por la atención telefónica con un total de 12.100, Correo 656 y Fax 105 estos tres últimos medios se ha logrado posesionar ya que

este era una debilidad que se tenía para la atención al usuario y estos resultados mejoraron para beneficio de todos.

En este periodo Observamos que las atenciones Telefónicas, Correo y el Fax aumentaron tal como se había planeado con la finalidad de mejorar la atención por otros medios.

En atención ciudadana las consultas más frecuentes fueron:

- Estado de quejas ambientales, administrativas o de movilidad.
- Información para ingreso de solicitudes de tala y poda por afectaciones en espacios públicos o privados.
- Estado de Trámites de Tala y Poda, Ocupación de Cauce, emisiones, vertimientos, entre otros, éste se refiere a la consulta del estado de una solicitud ya radicada.

Una función importante que realiza la oficina de atención al usuario es la Notificación de los actos administrativos que proyecta la Entidad, del total de las atenciones realizadas, 4.087 corresponden a las notificaciones personales. Se resalta que las notificaciones del año 2014 se encuentran digitalizadas en el Sistema de Información Metropolitano “SIM”, agilizando la consulta para las dependencias interesadas.

Es importante anotar que las quejas ambientales ingresadas en el periodo de enero a noviembre del 2014 fueron 1.873, atendidas en su totalidad.

Gestión Documental

La gestión documental garantiza la atención oportuna en la recepción de documentos y el tiempo de respuesta en la distribución, asegurando la confidencialidad de la información, el hecho de organizar los documentos de manera consistente, precisa y uniforme durante todo el ciclo de vida, desde su creación hasta su eliminación o conservación definitiva, se convierten en un factor clave para la optimización de los procesos en la Entidad.

En el proceso de producción técnica y direccionamiento de todas las comunicaciones oficiales recibidas de tipo administrativo, ambiental y de quejas, a través del Sistema de Información Metropolitano “SIM” a la unidad competente para que proceda a la atención del trámite y/o finalización del mismo, a continuación se detalla la cantidad de documentos recibidos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, durante el periodo analizado.

Digitalización de documentos

Tipo de Documento	Cantidad
Informes Técnicos	5.773
Comunicaciones Oficiales	28.460
- Despachadas Radicadas	25.410
- Memorandos	3.041
- Circulares	9
Actos Administrativos	5.974
- Resoluciones	1.756
- Autos	2.400
- Fichas de Actuación Técnica	1.818
Expedientes Quejas	1.915
Notificaciones	4.087
TOTAL	46.209

Expedición de Certificados

Laborales de Contratistas	Obras Públicas	Total
239	181	420

Mensajería

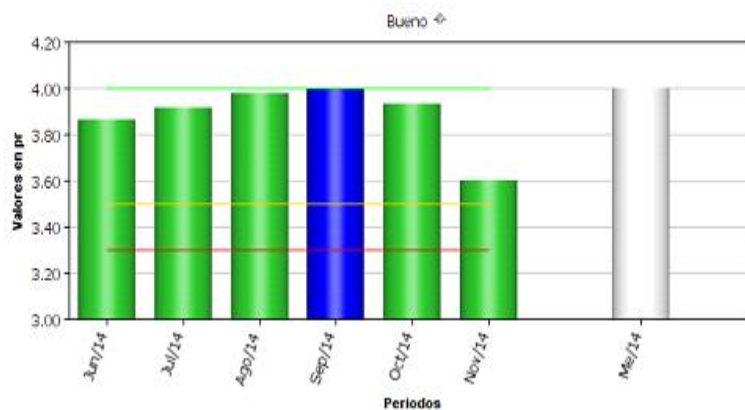
Interna	Externa	Devoluciones Externa	Total
4.895	17.886	2.451	25.232

Centro de Documentación

Durante el periodo comprendido de Enero a noviembre de este año 2014, la satisfacción de los usuarios ha sido valorada en 3,60, cerca de cumplir con la meta del indicador de 4, el cual es un indicador superior al aceptable.

Satisfacción de los Usuarios

Indicador	Valor	Mínimo	Aceptable	Ideal
Satisfacción De Los Usuarios Del Centro De Documentación	3.60	3.30	3.50	4.00



En Gestión Financiera

Logros

Mejoramiento de las finanzas públicas de los municipios y del Área Metropolitana

Se apoyó financieramente a las administraciones municipales de Sabaneta, Caldas, Medellín y Girardota para la actualización catastral.

En Gestión Jurídica Administrativa

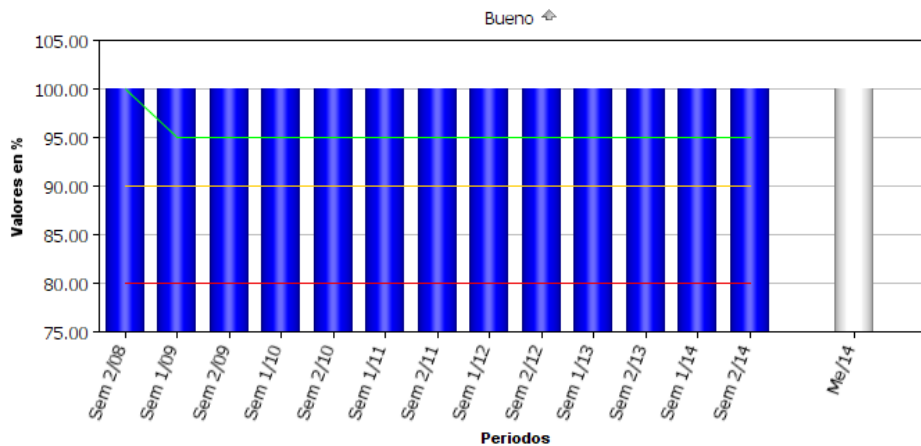
Logros

De la gestión administrativa encomendada a la Entidad surgen eventos que pueden generar reclamaciones ante las diferentes instancias judiciales, lo que conlleva a adelantar una defensa técnico jurídico en favor de los intereses institucionales.

PROCESOS JUDICIALES

Procesos	En curso
Acción de Grupo	3
Acción Popular	130
Conciliación	14
Contractual	17
Ejecutivos	3
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento	28
Nulidad y Restablecimiento laboral	1
Ordinario Laboral	3
Reparación Directa	101
Repetición	3
Tutelas	44
TOTAL	351

A diciembre 30 de 2014 se atendieron 351 procesos de representación judicial con una efectividad de representación del 100%.



Procesos de reparación directa susceptibles de generar IMPACTO

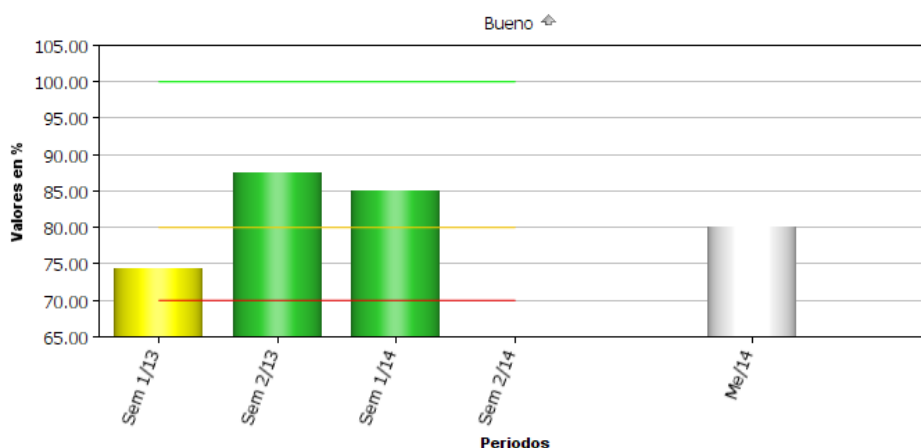
- Barrio La Gabriela, municipio de Bello, sector Calle Vieja: PRETENSIONES: \$30.145.183.486.
- Túnel de Occidente: PRETENSIONES: \$ 54.553.810.498
- Doble Calzada Bello – Hatillo: PRETENSIONES: \$ 3.438.101.199.

- Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá –SITVA: PRETENSIONES: Declarar la nulidad del Convenio 4600031108 de 2011 suscrito entre municipio de Medellín y Metro Ltda.

Demandas contra la Entidad

Procesos fallados en primera instancia

Procesos	Cantidad	Valor
Acción Popular	2	0
Acción Grupo	2	25.511.725.455
Nulidad Restablecimiento	3	99.983.640
Reparación Directa	5	4.125.072.674
Tutelas	22	0
TOTAL	34	29.646.781.769



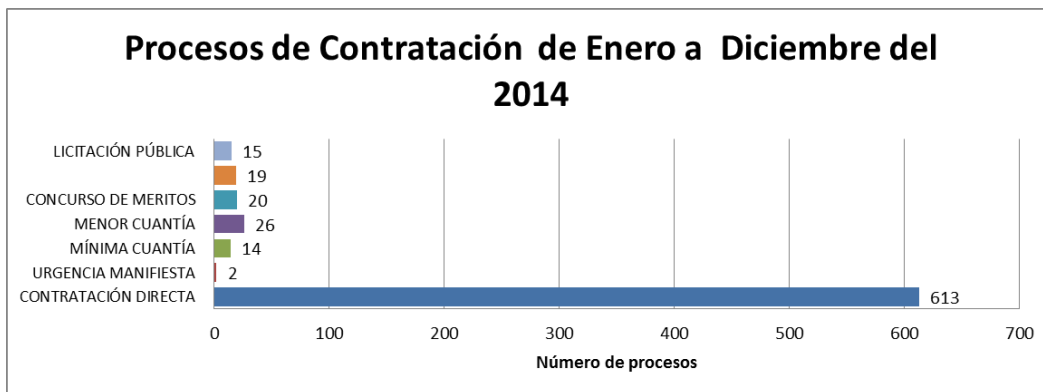
Contratos y Convenios

Se presta permanente asesoría y acompañamiento a la Entidad a través de las diferentes subdirecciones en los procesos contractuales relativos a: estudios previos, proyectos de pliegos, atención de observaciones (Proyecto de Pliegos, Pliego de Condiciones, Informe de Evaluación), Audiencias (Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos; Cierre y entrega de Propuestas y Adjudicación), Pliegos definitivos, Adendas; Informe de Evaluación y atención de observaciones; Resolución de Adjudicación; Minuta Contrato y legalización. (Auto Aprobatorio de Garantía, Oficio Aseguradora, Memorando Interventoría).

Se ha prestado apoyo en la etapa de ejecución y posterior liquidación de los contratos. Así mismo, se ha prestado asesoría en las solicitudes de modificación, adición y prórroga de los diferentes contratos y convenios.

Procesos Contractuales

Concursos de méritos	20
Contrataciones directas – incluye prestación de servicios	613
Convenios de asociación a municipios, universidades y otras instituciones	19
Mínima cuantía	14
Licitaciones públicas	15
Selecciones abreviadas	26
Urgencias Manifiesta	2
TOTAL	709



Participación en Juntas y Comités: Se participó activamente en los diferentes comités de la Entidad: Contratación y Compras, Directivo, de Conciliación, de Bienes, de Capacitación, de Vivienda, Gobierno en Línea, de Saneamiento Contable, y Comités Operativos.

Atención a trámites disciplinarios internos: se adelantaron 19 actuaciones disciplinarias, de las cuales 13 son indagaciones preliminares y 6 investigaciones disciplinarias.

Se profirieron 3 archivos y 4 fallos sancionatorios.

Asuntos sometidos a Comité de Conciliación: Durante el 2014, en las reuniones del Comité de Conciliación, se trataron 39 asuntos de diversa índole.

En Gestión Jurídica Ambiental

Logros

Actuaciones Administrativas:

El principal producto de la Oficina Asesora Jurídica Ambiental lo constituye la elaboración de actos administrativos, los cuales se materializan en Resoluciones, Autos y Comunicaciones Oficiales Despachadas. Las Resoluciones, generalmente, ponen fin a las actuaciones administrativas, otorgando o negando una licencia, un permiso o una autorización sobre el aprovechamiento de un recurso natural en particular. Deciden con carácter definitivo, si un acto administrativo debe ser revocado, modificado o aclarado. A través de ellas se inician los procedimientos sancionatorios, se formula el correspondiente pliego de cargos y se decide finalmente si se exonera o se sanciona administrativamente. Por otra parte, los Autos son generalmente de ejecución o de trámite, a través de ellos se inician las actuaciones relativas a las solicitudes de licencia, permiso o concesiones o se efectúan requerimientos o conminaciones, se archivan los expedientes, entre otros.

A continuación se presentan los datos relativos a Autos y Resoluciones elaborados, discriminando por asuntos:

AUTOS Y RESOLUCIONES AÑO 2014

ASUNTO	CÓDIGO	AUTOS	RESOLUCIONES
Vertimientos	1	59	23
Concesión de Aguas Superficiales	2	16	16
Concesión de Aguas Subterráneas	3	52	43
Ocupación de Cauce	4	216	157
Explotación minera	6	2	1
Aprovechamiento Forestal	7	4	2
Tala y Poda	8	306	241
Emisiones Atmosféricas	10	80	85
Otros Fauna	13	1	2
Residuos Sólidos	14	20	3
Sancionatorio (Autos de Prueba)	19	109	306

Centro de Verificación Fuentes Móviles	26	46	44
Licencia Ambiental	30	19	15
Industria Forestal	32	42	16
Tasas Retributivas	38	1	2
Producción más Limpia	39		2
Estudios con fines de investigación	44	2	1
TOTAL		971	957

Comunicaciones Oficiales Despachadas: Las actuaciones administrativas no solo están contenidas en Autos o Resoluciones. Las Comunicaciones Oficiales Despachadas también expresan la voluntad de la administración, aunque su estructura prescinda del formalismo y nivel de detalle de aquellas (autos y resoluciones) y por lo tanto, tienen plenos efectos jurídicos. De ahí que sean las comunicaciones oficiales despachadas que imponen requerimientos u obligaciones de carácter ambiental, una de las categorías con mayor cantidad de documentos generados, los cuales se presentan con un “tono” más cordial y persuasivo en lo que tiene que ver con el contacto de la Autoridad con el ciudadano.

ACTUACIONES JURÍDICAS ATENDIDAS CON COMUNICACIONES OFICIALES

Citación para práctica de pruebas	8
Pone en conocimiento	64
Recomendaciones	17
Remisión copia de certificación	31
Remisión de avisos en trámites de concesión aguas	12
Requerimientos	483
Respuesta a derechos de petición	47
Respuesta a solicitudes	402
Solicitudes de la entidad	145
Traslados por competencia	75
TOTAL	1.284

Recursos de Reposición y Revocatorias: Algunos procesos, por su cuantía o quizá por las implicaciones económicas o sociales de las decisiones administrativas, son objeto de una defensa más calificada al finalizar los mismos (procesos), pues en esta etapa donde se interponen los recursos contra estas decisiones de la Entidad. Adicionalmente las decisiones deben contar con criterios uniformes. Por lo anterior, se dispuso asignar a un abogado de la oficina Asesora Jurídica Ambiental para atender dichos trámites a partir del año 2014. En el año 2014, se

recibieron 42 recursos de los cuales 20 (47,61 %) corresponde a procesos sancionatorios ambientales y 22 (52,38 %) están asociados a trámites de licencias, permisos o autorizaciones, así como a actos administrativos en ejercicio de funciones de control y vigilancia.

Derechos de Petición: Los derechos de petición dirigidos a la Entidad, relacionados con el ejercicio de la autoridad ambiental, son atendidos por la Subdirección Ambiental cuyos documentos cuentan con la revisión y visto bueno de abogados (por reparto) de la Oficina Asesora Jurídica Ambiental.

En el segundo semestre esta dependencia revisó cerca de 345 comunicaciones despachadas, frente a 305 del primer semestre, y actuó directamente 47 (frente a 13 del primer semestre), éstas últimas están asociadas a un expediente ambiental. Por otra parte, los derechos de petición que no están asociados a expedientes de trámites o quejas ambientales, son atendidos por un grupo de dos (2) abogados que apoyan al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documental, elaborando 124 comunicaciones.

ITEM	TOTAL
Derechos de Petición atendidos Directamente por la Oficina Asesora Jurídica Ambiental	63
Derechos de petición frente a los cuales se surte un trámite de Revisión en atención a que se proyectan desde la Subdirección ambiental	745
Derechos de Petición atendidos por grupo de Atención al Usuario	124

Procedimientos Sancionatorios Ambientales: Con el fin de impulsar los procedimientos sancionatorios ambientales, algunos de ellos inactivos, se procedió a conformar un grupo dedicado a impulsar estos expedientes, partiendo de su revisión y análisis en sus diversos estados y etapas procesales, obteniendo los siguientes resultados:

- Sancionatorios decididos con multa: treinta y seis (36), por valor de \$2.395.084.549.
- Sancionatorios decididos exonerando de responsabilidad: dos (2).
- Sancionatorios decididos cesando: siete (7)
- Sancionatorios declarando caducidad: cinco (5)
- Sancionatorios decididos con decomiso fauna: tres (3)
- Sancionatorios decididos con decomiso flora: cuarenta y ocho (48)
- Decididos con decomiso definitivo: 447,08 metros cúbicos y 584 unidades de **Palma macana (Wettinia sp).**

Otras Actividades

Comisiones Accidentales y Debates de Control Político

Se ha participado por parte de la Oficina Asesora Jurídica Ambiental en diversos escenarios de debate y control político, tales como el Concejo municipal de Medellín y la Asamblea Departamental, en los que se analizó la problemática de socavación de las placas de canalización del Río Medellín, conjuntamente con los actores involucrados (Metro de Medellín). De igual forma, se participó en el Cabildo Abierto, convocado por el municipio de Girardota a petición de la comunidad, en relación a las emisiones generadas por las empresas: Agregados Garantizados, Nubiola y ENKA, entre otras. El cabildo se desarrolló en cuatro (4) sesiones, participando conjuntamente la Subdirección Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica en dos (2) de ellas.

Túnel de Oriente: Durante el año 2014 se ha participado en el tema Proyecto Conexión Vial Aburrá Oriente, mejor conocido como Túnel de Oriente, asistiendo a las reuniones convocadas por la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Antioquia y CORNARE, con ocasión de la función de advertencia realizada por la Contraloría General de la República, la sesión de la Asamblea Departamental llevada a cabo en el municipio de Carmen de Viboral. Y demás reuniones ordinarias en el marco del Comité de Control y Seguimiento. La Entidad contestó el Control de Advertencia efectuado a todas las autoridades ambientales con jurisdicción en el proyecto, por la Contraloría General de la República. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es y ha sido participe en los diferentes espacios en los que se discute el tema.

Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico –PORH-: Durante el año 2014 se ha prestado el apoyo a la Subdirección Ambiental en el proyecto de elaboración del PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO –PORH- para el río Medellín. Esta labor ha incluido: i) revisión de documentos: a) documento de priorización y gradualidad, b) informe final PORH Convenio 421 de 2012, c) acta de reconfiguración de Comisión Conjunta; ii) elaboración de los siguientes documentos: a) acto administrativo que declara en ordenación el Río Medellín; iii) asistencia a diferentes reuniones programadas para analizar y discutir los temas relacionados.

Tasa Retributiva: Durante el año 2014 se ha prestado el apoyo a la Subdirección Ambiental en la gestión e implementación del instrumento económico TASA RETRIBUTIVA. Esta labor ha incluido: i) revisión de documentos: a) revisión oficio a enviar a los usuarios solicitando cronograma anual de cumplimiento, b) revisión propuestas de cronograma anual de cumplimiento presentado por los usuarios; ii) elaboración de los siguientes documentos: a) proyecto acuerdo Por el cual se

modifica el Acuerdo Metropolitano No. 8 del 27 de abril de 2012 (adoptado mediante Acuerdo Metropolitano No. 10 del 24 de abril de 2014), b) proyecto de resolución *“Por medio de la cual se establece el cronograma de cumplimiento de las metas quinquenales individuales y grupales y se adoptan otras decisiones”*, c) análisis y elaboración conjunta de concepto acerca de inversión de los recursos destinados por tasa retributiva por vertimientos puntuales.

Grupo de Tasación de Multas: Durante el año 2014 se ha participado con dos abogados en el grupo interdisciplinario de tasación de multas. Esta labor ha incluido: i) preparación, asistencia y participación de las reuniones que se realizan todos los miércoles de 8 am a 12 m, y las que se programen con carácter extraordinario; ii) revisión y análisis constante de la normatividad asociada que se expida.

Grupo de Vertimientos: Durante el año 2014 se ha participado con un abogado en el grupo de vertimientos. Esta labor ha incluido: i) preparación, asistencia y participación de las reuniones que se realizan todos los martes de 8 am a 10 a.m, y las que se programen con carácter extraordinario; ii) revisión y análisis constante de la normatividad asociada que se expida; iii) atender los usuarios internos y externos que requieran apoyo en el tema, iv) elaboración de conceptos y memorandos relacionados.

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá: Incorporación a la Comisión Conjunta, constituida por el Director de la Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director General de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE y el Director General del ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 3930 de 2010, Decreto 1640 de 2012.

Apoyo a otras subdirecciones: Se ha brindado apoyo permanente a la Subdirección de Proyectos y a la Subdirección Ambiental, a través del acompañamiento jurídico que se ha requerido, destacando un enlace directo con las diligencias y trámites que se adelantan ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, tal es el caso de los permisos, concesiones, autorizaciones o licencias en materia ambiental necesarios para la ejecución del Puente de la 77 Sur.

Representación administrativa ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA-, para los trámites ambientales de los proyectos que ejecuta la Entidad y que requieren de la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones o licencias en materia ambiental.

Participación en juntas y comités: La Secretaría General, tiene asignada la labor permanente de acompañar al Director en las sesiones de Junta Metropolitana y las responsabilidades de elaborar los Proyectos de Acuerdos Metropolitanos que serán sometidos mes a mes a discusión de Junta y mantener el archivo de los mismos. Se participó activamente en los diferentes comités de la Entidad: Contratación y Compras, Directivo, de Conciliación, de Bienes, de Capacitación, de Vivienda, Gobierno en Línea, de Saneamiento Contable, y Comités Operativos.

En Gestión Jurídica Ambiental de Movilidad

Logros

Soportar jurídicamente las actuaciones que deban surtirse por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en el cumplimiento de las funciones de planificación, organización, control y vigilancia del transporte público colectivo metropolitano y masivo de pasajeros que le son propias en su calidad de autoridad de transporte a fin de garantizar una eficiente, segura, cómoda prestación del servicio de transporte a los usuarios.

A continuación se presenta el consolidado de las actuaciones realizadas durante el año 2014, discriminado por acción:

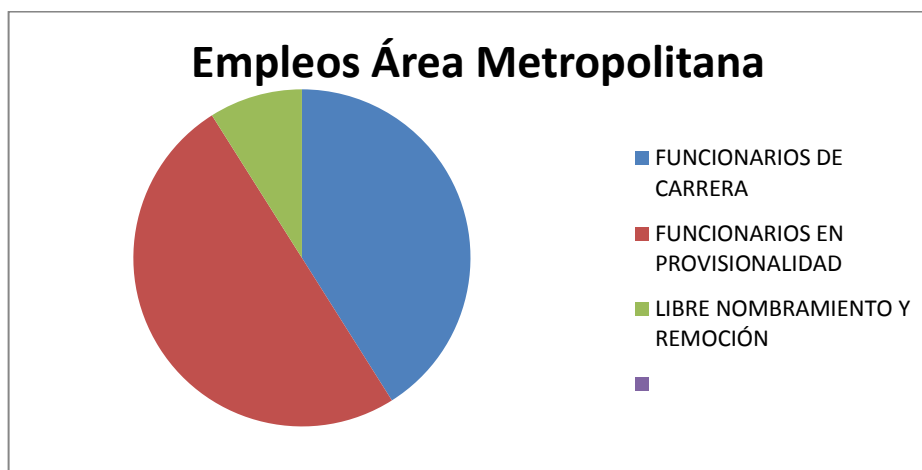
ACCIÓN	CANTIDAD
Actuaciones judiciales	27
Acuerdos Metropolitanos	4
Asesorías por tema	31
Conceptos emitidos	28
Derechos de petición, consultas y solicitudes	178
Oficios enviados	405
Quejas atendidas	8
Resoluciones expedidas	291
Revisión de trámites de transporte	18
Seguimientos proyectos de ley, decretos	18
TOTAL	1.008

En Gestión del Recurso Humano

Logros

Administración del Talento Humano

Planta de Cargos: Como resultado del proceso de modernización, la planta de empleos se incrementó en 77 cargos, quedando con 212 empleos públicos, de los cuales 193 son de carrera administrativa y 19 de libre nombramiento y remoción. De los 193 empleos de carrera, 90 están provistos con funcionarios de carrera, 106 mediante nombramiento provisional y 12 con encargo de funcionarios de carrera. De los 19 cargos de libre nombramiento y remoción, 4 cargos están provistos mediante Comisión de funcionarios de carrera.



Programa de Vivienda: Propiciando una mejor calidad de vida para el empleado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y contribuyendo a la solución y mejoramiento de vivienda de los empleados, y su familia, durante el año 2014 se adjudicaron 33 créditos para compra de vivienda, construcción, cancelación de hipoteca y para reformas de la misma, por un valor de \$5.220 millones.

Fondo Calamidad Doméstica: Brindando solución a las calamidades domésticas de los empleados, se atendieron siete (7) solicitudes presentadas, aprobando préstamos por calamidad a cero intereses por \$12.3 millones. Se otorgaron créditos para cubrir gastos de los funcionarios por asistencia médica, hospitalaria, farmacéutica, exámenes clínicos, que no presta la EPS a la cual esté afiliado el empleado o su grupo familiar; así como el daño o la pérdida de electrodomésticos de primera necesidad, ocasionados por incendio y corto circuito.

Conforme a la normativa vigente, se entiende por calamidad doméstica los casos urgentes e imprevisibles que involucren la asistencia médica, quirúrgica, odontológica, hospitalaria, farmacéutica o exámenes y diagnósticos clínicos o de laboratorio, que no preste la EPS a la cual esté afiliado el empleado o su grupo familiar, así como las cuotas moderadoras que se deben cancelar por hospitalización, cirugías, exámenes y diagnósticos clínicos o de laboratorio, y por tratamientos médicos y odontológicos, con su respectiva droga, del empleado o su grupo familiar. Así como el daño o la pérdida de electrodomésticos de primera necesidad, ocasionados por incendio, inundación o terremoto.

Incentivos: Se seleccionó y proclamó a los mejores empleados de carrera de cada nivel: Profesional, Técnico y Asistencial, haciendo la entrega de los incentivos por ellos escogidos, por un valor total de \$14.784.000. Igualmente se hizo reconocimiento a los empleados que cumplieron 5, 10, 15 y 20, 25 y 30 años de servicio a la Entidad, con la imposición del escudo en oro de 18 k, con la imagen corporativa de la Entidad, lo que tuvo un costo de \$4.400.000.

Beneficio por Capacitación: Dentro del plan de estímulos e incentivos a los funcionarios se encuentra el beneficio que otorga el Área Metropolitana a sus empleados de carrera administrativa en nivel de excelencia y a los de libre nombramiento y remoción, subsidiando hasta el 70% del valor de la matrícula en pregrado, postgrado, especializaciones y maestrías, y el 100% en primaria y bachillerato. Durante el año 2014 se beneficiaron 18 funcionarios por \$34.675.263 para Maestrías y Pregrados en temas relacionados con la misión institucional y con las funciones de los empleados beneficiados.

Programa Prejubilados: Se realizaron conferencias sobre Alimentación Saludable, Prevención del Envejecimiento Cerebral, para un grupo de 17 funcionarios próximos al retiro laboral, por \$2.272.000, orientadas al acompañamiento de los funcionarios en la revisión y planeación de su actitud frente al cambio en su proyecto de vida. Se logró que cada uno estableciera hábitos de vida saludable, reconocer posibilidades y alternativas para el uso del tiempo libre, identificar estrategias para el manejo de los cambios de su vida familiar, y personal.

Plan Capacitación y Bienestar Social: La Entidad permanentemente trabaja en la cualificación de sus empleados para prestar un servicio eficaz y eficiente a la comunidad metropolitana, se realizaron capacitaciones, cursos y seminarios de actualización en temas de administración pública, orientados al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias de los empleados.

Expresión Oral y Corporal: Se realizó un taller para 25 funcionarios a través de un convenio con la empresa Acción Asesoría en Comunicaciones, con la finalidad de desarrollar e incrementar la expresión oral y corporal entre los funcionarios y

directivos, de tal manera que cuando se dirijan a sus públicos lo hagan con fluidez verbal y dominio corporal, con un costo de \$3 millones.

Programas de Entrenamiento Equipos de Alta Competencia y Cultura del Servicio: En el mes de marzo se realizó el seminario de entrenamiento de equipos de alta competencia y de cultura del servicio, con la participación de todo el grupo de trabajo de Atención al Usuario y Gestión Documental, con la finalidad de prestar un servicio óptimo al cliente interno y externo, mejorando el clima organizacional y las relaciones interpersonales, con un costo de \$2 millones por grupo de trabajo.

Cursos de Actualización y Formación en la Norma del Sistema de Gestión de Calidad: Durante el mes de junio se dio inicio a la capacitación en los siguientes temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad:

- Medición, análisis y planes de mejora, para Auditores
- Elaboración Indicadores de Gestión, para Líderes y Jefes
- Administración de los Riesgos, para Líderes y Jefes

Costo del programa \$6 millones.

Actualización en lo Público: Los funcionarios de la Entidad también asistieron a cursos y seminarios de actualización en Contratación Estatal, Auditorías Internas, Fundamentos ISO, Presupuesto Público, Derecho Disciplinario, Administración Pública, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Lectura Rápida, Curso de Avaluadores, Información Tributaria, Seguridad Social, Evaluación de Proyectos en Excel, y otros. 194 funcionarios beneficiados, por \$34 millones.

Acondicionamiento Físico de los Empleados: Se realizaron programas permanentes de acondicionamiento físico a los funcionarios de la Entidad, a través de su propio gimnasio, administrado por el Licenciado en Educación Física, contratado para tal efecto. Este espacio tiene como objetivo principal brindar a los empleados bienestar y recreación en su tiempo libre, de forma tal que les permita mejorar sus condiciones de salud, y prevenir enfermedades cardíacas, muy común en la población de empleados del Área. Con el propósito de disminuir el ausentismo laboral producido por incapacidades médicas originadas por estrés, enfermedades cardíacas, digestivas y otras. Por valor de \$11.320.000

Deportes: Incentivando la práctica deportiva y recreativa al interior de la Entidad, por medio de torneos desarrollados durante el año 2013 en diferentes disciplinas deportivas, así: Torneo de Bolos, Interno de Fútbol 6, Rumba Aeróbica, con la participación de 100 funcionarios, por \$12 millones.

Vacaciones Recreativas: Uno de los programas líderes en la Entidad son las Vacaciones Recreativas Semestrales, como una alternativa lúdica y pedagógica en el tiempo de vacaciones escolares de los hijos de los funcionarios, quienes

participan de actividades que les permiten utilizar adecuadamente su tiempo libre, así mismo mejorar sus habilidades manuales y motrices, actividades deportivas y recreativas. Se realizaron dos jornadas de vacaciones recreativas para 70 hijos de funcionarios, por \$14 millones.

Salud Ocupacional: Se realizó la semana de la Salud en el mes de octubre, como ya se ha institucionalizado, con actividades como: Salud Visual, Tamizaje de seno, Salud Oral, Reflexología, Masoterapia, Desintoxicado Iónico, Dispositivo Anti-Estrés, Fisioteka, Salud Cardiovascular, Valoración Nutricional, Cosmetología, Masajes de Relajación, Juegos Anti Estrés, Perfil Biofísico, Conferencias sobre ,Que Nos Impide Perdonar ,Inteligencia Emocional en Práctica, Asertividad, Comprensión para el Manejo del Estrés, Prevención del dolor de Espalda, Se llevó a cabo la jornada de vacunación contra la influenza, por cuenta del Área Metropolitana y a través de convenio con Comfama, 207 funcionarios beneficiados, por \$10 millones.

Jornadas de Inducción y Reinducción: Con la finalidad de mantener informados y actualizados a los funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se realizó la jornada de inducción y reinducción, con la divulgación de los programas, proyectos y metas institucionales, con un taller de Trabajo en Equipo y a través de juegos cooperativos y de integración, se fortalece la Cultura Organizacional.

Asistencia Psicológica: La Entidad brinda acompañamiento psicológico permanente, a través del Psicólogo contratado para tal fin, quien adicionalmente aplica métodos bioenergéticos, lo que se ha traducido en bienestar del funcionario, con terapias de sueño, nivelación de las energías, 100 funcionarios, por \$12 millones.

Talleres Musicales: Se realizaron talleres musicales de Organeta, Técnica Vocal y Batería, con el fin de propiciar y promover el desarrollo de la práctica musical a través de los elementos técnicos indispensables, adicionalmente se conformó un grupo musical integrado por funcionarios de la Entidad como resultado del concurso en el 2013 “El Área Tiene Talento”, valor ejecutado a la fecha \$7.500.000.

Jornadas de Integración: Se realizó en el Parque de Las Aguas, jornada de integración para todos los funcionarios, con motivo de la apertura del Centro de Servicios del Parque de Las Aguas, con un costo de \$30 millones. En el mes de octubre se realizó Jornada de integración de amor y amistad, y el lanzamiento de la campaña AMO MI AREA, con el fin de generar un espacio para el esparcimiento, la recreación y la diversión por medio de un evento lúdico – deportivo, con un costo de \$45 millones. En el mes de agosto se realizó el concurso SOY PURA FERIA, en donde se convocó a los servidores a decorar los

pisos de la Entidad con motivos alusivos a la Feria de Flores, donde se premió la creatividad, ingenio, y el trabajo en Equipo, con un costo de \$5 millones.

En el mes de diciembre se realizó el concurso NAVIDAD PURA VIDA, para dar la bienvenida a la navidad, donde se premió el espíritu navideño y la decoración por piso, con un costo de \$ 2.450.000.

En el mes de diciembre se realizó la Jornada de Bienestar y de Integración de Fin de Año, para los funcionarios y su grupo familiar, donde se proclamaron los mejores empleados de carrera administrativa por niveles jerárquicos y se exaltó la antigüedad en el servicio, 800 asistentes aproximadamente, con un costo total de \$37.500.000, con recreación, alimentación y transporte.

Igualmente y con ocasión de la celebración de días clásicos, como día de la secretaria, de la mujer, del hombre, de la madre, del padre y del día nacional del servidor público, Halloween, bienvenida la Navidad, se desarrollan actividades lúdicas y recreativas, logrando una verdadera integración entre los funcionarios.

Subsidios para Funcionarios e Hijos Menores de Edad: Mensualmente se reconoce hasta 80 mil pesos por actividad deportiva, recreativa o lúdica, a elección del funcionario, en instituciones oficiales o privadas, o en las cajas de compensación familiar, con personería jurídica y con número de identificación tributaria, 207 funcionarios beneficiados, por \$ 52 millones de pesos.

Nómina y Servicios Administrativos: Liquidación quincenal de la nómina en forma oportuna, logrando hacer el proceso del pago automático a través del operador de información ACH, consignándose el salario en las fechas estipuladas, para lo cual se ingresa y verifica cada una de las novedades, revisión y pago del tiempo extra de los conductores, 207 funcionarios beneficiados, por \$9.785 millones por devengados.

Revisión de la seguridad social de manera mensual, de las entidades: EPS, fondos de pensiones obligatorias y voluntarias, administradora de riesgos profesionales, y caja de compensación familiar, por valor de \$2.799 millones; Se realizó la liquidación de las prestaciones sociales de los funcionarios retirados, por valor de \$305 millones y las periódicas como la prima de vida cara, \$818 millones, prima de navidad y aguinaldo, \$1.215 millones, consignación oportuna de las cesantías a los fondos: Porvenir, Protección, Colfondos y Fondo Nacional del Ahorro por valor de \$528 millones, se autorizaron anticipos de cesantías por valor de \$129 millones y se realizaron, vinculaciones, desvinculaciones y traslados de los funcionarios en las EPS, Fondos de pensiones, ARL y Caja de Compensación Familiar.

Verificación a las actualizaciones hechas al módulo de nómina para así, lograr una mayor agilidad y confianza en el proceso. Además, la actualización y verificación de la aplicación del porcentaje de retención en la fuente para los salarios.

En Gestión de Control Interno

Logros

La oficina de Auditoría Interna tiene como objetivo revisar y evaluar que la gestión de la Entidad cumpa con las normas y requisitos establecidos por ley y los procedimientos en forma eficiente y eficaz para el cumplimiento de las metas y logros establecidos.

Durante el año 2014 se presentaron los siguientes informes que por Ley están reglamentados:

- Informe de Control Interno Contable, que está reglamentado mediante resolución 357 de 2008 de la contaduría General de la Nación, rendido el 28 de febrero de 2014.
- Evaluación del Sistema de Control Interno, reglamentado por la ley 87 de 1992, rendido el 27 de febrero de 2014.
- Informe Cuatrimestral, reglamentado por la ley 1474 de 2011, rendido en marzo de 2014.
- Plan Anticorrupción y Atención al Usuario, reglamentado por la ley 1437 de 2011, rendido en enero de 2014.
- Informe Derechos de Petición y Quejas, reglamentado por la ley 734 de 2002, rendido el informe de abril y julio de 2014.
- Informe de Austeridad en el Gasto Público, reglamentado por la resolución interna 01023 de 2006, rendido el informe de enero y abril 2014.
- Rendición de Cuentas, reglamentado por la resolución 2013500001807, durante este semestre se ha venido presentando todos los contratos suscritos por la Entidad.

Así mismo, realizó 14 auditorías aleatorias a la Entidad:

- Auditoría a la evaluación de los planes de mejoramiento de la entidad.
- Auditoría a los bienes muebles e inmuebles, insumos del parque de las aguas y el edificio principal del AMVA.
- Auditoría a los bienes del CAV–fauna y CAV–flora.
- Auditoría al sistema financiero y contable.
- Auditoría de comodatos de aulas digitales
- Auditoría a la nómina y parafiscales.

- Auditoria a la prima de vida cara.
- Auditoria a contrato de transporte SASO.
- Auditoria a las horas extras, retención en la fuente e incapacidades de los funcionarios de la entidad.
- Auditoria al proceso de inscripción, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Auditoria de los indicadores de gestión de la entidad y tableros de control.
- Auditoria al sistema de gestión integral.
- Auditoria al SECOP.
- Auditoria al sistema de información.
- Auditoria al plan de capacitación.
- Auditoría e Informe ejecutivo del documento del Pronunciamiento Favorable sobre la Resolución N°000039 de Enero 13 de 2014, sobre la Urgencia Manifiesta presentada en la rivera del Rio Medellín.
- Auditoria al programa de vivienda en proceso de adjudicación.
- Auditoria a convenios con Fedarem.
- Preinforme de Auditoria mediante visitas a los funcionarios que les adjudicaron préstamos de vivienda.
- Auditoria al proyecto de la calle 77 Sur.
- Auditoria al programa de movilidad “EN CICLA”.
- Auditoria procesos por decomiso ambiental.
- Auditoria al inventario de flora.
- Auditoria a los vehículos de control de emisiones de gases.
- Informe de arqueos de caja menor del AMVA y caja general del AMVA y Parque de las Aguas
- Informes de revisión de los contratos tanto de prestación de servicios como de obra pública de la entidad en el año 2014.
- Informe de seguimiento al comité de bienes.

En revisión de la contratación en general de la Entidad: La revisión de 274 contratos, tanto de Prestación de Servicios como de Obra Pública, de los suscritos en el año 2013.

Otras actividades realizadas durante el año 2014:

- “**TOMAS CONTROL**” se fomentó la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, para el cumplimiento diario de funciones y actividades, mediante mensajes enviados a los funcionarios para la aplicación del Control Interno.
- Evaluación trimestral a la matriz de riesgos de la entidad y de la oficina de Auditoría Interna.

- Se actualizó un nuevo documento sobre acuerdos, compromisos y protocolos éticos y se incluyó una nueva resolución del código de ética.
- Se realizó seguimiento y evaluación a la implementación y cumplimiento al proceso de gobierno en línea de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se mantiene actualizado el micro sitio de la Oficina de Auditoría Interna.
- Apoyo a la contraloría en su visita anual de control.
- Se realizaron 8 capacitaciones durante todo el año del software de la Entidad, a los contratistas nuevos e interventores.
- Se realizó acompañamiento en la alimentación, manejo y vigilancia permanente del correcto funcionamiento del software de contratación de la Entidad y también en el software de gestión transparente.
- Seguimiento a las actas del comité directivo de dirección
- Elaboración y seguimiento de los acuerdos de gestión.
- Verificación del funcionamiento del SIBAPP (sistema de información del banco de programas y proyectos) para la revisión de todo el proceso.
- Verificación y seguimiento a los recursos que financian los proyectos del plan de acción 2014, así como a los recursos que por convenio se entregan a los municipios pertenecientes al área metropolitana del Valle de Aburrá y/o a otras entidades.
- Seguimiento al plan de acción en el año 2014.
- Seguimiento a los proyectos de inversión sin ejecutar presupuesto de inversión año 2013 y recursos del presupuesto año 2014.
- Asistencia en todas las audiencias citadas dentro de los procesos de contratación cuando así se requiera.
- Se revisaron aleatoriamente 68 autos y se dejaron las observaciones pertinentes desde la oficina de auditoría interna.
- Se revisaron aleatoriamente 33 resoluciones y se dejaron las observaciones pertinentes desde la oficina de auditoría interna.
- Informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias.
- Seguimiento a los proyectos superiores a \$ 3.200 millones de pesos.
- Informe de seguimiento a todos los derechos de petición, quejas administrativas, ambientales y de movilidad que se reciban en el AMVA.
- Informe de encuestas de protocolos éticos y autocontrol.
- Informe de la aplicación de los procedimientos establecidos en la subdirección ambiental para el manejo de los recursos naturales y se dejaron las observaciones y recomendaciones desde la oficina de auditoría interna.
- Informe de los procedimientos jurídicos que se adelantan en la entidad como autoridad ambiental frente al uso y manejo de los recursos naturales y se dejaron las observaciones y recomendaciones desde la oficina de auditoría interna.

PROGRAMA 27. SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Este programa se dirige a prevenir o controlar la violencia doméstica y en las instituciones educativas, siendo el hogar cuna de toda intolerancia y constructora de una cultura de odio y rencor social.

Metas al 2015

- Promover y apoyar el pacto Metropolitano por la convivencia.
- Formalización y legalización de ocho comités de convivencia municipales (1 por municipio).
- Promoción de la seguridad, la convivencia y la prevención de la violencia a través de la implementación de la política pública en el tema.

Logros

Sensibilización a la Comunidad Educativa: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención de la violencia y la promoción de La convivencia a partir de jornadas lúdicas y reflexivas con servidores públicos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Se intervinieron 33.000 estudiantes de 39 instituciones Educativas del Valle de Aburrá.

Coeducación y Convivencia: Empoderar a padres de familia y docentes en el conocimiento y manejo de violencia escolar en particular el Acoso Escolar.

Se certificaron 130 docentes en cuatro cohortes itinerantes.

Itagüí ciudad incluyente para las mujeres: formación y cualificación en competencias a las mujeres líderes del Municipio de Itagüí, acompañamiento técnico para la conformación de nuevas organizaciones, el acompañamiento a las organizaciones existentes, la implementación de la red de mujeres públicas y mujeres organizadas y las acciones en contra de la no violencia contra la mujer, documentado en un libro que evidencia el proceso.

Capacitación en artes y oficios, emprendimiento y convivencia: dirigido a estudiantes y egresados de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer sus competencias para a convivencia y posibilitar su acercamiento al mundo del emprendimiento.

Se han realizado 66 conferencias sobre convivencia y normatividad, donde se intervinieron 728 personas aproximadamente. Igualmente se han realizado 48 talleres referentes a “Artes y Oficios Productivos” llegando a 234 estudiantes.

Formación de cultura política de opinión pública: fomento de la participación ciudadana alrededor de la seguridad y la convivencia en la ciudad de Medellín y en el Valle de Aburrá, con la participación de los medios masivos de información y los nuevos medios digitales.

Participaron 1.816 personas de los foros virtuales de propuestas. Además cuatro (4) foros con participación de 125 personas, para un total de 1.941 personas activas en el proyecto.

Avances en la Meta:

Se han desarrollado actividades de asociación con las siguientes instituciones: Municipios Metropolitanos, COMFAMA, Fundación Social, Institución Universitaria de Envigado, Fundación Picacho con Futuro, Apoyo Creativo, Fundación Orbis, Mesa Empresarial Del Norte, Fundación Haceb, honorables concejos municipales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras.

Se han aprobado 5 acuerdos municipales donde se instituye como política pública municipal las acciones que desarrolla el Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Barbosa, Copacabana, Itagüí, Sabaneta y La Estrella.

Se han realizado 48 intervenciones a Instituciones Educativas del Valle de Aburrá en temas de convivencia Escolar (112.178 personas atendidas), 80 organizaciones públicas y privadas en temas relacionados con sociabilidad y convivencia (2.560 personas atendidas). 6 Diplomados en coeducación e inclusión (255 personas atendidas) y 5 actividades complementarias como Foros urbanos sobre la convivencia y talleres de emprendimiento a mujeres líderes del valle de Aburrá (2.091 personas atendidas). Dando como resultado 117.039 personas atendidas desde 2012 hasta la fecha.

PROGRAMA 28. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA PLANIFICACIÓN

El programa pretende orientar la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, en cumplimiento de sus competencias y alcances como entidad planificadora de la región metropolitana, establecidas mediante la Ley.

Metas al 2015

- Revisión y actualización de los Planes de Ordenamiento y Planes Básicos de Ordenamiento territorial de todos los municipios en consonancia con la nueva legislación y las prioridades de incorporación de acciones enmarcadas en nuevos planes e instrumentos de ordenación territorial.
- Diseño y estructuración del Sistema Metropolitano de Planeación.

Logros:

Apoyo técnico y financiero en los Procesos de Revisión y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

- Se concertó el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.
- En convenio con el municipio de Barbosa, se concertó el PBOT pendiente la incorporación de los ajustes del proceso de concertación.
- Con el municipio de Girardota se adelanta el proceso para la revisión y ajuste excepcional de su PBOT.
- Al municipio de Copacabana se le apoyó con la contratación de 8 profesionales para adelantar la revisión del PBOT.

Articulación con temas de Planificación:

Acuerdo de Contribución con ONU-HÁBITAT para transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno al ordenamiento territorial e implementación del laboratorio permanente metropolitano del ordenamiento territorial.

Tour Pura Vida:

El Tour Pura Vida del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es una estrategia de posicionamiento de la Entidad, permitió generar diferentes escenarios para la población metropolitana, posibilitando así fortalecer, socializar y sensibilizar cada una de las acciones realizadas por la Institución en el ámbito ambiental, de movilidad, como planificador en el territorio bajo su jurisdicción y ejecutor de obras de interés metropolitano.

Se logró convocar a 47.638 personas de forma directa por medio de cada uno de los encuentros realizados en los diferentes municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Avances en el logro de la meta:

- Se concertó el POT de Medellín y en proceso de concertación el PBOT de Barbosa.
- Se apoyó a los municipios de Girardota y Copacabana en el proceso de revisión de los PBOT.
- Se formalizó el acuerdo de cooperación ONU-HABITAT.
- Se elaboró el documento de Diseño del Sistema Metropolitano de Planificación.

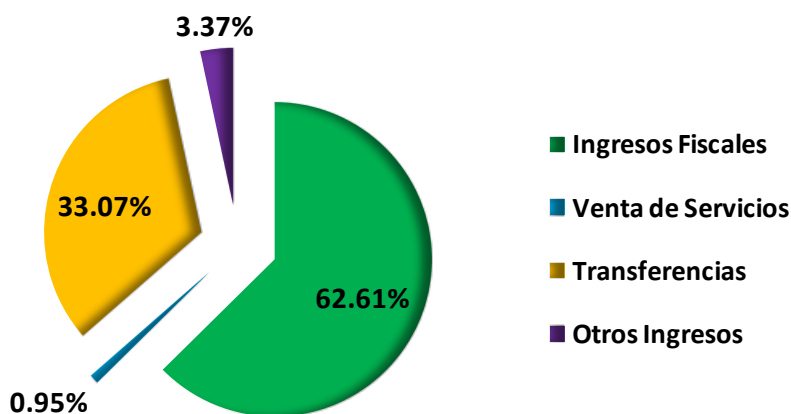
CÁPITULO 8

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

(Cifras en Millones)

INGRESOS

Ingresos por \$ 246.168 en 2014, distribuidos así:



INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales se desprenden del objeto social; esta Entidad se formó para mejorar la calidad de vida y forjar un ambiente sano, consolidar altos niveles de gobernanza, consolidar la institucionalidad, la autoridad y legitimidad del Sistema Político Metropolitano y el modelo de ocupación en el Valle de Aburrá, de ahí que sus recursos principales están asignados por la misma Ley como entidad de derecho público. Solamente y por razones de contribuir con un mínimo en los altos costos del funcionamiento del Parque de las Aguas, la Entidad percibió unos ingresos por prestación de servicios, los cuales fueron subsidiados en \$1.913, beneficiándose de este subsidio 209.785 usuarios, equivalente al 51.77% del total de 405.237 usuarios que disfrutaron el Parque.

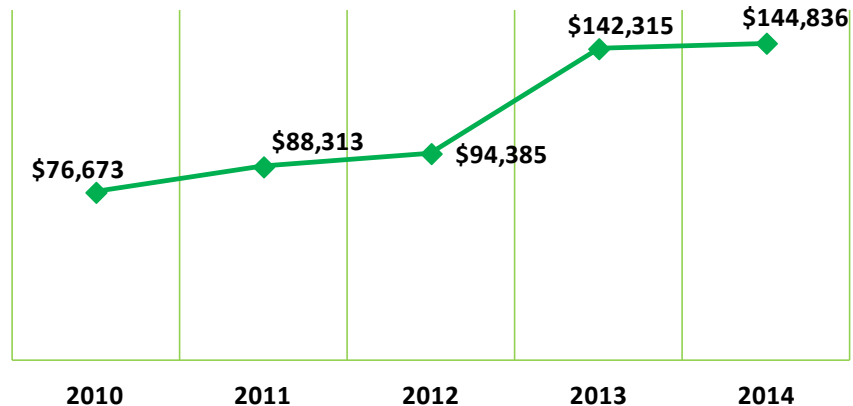
Los ingresos operacionales ascendieron a \$237.875, distribuidos así:

GRUPO 4	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
INGRESOS OPERACIONALES	237,875	224,524	13,351	5.95%
Ingresos Fiscales	154,125	151,825	2,300	1.51%
Tasas	6,197	8,469	-2,272	-26.83%
Multas	2,211	342	1,869	546.49%
Intereses	525	387	138	35.66%
Publicaciones	48	43	5	11.63%
Derechos de Tránsito	44	92	-48	-52.17%
Licencias	13	8	5	62.50%
Registro y Salvoconductos	19	14	5	35.71%
Concesiones	19	21	-2	-9.52%
Porcentaje y sobretasa Ambiental al Impuesto Predial	144,836	142,315	2,521	1.77%
Otros Ingresos No Tributarios (Permisos y	213	134	79	58.96%
Venta de Servicios	2,350	1,836	514	28.00%
Taquilla General y Especiales	2,175	1,680	495	29.46%
Convenios Recreativos y Campamentos	31	62	-31	-50.00%
Bolsa Vestier y Fichas	93	45	48	106.67%
Programas Deportivos	3	2	1	50.00%
Aprovechamientos e Indemnizaciones	0	2	-2	-100.00%
Otros Servicios	48	45	3	6.67%
Transferencias	81,400	70,863	10,537	14.87%
Para Proyectos de Inversión	5,653	0	5,653	0.00%
Otras Transferencias (Aportes Municipios)	75,747	70,863	4,884	6.89%

Ingresos Fiscales. Todos los ingresos propios de la Entidad en virtud del ejercicio de Autoridad Ambiental y Autoridad de Transporte, que le asignan las Leyes 1625 de 2013 y 99 de 1993, ellos ascienden a \$154.125, donde el 94% de los Ingresos Operacionales corresponde al “Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial”. En detalle tenemos:

- **Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial.** Estos recursos tienen origen constitucional en el artículo 317, desarrollado por la Ley 99 de 1993 en el artículo 44 y contemplado por la Ley 1625 de 2013 en el artículo 28, literal a). Ésta es la mayor fuente de recursos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para cumplir con su función de Autoridad Ambiental dentro del territorio de su jurisdicción; se percibe en todos los nueve (9) Municipios a la tarifa establecida por Ley; equivalente al dos (2) por mil sobre los avalúos de los predios urbanos. La Entidad realiza seguimiento permanente a los procedimientos de facturación, cobro y recaudo de estos recursos; acciones que en parte han permitido que la sobretasa ambiental mantenga su buen comportamiento; obsérvese:

Comportamiento Sobretasa Ambiental



Jurisdicción Urbana de los Municipios:	2014	2013	Variación	% de Variación
Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial	\$ 144,836	\$ 142,315	\$ 2,521	1.77%
Municipio de Medellín	118,327	118,677	-350	-0.29%
Municipio de Itagüí	10,326	9,241	1,085	11.74%
Municipio de Bello	7,485	7,212	273	3.79%
Municipio de Sabaneta	4,032	2,749	1,283	46.67%
Municipio de Barbosa	388	392	-4	-1.02%
Municipio de Caldas	783	670	113	16.87%
Municipio de Copacabana	1,086	1,112	-26	-2.34%
Municipio de La Estrella	1,813	1,663	150	9.02%
Municipio de Girardota	596	599	-3	-0.50%

(Cifras en Millones de Pesos)

- **Tasas.** Se presentan por el cobro de las Tasas por Contaminación del Recurso Hídrico a 81 usuarios y por el cobro de las Tasas por Utilización del Recurso Agua a 64 usuarios, 36 de ellos por utilización de Aguas Superficiales y 28 por Aguas Subterráneas. El ingreso por las Tasas Retributivas y Compensatorias, se destinan exclusivamente para proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo y es el de mayor incidencia con un 99.80% del total de los recursos registrados; las Tasas por Utilización del Agua se destina a la recuperación, protección y monitoreo del recurso agua, elaboración de planes de ordenamiento y manejo de las cuencas.
- **Multas.** El 93% corresponde a multas ambientales y el 7% a infracción de las normas de transporte (una) y a procesos sancionatorios en movilidad (nueve). Respecto a las multas ambientales se presentaron dos (2) por fauna, tres (3)

por flora, dos (2) por libros de operación, dos (2) por ocupación de cauce, siete (7) por residuos peligrosos, cinco (5) por vertimientos, cuatro (4) por captación de aguas subterráneas, diez (10) por emisiones atmosféricas y seis (6) por tala de árboles, para un total de 41.

- **Publicaciones.** Se efectuaron durante el año 1.049 publicaciones por actuaciones ambientales en la gaceta ambiental.
- **Derechos de Tránsito.** En virtud de la Ley 1625 de 2013, las Áreas Metropolitanas son autoridad de transporte público en el área de su jurisdicción de acuerdo a las autorizaciones o aprobaciones otorgadas, por lo tanto para el año 2014 los trámites ascendieron a 31 en materia de transporte masivo. En detalle fueron dos expediciones y trece duplicados de tarjetas de Operación, dos vinculaciones de vehículos, doce certificados de disponibilidad de vehículos nuevos y uno de vehículo usado.
- **Licencias Ambientales.** Se iniciaron estudios de trámite de once (11) licencias, de las cuales seis (6) son por manejo de residuos y/o sustancias peligrosas y se expidieron 30 licencias ambientales, de ellas 12 son por manejo de residuos y/o sustancias peligrosas y 7 por planes de manejo ambiental, entre otras.
- **Registros y Salvoconductos.** Se expidieron 341 guías de movilización, por fauna 87 autorizaciones y de productos forestales 254 y en registro de libros de operaciones forestales se presentaron un total de 95.
- **Concesiones.** Por procedimientos de inicio de concesiones se tienen 13 autos de inicio, por aguas superficiales dos y por aguas subterráneas once. Por autorizaciones definitivas a través de acto administrativo, en total 202 de las cuales 38 son por aguas superficiales y 164 por aguas subterráneas.
- **Permisos y Trámites.** 444 actuaciones por permisos y trámites, donde 269 corresponden a actos de inicio de trámites sobre aprovechamientos de árboles aislados y 175 a actos resolutorios de aprovechamientos de árboles aislados.

Venta de Bienes y Servicios. Son originados por servicios recreacionales a través del Parque Metropolitano de las Aguas; si bien su operación no se tiene como fuente de recursos, se hace necesario recuperar parte de los costos generados en su operación y mantenimiento ya que el objetivo fundamental es brindar un espacio de descanso e integración a la comunidad metropolitana a través de ciertas actividades. Este parque apunta a convertirse en un escenario en el cual se pretende fortalecer cada día más la Educación, la Recreación y la Cultura.

Se detalla a continuación la clasificación de usuarios y el ingreso para cada uno de los periodos respecto al número de usuarios (ingreso por Taquilla y Convenios) y al valor, así:

Categoría	2013		2,014		Variación % de Usuarios	Variación % de \$
	N° usuarios	Valor en miles de \$	N° usuarios	Valor en miles de \$		
CATEGORÍA A	62,815	628	150,596	1,602	139.75%	155.08%
CATEGORÍA B	82,913	332	96,660	464	16.58%	39.78%
CATEGORÍA C	0	0	1,799	5	100.00%	100.00%
CATEGORIA D	110,439	149	154,527	132	39.92%	-11.68%
Promociones según Res. N°432/2014	93,455	633	1,655	3	-98.23%	-99.48%
Total	349,622	\$ 1,742	405,237	\$ 2,206	15.91%	26.64%

Cifras en Millones de pesos

El aporte que el Área Metropolitana a través del Parque de las Aguas hace a la comunidad más vulnerable y a ciertos grupos de personas, se puede traducir en \$1.913; el incremento de un año a otro de estos beneficios que traslada la Entidad en pro de un mejor bienestar social, es de 58.10% beneficiándose un total de 209.785 ciudadanos, así:

DESCRIPCIÓN	N° Usuarios 2013	N° Usuarios 2014	Variación en Usuarios %	Subsidio en Tarifas 2013 en \$	Subsidio en Tarifas 2014 en \$	Variación en Subsidio %
Adultos Mayores Y Discapacitados	15,064	21,499	42.72%	151	231	52.98%
Juntas de Acción Comunal	69,121	112,170	62.28%	691	1,219	76.41%
Niños < De 1 Año	1,344	647	-51.86%	13	7	-46.15%
Estudiantes Y Docentes	46,660	56,677	21.47%	280	340	21.43%
Policías Y Militares	6,007	10,567	75.91%	36	63	75.00%
Madres Comunitarias	59	16	-72.88%	1	1	0.00%
Empleados Públicos Y Oficiales	6,342	6,410	1.07%	38	38	0.00%
Empleado Publico	0	1,799	100.00%	0	14	0.00%
Total	144,597	209,785	45.08%	\$ 1,210	\$ 1,913	58.10%

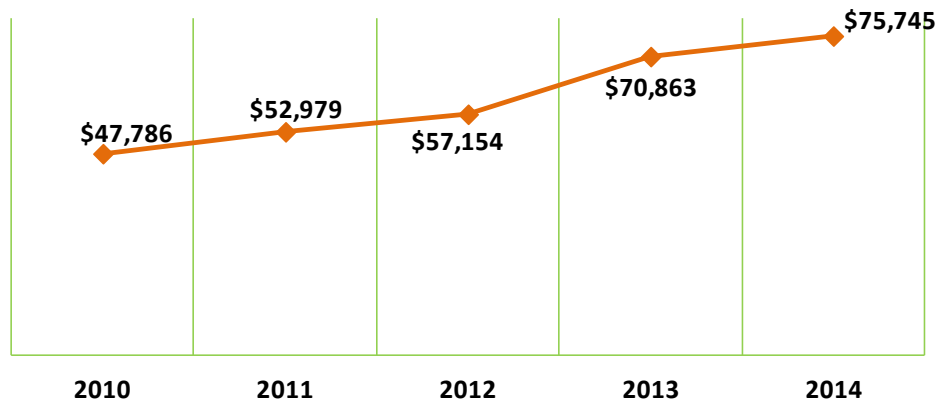
Cifras en Millones de Pesos

Ingresos por Transferencias. Se presentan principalmente por la Ley 1625 de 2013, en su artículo 28, literal b.), correspondiente a los aportes por participación, sin especificar parámetros de medición. La Ley 1454 de 2011 contempla la obligatoriedad que tienen los Concejos Municipales de aprobar estos aportes en el presupuesto de cada Municipio con destino al cumplimiento de las funciones de

Ley de las Áreas Metropolitanas. En la presente vigencia se presentaron las siguientes transferencias:

- **Para Proyectos de Inversión.** Recibidas del Sistema General de Regalías a través del Departamento de Antioquia, para la financiación del proyecto Construcción del Intercambio Vial de la calle 77 Sur, entre los Municipios de Sabaneta, Itagüí y La Estrella; en la presente vigencia se recibieron \$5.563, del total de recursos aportados por \$15.910, de los cuales \$10.347 ingresarán en la vigencia 2015.
- **Otras Transferencias.** Estas se reciben de los nueve (9) Municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; los Municipios de Medellín, Bello y La Estrella, entregan un porcentaje del impuesto predial recaudado y los Municipios Sabaneta, Caldas, Copacabana, Barbosa, Itagüí y Girardota, toman como base de su aporte un porcentaje sobre el avalúo catastral.

Comportamiento Otras Transferencias Municipales (millones de pesos)



Municipio	2014	2013	Variación	% de Variación
Aportes de Participación Ley 1625/13	\$ 75,745	\$ 70,863	\$ 4,882	6.89%
Municipio de Medellín	61,354	56,891	4,463	7.84%
Municipio de Itagüí	7,744	7,012	732	10.44%
Municipio de Bello	416	1,679	-1,263	-75.22%
Municipio de Sabaneta	2,409	1,820	589	32.36%
Municipio de Barbosa	484	402	82	20.40%
Municipio de Caldas	611	378	233	61.64%
Municipio de Copacabana	830	841	-11	-1.31%
Municipio de La Estrella	870	773	97	12.55%
Municipio de Girardota	1,027	1,067	-40	-3.75%

(Cifras en Miles de Pesos)

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Estos ingresos son diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la Entidad, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal como son los rendimientos financieros, intereses, arrendamientos, entre otros. Este grupo, participa del total de los Ingresos de la Entidad en un 3.37%, esto es \$ 8.293; obsérvese:

GRUPO 4	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 8,293	\$ 5,805	\$ 2,488	42.86%
Financieros	7,047	5,406	1,641	30.36%
Intereses Deudores	186	208	-22	-10.58%
Intereses de Mora	3	3	0	0.00%
Intereses Depósitos Instituciones Financieras	5,740	4,127	1,613	39.08%
Rendimientos Depósitos en Administración	364	442	-78	-17.65%
Utilidad por Valorización Inversiones	754	626	128	20.45%
Otros Ingresos Ordinarios	159	138	21	15.22%
Cuotas Partes Pensionales	43	50	-7	-14.00%
Fotocopias	3	2	1	50.00%
Arrendamientos	113	86	27	31.40%
Extraordinarios	1,077	264	813	307.95%
Ajuste de ejercicios anteriores	10	-3	13	100.00%

Financieros. Son el 85% de los Ingresos No Operacionales, corresponden a la actividad financiera de la Entidad, producto de intereses por los préstamos a empleados para el programa de vivienda, intereses de mora de los usuarios y rendimientos financieros por los excedentes de tesorería. La tasa de interés efectiva anual en las negociaciones de los excedentes de tesorería, en promedio fue del 4.70% en cuentas de ahorro y en certificados de depósito a término.

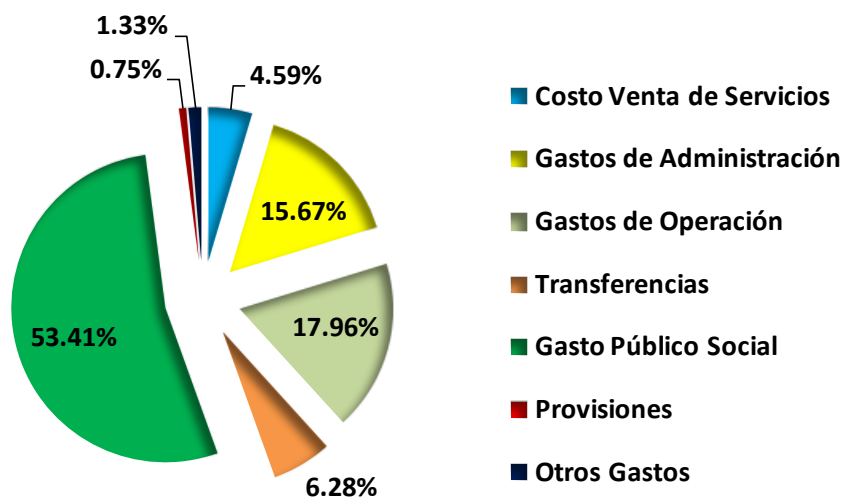
Otros Ingresos. Éstos se presentan por arrendamientos de dos lotes de terreno de propiedad de la Entidad, cuotas partes pensionales de dos exfuncionarios, entre otros; su valor no alcanza el 2% de los ingresos no operacionales

Extraordinarios. Su mayor incidencia se presenta por la recuperación de provisiones, ante sentencia favorable de la acción de reparación directa, al negarse las pretensiones en segunda instancia cuantificadas en \$862, igualmente se recuperaron \$44 en demanda fallada desfavorablemente, que no otorgó las totalidad de las pretensiones ya que el fallo desfavorable a la Entidad se dio por valor de \$9.

COSTOS Y GASTOS

El monto total de los costos en que incurrió la Entidad en el año 2014 asciende a \$126.499, reflejando un incremento del 7.48% con respecto al año anterior, básicamente por el impulso de la gestión social definida a través de los proyectos Cinturón Verde y la Sostenibilidad Ambiental, la Educación, Cultura y Equipamientos Públicos y Sociales, El Río Medellín – Aburrá y sus afluentes, la Institucionalidad, la Movilidad e Infraestructura Sostenible, La Red Metropolitana de Servicios en Salud y la Vivienda y el Hábitat Sostenible, soportes del Plan de Gestión Pura Vida 2012 a 2015. La composición de estos gastos se verá reflejada a través de la clasificación contable y de la clasificación por las diferentes Líneas Estratégicas del Plan de Gestión “Pura Vida”, en las cuentas del gasto de Operación, Transferencias y Gasto Público Social, obsérvese:

Gráfica # 6: Costos y Gastos totales por \$ 126.499 (clasificación contable):



COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN

La prestación del servicio recreativo a través del Parque Metropolitano de las Aguas, originó durante el periodo costos por \$ 5.809, equivalentes al 4,59% del total de los costos y gastos del período, los cuales están dirigidos en gran medida a la planta física y al recurso humano; en consecuencia, los costos se centran en el mantenimiento, servicios públicos, en la operatividad de la infraestructura y la vigilancia, de ahí se permite observar que la prestación del Servicio de Recreación, conlleva a centrar los costos en Costos Fijos, independientemente de la cantidad de usuarios que ingresen al Parque por la capacidad instalada que comprende este sitio recreativo.

GRUPO 6	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
Costos de Ventas de Servicios	5,809	5,147	662	12.86%
Generales	4,570	4,032	538	13.34%
Sueldos y Salarios	306	276	30	10.87%
Contribuciones Imputadas	0	1	-1	100.00%
Contribuciones Efectivas	59	50	9	18.00%
Aportes sobre Nómina	13	11	2	18.18%
Impuestos	120	128	-8	-6.25%
Depreciaciones	741	649	92	14.18%

El contrato de administración permite contar con 100 personas para la operación del parque, entre personal administrativo, técnico y operativo; este contrato constituyó en el período 2014 el 54.86% de los Costos Generales, seguido de los servicios públicos que corresponden al 15.40%, vigilancia y seguridad con el 7.96%, insumos químicos el 5.60% y mantenimiento el 5.10%, siendo éstos los costos más representativos del Parque.

GRUPO 6	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación	% Participac. 2014
Detalle de los Gastos Generales del Parque	4,570	4,032	538	13.34%	100.00%
Contratos administración	2,507	1,990	517	25.98%	54.86%
Servicios Públicos	704	643	61	9.49%	15.40%
Vigilancia y Seguridad	364	307	57	18.57%	7.96%
Insumos Químicos	256	174	82	47.13%	5.60%
Mantenimiento	233	501	-268	-53.49%	5.10%
Materiales y Suministros	166	127	39	30.71%	3.63%
Servicios de Atención Inmediata	128	138	-10	-7.25%	2.80%
Seguros	73	43	30	69.77%	1.60%
Otros Servicios Menores	44	81	-37	-45.68%	0.96%
Elementos de aseo y cafetería	53	24	29	120.83%	1.16%
Comunicación y Transporte	42	4	38	950.00%	0.92%

Es de resaltar que la actividad que se presta en el Parque Metropolitano de las Aguas, su objetivo primordial no es la generación de utilidad económica, sino la

inversión en lo social, permitiendo que la comunidad metropolitana pueda acceder a espacios recreativos y al aprovechamiento de su tiempo libre, para el sano esparcimiento, lo cual se explica en sus tarifas económicas y diferenciadas para el público menos favorecido de nuestra región Metropolitana.

GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales u operativos son los generadores en la ejecución de las actividades del día a día de la Entidad. En las entidades públicas estos gastos se clasifican en:

Gastos de Administración. Están asociados a todas las actividades de Dirección, Planeación y Apoyo Logístico de la Entidad; durante el año 2014, ascendieron a \$19.829, reflejando un crecimiento frente al año inmediatamente anterior del 19.48%, en especial por el comportamiento de los gastos generales, los impuestos y las contribuciones.

GRUPO 5	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
De Administración	19,828	16,595	3,233	19.48%
Sueldos y Salarios	11,607	10,107	1,500	14.84%
Contribuciones Imputadas	213	694	-481	-69.31%
Contribuciones Efectivas	1,841	1,549	292	18.85%
Aportes Sobre la Nómina	410	336	74	22.02%
Generales	5,040	3,346	1,694	50.63%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	717	563	154	27.35%

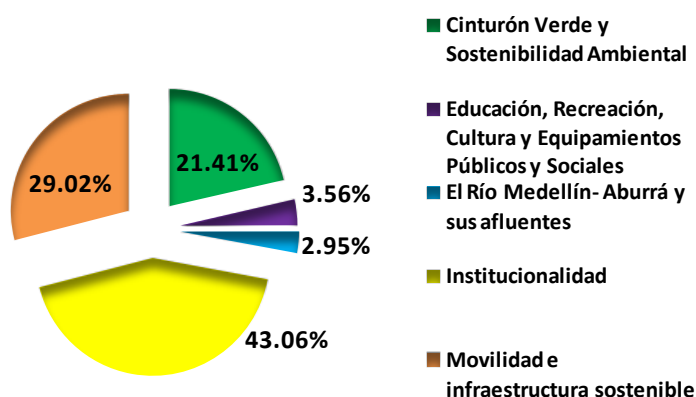
El crecimiento de los gastos generales fue originado por la adquisición de “Intangibles” por valor de \$845 millones, que frente a lo registrado en el año anterior (\$9 millones), genera un aumento considerable del 9289%; respecto a los impuestos y contribuciones el aumento más significativo fue la cuota de fiscalización y auditaje para el Órgano de Control, la cual aumentó un 48.64% frente al año 2013.

En materia de sueldos, contribuciones y aportes de nómina, el crecimiento fue normal considerando la entrada en pleno del modelo de gestión, luego de la implementación de la nueva planta de personal a partir de mediados del 2013.

Gastos De Operación. Estos gastos están asociados al desarrollo de las funciones de la Entidad de conformidad con su cometido estatal y las metas trazadas en el Plan de Gestión Pura Vida 2012 a 2015, el cual incide en la calidad de vida, la competitividad y la gobernabilidad territoriales a través de políticas en transporte público, el mejoramiento de la calidad ambiental, la gestión de infraestructura de movilidad, la educación y la cultura, entre otros. Los gastos de

operación ascienden a \$22.718 y están distribuidos en la siguiente gráfica por las Líneas Estratégicas del Plan de Gestión “Pura Vida” y en el cuadro siguiente por clasificación contable:

Gastos Operativos por Líneas Estratégicas \$ 22.718:



Por la clasificación Contable, tenemos:

GRUPO 5	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
De Operación	22,718	16,804	5,914	35.19%
Sueldos y Salarios	4,455	3,004	1,451	48.30%
Contribuciones Imputadas	17	18	-1	-5.56%
Contribuciones Efectivas	725	438	287	65.53%
Aportes sobre la Nómina	158	102	56	54.90%
Generales	17,363	13,242	4,121	31.12%

La mayor parte de las erogaciones se registran en los gastos generales por \$17.363, donde los proyectos de mayor relevancia representaron el 37.97%, destinados al desarrollo de acciones en el ejercicio de la autoridad de transporte y el mejoramiento de la movilidad sostenible; el 25.49% de los recursos gastados se direccionaron al desarrollo de acciones de apoyo sobre procesos de planificación: (Planes, programas y proyectos) y el componente de gestión comunicacional constituyó el 18.68%, entre otros menores.

En el desarrollo de acciones en el ejercicio de la autoridad de transporte, Línea Movilidad e Infraestructura Sostenible, se realizaron las siguientes:

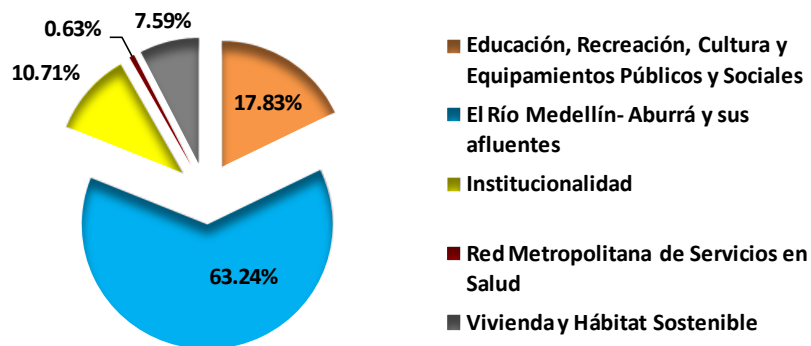
- Formulación del Plan Maestro Metropolitano de la bicicleta en el Valle de Aburrá en sus componentes de infraestructura, interinstitucionalidad, cultura y educación, como instrumento de planificación territorial y de transporte.

- Estructuración del Sistema de Transporte Público para Medellín en armonía con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá.
- La Implementación del Sistema de Bicicletas Públicas.
- Transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno a la fase I del Plan Director Metropolitano de la Bicicleta.

Provisión, Depreciación y amortización. El valor de este grupo asciende a \$945, básicamente por la valuación de todas las pretensiones registradas en los procesos litigiosos que tiene la Entidad en la cuenta Pasivos Estimados por estar a la espera de los fallos de segunda instancia.

Transferencias - Otras Transferencias. A través de los Municipios asociados y algunas entidades sin ánimo de lucro, se han desarrollado proyectos por \$7.948 para contribuir al logro de las metas previstas en el Plan de Gestión Pura 2012 a 2015 y en especial se distribuyen en las Líneas Estratégicas presentadas en la gráfica:

Transferencias por Líneas Estratégicas \$ 7.948:



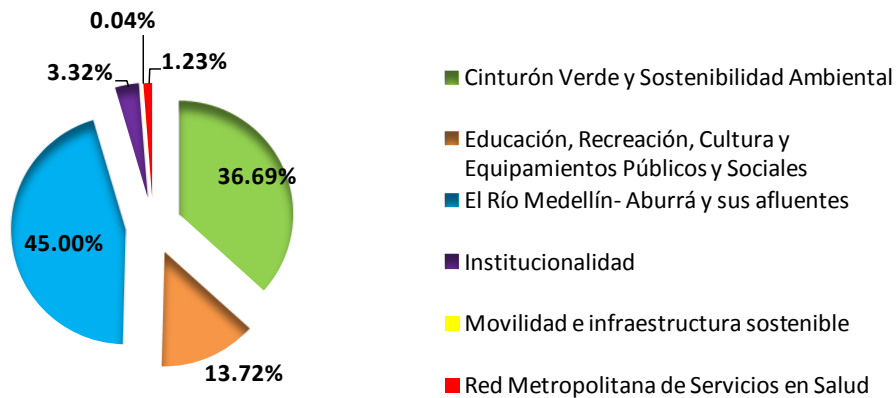
El detalle de los principales proyectos por estas Líneas Estratégicas se puede enunciar:

- Para la Prevención y Mitigación de Riesgos se registraron un total de \$886.
- Construcción cobertura Quebrada Zanjón Santa Catalina por \$1.017.
- Construcción canal de la Quebrada La García por \$1.050.
- Por concepto de Mejoramiento de la de la cancha de fútbol, la pista atlética recreativa y obras complementarias en la unidad deportiva principal del Municipio de Copacabana se registraron \$1.417.
- Actualización Catastral del Municipio de Caldas por \$300

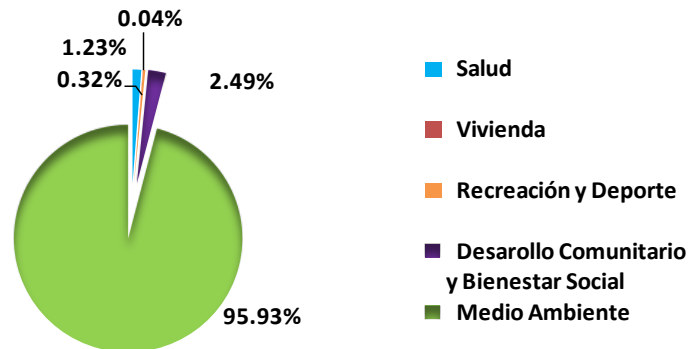
- Intervenciones urbanísticas integrales sostenibles y mejoramiento de barrios por valor de \$2.021.
- Diseño y conformación de la Red de Salud \$ 50.
- Apoyo a la implementación de la plataforma tecnológica y otros \$551.
- Mejoramiento Integral de Barrios \$ 604

Gasto Público Social. En el cumplimiento de la misión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, **“Hacia la Integración Regional Sostenible”** y en el ejercicio de las funciones de planificación, autoridad ambiental urbana, transporte y ejecución de obras físicas de carácter metropolitano, la Entidad realizó inversiones por \$67.568 , superando la del año anterior en un 18.97%%, así:

Gasto Público Social por Líneas Estratégicas \$ 67.568



Por la clasificación Contable



GRUPO 5	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
Gasto Público Social	67,568	56,796	10,772	18.97%
Salud	830	526	304	57.79%
Vivienda	26	273	-247	-90.48%
Recreación y Deporte	217	259	-42	-16.22%
Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	1,680	359	1,321	367.97%
Medio Ambiente	64,815	55,379	9,436	17.04%

En materia de Medio Ambiente, las Líneas Estratégicas de Cinturón Verde y Sostenibilidad Ambiental, El Río Medellín – Aburrá y sus Afluentes y Educación, Recreación, Cultura y Equipamentos Públicos y Sociales, condensan aproximadamente el 96% de la inversión, direccionadas a las problemáticas en: Ecosistemas estratégicos, recurso hídrico, recurso aire y del clima, manejo y disposición de recursos sólidos, acciones de control y vigilancia, recursos flora y fauna, gestión integral del riesgo, siembra y mantenimiento de especies arbóreas, entre otros, así:

Acciones en Medio Ambiente	Inversión
Acciones de sensibilización, prevención y control de fuentes fijas y móviles	3,515
Apoyo a proyectos ambientales de iniciativa ciudadana	5,185
Aprovechamiento de residuos orgánicos	1,149
Desarrollo de acciones de Limpieza del Río y sus Afluentes	1,522
Desarrollo de Acciones de mejoramiento ambiental con innovación tecnológica	137
Desarrollo de acciones de Monitoreo del Río y sus Afluentes	2,065
Diseño e Implementación del Programa Integral de Educación para la Sostenibilidad y la Calidad en los Municipios del Valle de Aburrá	244
Estrategias de conservación regional	429
Estudios sobre Aguas subterráneas del valle de Aburrá	5
Formulación e implementación de planes de manejo de las áreas constitutivas del SIMAP	860
Fortalecimiento de la educación y la cultura ambiental en los municipios del Valle de Aburrá	2,325
Fortalecimiento de los procesos de reciclaje	892
Fortalecimiento del control, vigilancia y administración de los recursos naturales	4,489
Fortalecimiento y seguimiento de los procesos de Producción más Limpia	1,447
Generación y mantenimiento del espacio público verde y la flora urbana	520
Gestión de comunicaciones en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá	725
Implementación de Ecohuertas urbanas y rurales	1,176
Implementación del Sistema de Alerta temprana del Valle de Aburrá	4,722
Implementar la red de monitoreo ambiental en la cuenca hidrográfica del río Medellín, para aguas superficiales y subterráneas	893
Incremento de áreas verdes urbanas y conectividad ecológica	4,099
Manejo adecuado de las aguas residuales domésticas a través de sistemas no convencionales.	4,662
Manejo integrado de la fauna silvestre	1,243
Monitoreo y estudios de calidad del aire	1,251
Obras de mitigación quebrada La García	1,436
Realización de obras de prevención y/o mitigación de riesgos y atención de emergencias en los municipios del Valle de Aburrá	19,824
Total en Medio Ambiente	\$ 64,815

GASTOS NO OPERACIONALES

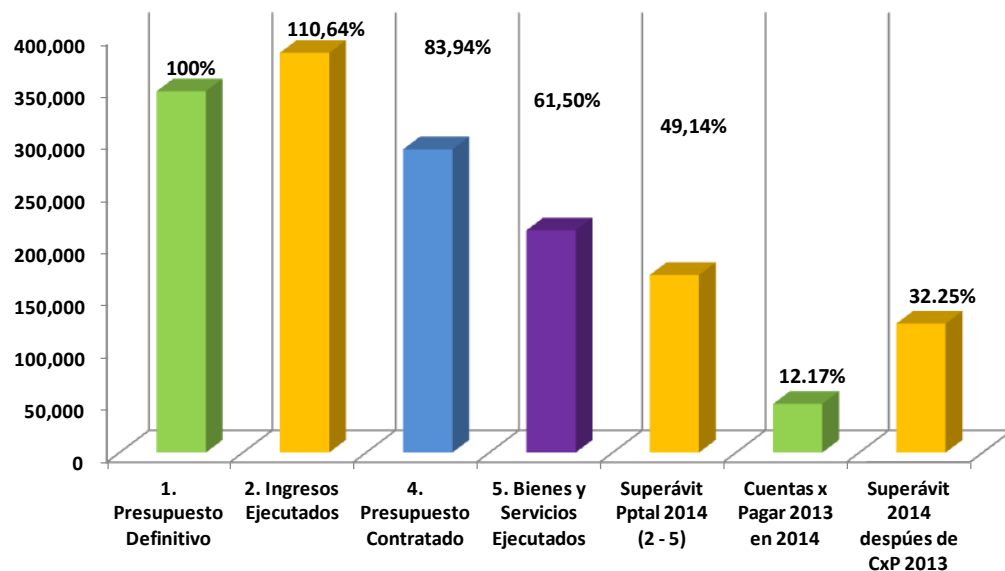
Gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de la Entidad; en total cuantifican \$ 1.683. Se incorporan conceptos tales como:

GRUPO 5	Dicbre 2014	Dicbre 2013	Variaciones	% de Variación
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1,683	1,356	327	24.12%
Intereses	1,526	1,334	192	14.39%
Comisiones	0	0	0	0.00%
Financieros	1	0	1	0.00%
Otros Gastos Ordinarios	69	0	69	0.00%
Extraordinarios	2	19	-17	-89.47%
Ajustes de ejercicios anteriores	85	3	82	2733.33%

Intereses. Durante la vigencia se causaron y pagaron \$1.526 a la banca comercial (Banco Popular y Bancolombia) por los dos créditos vigentes. La Entidad cancela cumplidamente el servicio de la deuda pública evitando cobros adicionales por mora.

Otros Gastos Ordinarios. Se presentaron por situaciones de depuración de activos ante la realización del inventario físico de bienes muebles, entre los cuales se evidenciaron algunos que por su uso estaban en mal estado y obsolescencia, según los respectivos informes técnicos.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2014 (Cifras en Millones de Pesos)



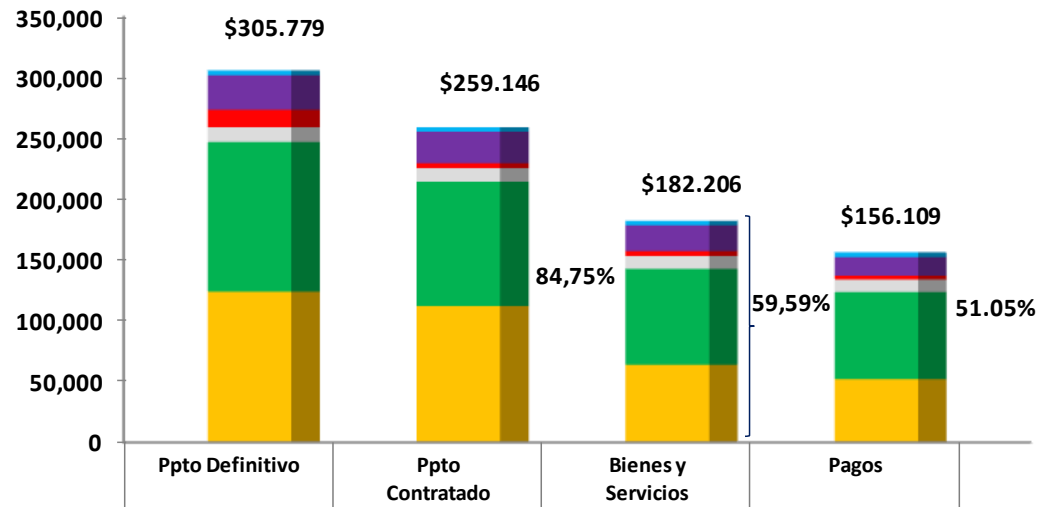
Resultados Presupuestales 2014	Montos	% Participación
1. Presupuesto Definitivo	346,419	100.00%
2. Ingresos Ejecutados	383,273	110.64%
4. Presupuesto Contratado	290,771	83.94%
5. Bienes y Servicios Ejecutados	213,054	61.50%
Superávit Pptal 2014 (2 - 5)	\$ 170,219	49.14%
Cuentas x Pagar 2013 en 2014	46,632	12.17%
Superávit Pptal 2014 después de CxP 2013	123,587	32.25%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS – 2014

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

	Ppto Inicial	Ppto Definitivo	Recaudo	% de Ejecución	% Participación
PRE SUPUESTO DE INGRESOS	\$ 315,700	\$ 346,419	\$ 383,273	110.64%	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	216,105	223,629	216,913	97.00%	56.59%
Sobretasa sobre el Avalúo Catastral	134,713	134,713	131,522	97.63%	34.32%
Multas, Tasas y Contribuciones	6,616	6,616	6,601	99.77%	1.72%
Venta de Bienes y Servicios	2,364	2,364	2,440	103.21%	0.64%
Aportes de Participación	72,022	72,022	68,923	95.70%	17.98%
Cofinanciación	0	7,524	7,003	93.08%	1.83%
Otros Ingresos No Tributarios	390	390	424	108.72%	0.11%
INGRESOS DE CAPITAL	99,595	122,790	166,360	135.48%	43.41%
Recursos de Crédito	6,000	11,000	30,000	272.73%	0
Recursos de Balance	87,682	105,877	128,013	120.91%	33.40%
Rendimientos por Operaciones Financieras	4,948	4,948	7,154	144.58%	1.87%
Operaciones Crediticias	965	965	1,193	123.63%	0.31%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – 2014
INVERSIÓN POR PROYECTO ESTRATÉGICO METROPOLITANO
 (Cifras en Millones de Pesos)



	Ppto Definitivo	Ppto Contratado	Bienes y Servicios Ejecutados	Pagos
Área Educada	4,091	3,868	3,868	3,868
Gobierno Metropolitano y Alianza Regional	28,189	25,916	21,275	15,179
Entorno Regional Sostenible	14,324	3,922	3,855	3,214
Sinergia	12,148	11,355	10,686	10,307
Desarrollo Sociocultural y Calidad Ambiental	123,240	102,118	78,649	71,624
Ordenamiento Espacial y Accesibilidad	123,787	111,967	63,873	51,917

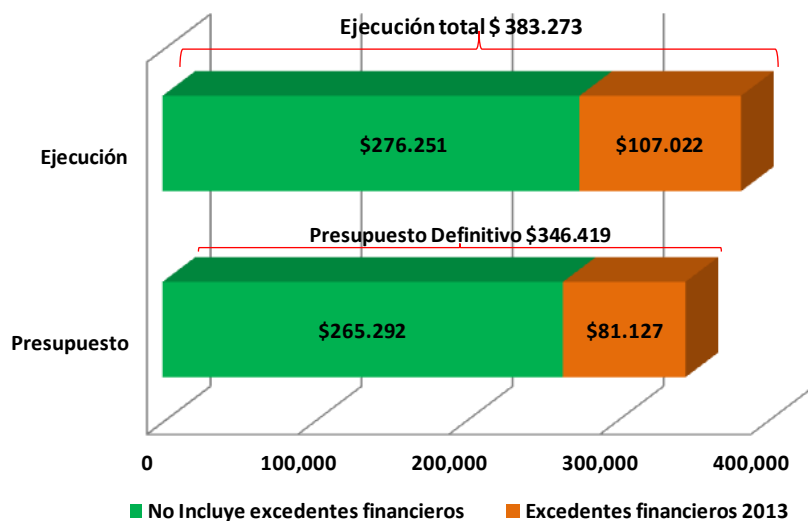
PRESUPUESTO 2014

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá inició la vigencia fiscal con un presupuesto aprobado de \$315.700 millones y a través de las modificaciones presentadas durante el año 2014, finalizó en \$346.419 millones, obsérvese:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	Monto	% de Adición
Presupuesto Inicial	315,700	100.00%
Adición Recursos de Balance	18,195	5.76%
Adición por Recursos del Crédito	5,000	1.58%
Adición Recursos Cofinanciados	7,524	2.38%
Presupuesto Definitivo 2014	\$ 346,419	109.73%

El Presupuesto está compuesto en un 23,42% con excedentes financieros del año 2013 y con recursos de la vigencia en un 76,58%; en cuanto a la ejecución en los ingresos, los excedentes se ubicaron en el 27,92% y los recursos de la vigencia se ejecutaron en el 72,08%.

Presupuesto Total vs Presupuesto sin excedentes financieros



Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
No Incluye excedentes financieros	265,292	276,251	104.13%
Excedentes financieros 2013	81,127	107,022	131.92%
Presupuesto con excedentes financieros	346,419	383,273	110.64%

De acuerdo con la medición del Balance Fiscal de 2014, la Entidad arrojó resultados positivos, cuantificados en \$123.587 millones, hecho que en parte es explicado por el buen comportamiento de los recursos recaudados en la vigencia,



PURA VIDA

alcanzando una ejecución del 104,13% y por los excedentes financieros de la vigencia 2013, vinculados al presupuesto 2014, que sumado al remanente por ejecutar del presupuesto de gastos del 38.50%, contribuyen de manera significativa a que se dé este superávit.

RESULTADOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2014

En términos monetarios, los resultados presentados y la ejecución a diciembre de 2014, genera un superávit presupuestal de \$ 170.219, ya que el presupuesto de gasto se ejecutó en un 61.50% del total de la apropiación presupuestal; se descuenta la cancelación de cuentas por pagar reconocidas a diciembre 31 de 2014, respaldas con excedentes financieros, para un total de superávit de \$123.587 millones.

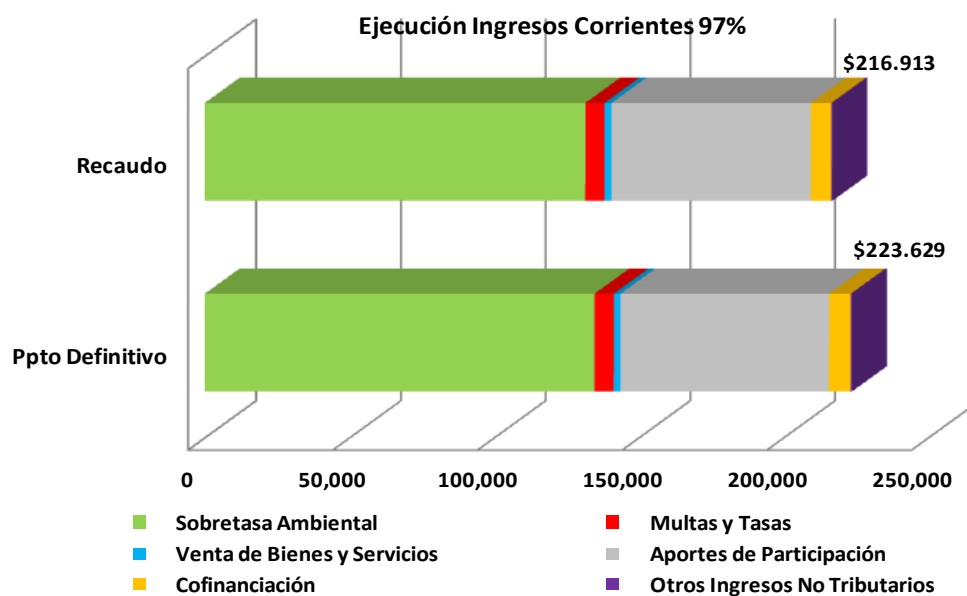
DÉFICIT PRESUPUESTAL DE INGRESOS		36,854
Presupuesto de Ingresos	346,419	
Recaudo Efectivo de la Vigencia	276,251	
Excedentes Financieros Vinculados al Ppto 2014	107,022	
SUPERÁVIT PRESUPUESTO DE GASTOS		133,365
Presupuesto de Gastos	346,419	
Bienes y Servicios Ejecutados	213,054	
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL 2014		170,219
CUENTAS POR PAGAR 2013 CANCELADAS EN 2014		46,632
TOTAL SUPERÁVIT 2014 DESPÚES DE CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 2013		\$ 123,587

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014

El cumplimiento de las apropiaciones se presenta en términos favorables, con un recaudo total del 110.64% de ejecución de ingresos, esencialmente por los excedentes financieros considerados en los ingresos de capital, además porque el comportamiento de los ingresos corrientes alcanzó las expectativas previstas.

INGRESOS CORRIENTES

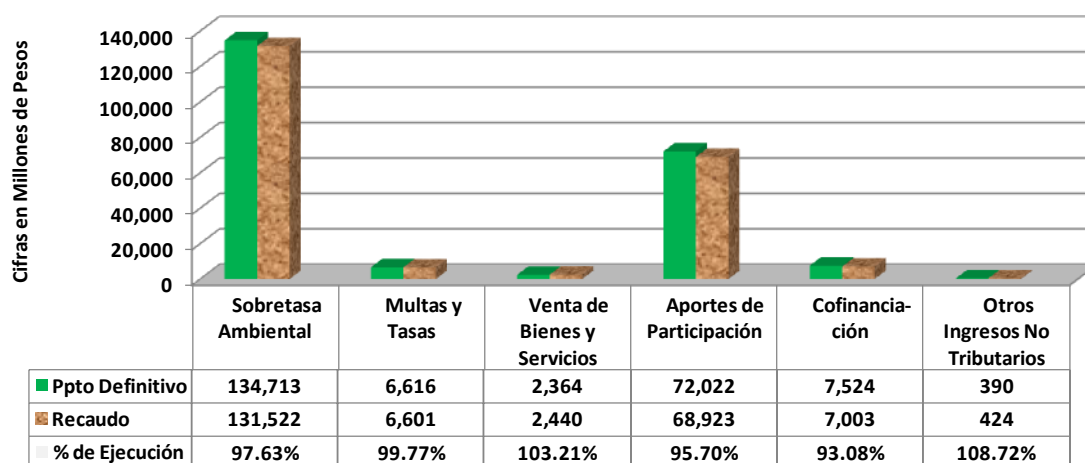
Ingresos Corrientes por \$216.913 millones



Son estos ingresos el soporte principal de las finanzas de la Entidad y sobre las posibilidades que ofrezcan éstos, debe plantearse la prioridad del gasto.

Estos ingresos presentan una ejecución del 97%, equivalente a \$216.913 millones; en ello incide fundamentalmente el recaudo de la Sobretasa Ambiental, correspondiente al 60.63% de lo recaudado por Ingresos Corrientes; en segundo lugar y con un 31.78% de participación en la ejecución, los aportes de los Municipios asociados en virtud de los acuerdos municipales; el restante 7.59% corresponden a los demás ingresos relacionados según el siguiente comportamiento:

Ejecución Ingresos Corrientes



Es importante mencionar, que los Municipios en su mayoría están trasladando los recursos por la Sobretasa Ambiental y los Aportes en forma mensual, tal como lo prevé la Ley 1625 de 2013 y en virtud de la misma, se factura el Interés de Mora cuando la transferencia no se realice con esta periodicidad. Obsérvese el detalle del comportamiento de ambos recursos:

Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
SOBRETASA SOBRE AVALÚO CATASTRAL	134,713	131,522	97.63%
Municipio de Barbosa	341	324	95.01%
Municipio de Girardota	487	518	106.37%
Municipio de Copacabana	1,025	884	86.24%
Municipio de Bello	6,816	5,615	82.38%
Municipio de Medellín	113,900	111,390	97.80%
Municipio de Itagüí	7,735	7,872	101.77%
Municipio de Sabaneta	2,358	2,802	118.83%
Municipio de La Estrella	1,413	1,527	108.07%
Municipio de Caldas	638	591	92.63%



PURA VIDA

Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
APORTES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	72,022	68,923	95.70%
Municipio de Barbosa	374	368	98.40%
Municipio de Girardota	930	867	93.23%
Municipio de Copacabana	688	683	99.27%
Municipio de Bello	2,386	301	12.62%
Municipio de Medellín	59,251	58,494	98.72%
Municipio de Itagüí	5,479	5,904	107.76%
Municipio de Sabaneta	1,670	1,134	67.90%
Municipio de La Estrella	849	758	89.28%
Municipio de Caldas	395	415	105.06%

Se presentan dos modalidades de tasas en virtud de la Ley 99 de 1993, las **Tasas por Utilización y las Tasas por Contaminación de los recursos naturales**. El cobro por Tasas de Uso, se realiza a partir de la información que se obtiene de los reportes de volúmenes de agua captada por los usuarios que cuentan con una Concesión de Aguas de manera superficial o subterránea.

El cobro de Tasas por Contaminación, se realiza a aquellos usuarios que emiten carga contaminante por Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBOs) y Sólidos Suspendidos Totales (SST) vertida al cuerpo de agua por los sectores de responsabilidad de Empresas Públicas de Medellín y por el sector no conectado al alcantarillado público.

El cumplimiento en las metas propuestas a través de la ejecución presupuestal para estos dos recursos fue el siguiente:

Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
MULTAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	6,616	6,601	99.77%
Tasas por Contaminación de Recursos Naturales	6,542	6,165	94.24%
Tasas por Utilización de Recursos Naturales	36	14	38.89%
Multas Ambientales	38	391	1028.95%
Multas Movilidad	0	31	0.00%

Con respecto al comportamiento de **Venta de Bienes y Servicios**, producto de la actividad del Parque Metropolitano de Las Aguas, se generó en el año un ingreso de 405.237 usuarios de los cuales, la Entidad en las tarifas diferenciales en pro de un mejor bienestar social, benefició a un total de 209.785 ciudadanos; obsérvese el detalle de sus ingresos:



PURA VIDA

Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
OPERACIONALES (VENTA DE BIENES Y SERVICIOS)	2,364	2,440	103.21%
Taquilla Parque de Las Aguas	2,100	2,174	103.52%
Bolsa Vestier y Fichos	59	93	157.63%
Arrendamientos Parque Aguas	82	97	118.29%
Servicios Públicos	37	42	113.51%
Aprovechamientos Parque de las Aguas	0	1	0.00%
Programas Deportivos y Recreativos	86	35	40.70%

Para el desarrollo de proyectos específicos, se recibieron recursos **Cofinanciados** del Ministerio del Trabajo, para el programa de Centros de Empleo y del Sistema Nacional de Regalías, para la financiación en parte del proyecto Intercambio Vial calle 77 Sur.

Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
COFINANCIACIÓN	7,524	7,003	93.08%
Cofinanciación Instituto de Deportes y Recreación INDER	5,110	0	0.00%
Cofinanciación OCAD 77 Sur	1,063	5,653	0.00%
Cofinanciación Ministerio del Trabajo	1,350	1,350	100.00%

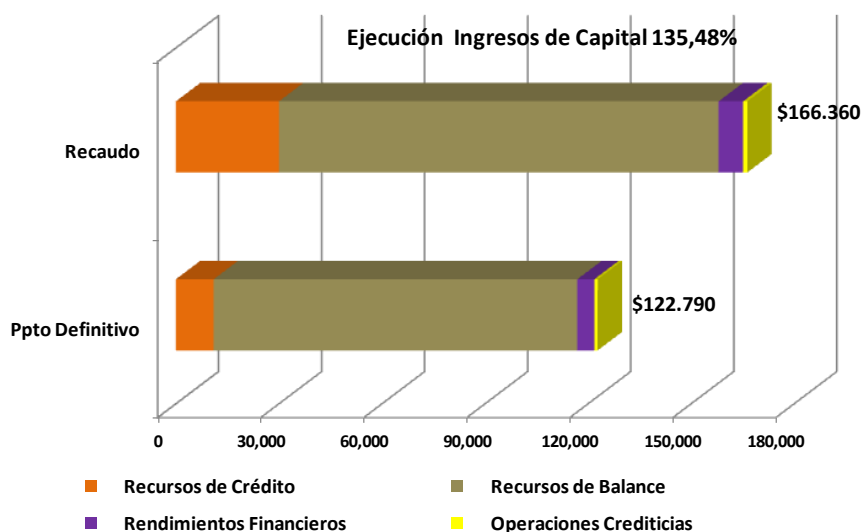
En **Otros Ingresos No Tributarios**, de poca representatividad y cuyo recaudo ascendió a \$424 millones, está compuesto entre otros por ingresos ambientales, guías de movilización de productos forestales y fauna, trámites ambientales, concesiones, multas y publicaciones ambientales. Igualmente se tienen recursos por arrendamientos, cuotas partes pensionales y aprovechamientos.

INGRESOS DE CAPITAL

El volumen de recursos de capital, obedece en primer lugar a recursos del crédito contratados y desembolsados por \$30.000 millones, excedentes financieros del año 2014 por \$7.154 millones y a recursos de balance por el reconocimiento de excedentes financieros y recuperación de cartera.

De otra parte y producto de los excedentes de tesorería, se presenta generación de rendimientos financieros por la colocación de estos excedentes en el mercado de capitales y por último se hace referencia a los ingresos producto de las operaciones crediticias, los cuales corresponden a la recuperación de los créditos hipotecarios por el programa de vivienda, así como al interés cobrado por este concepto.

Ingresos de Capital por \$166.360 (millones)



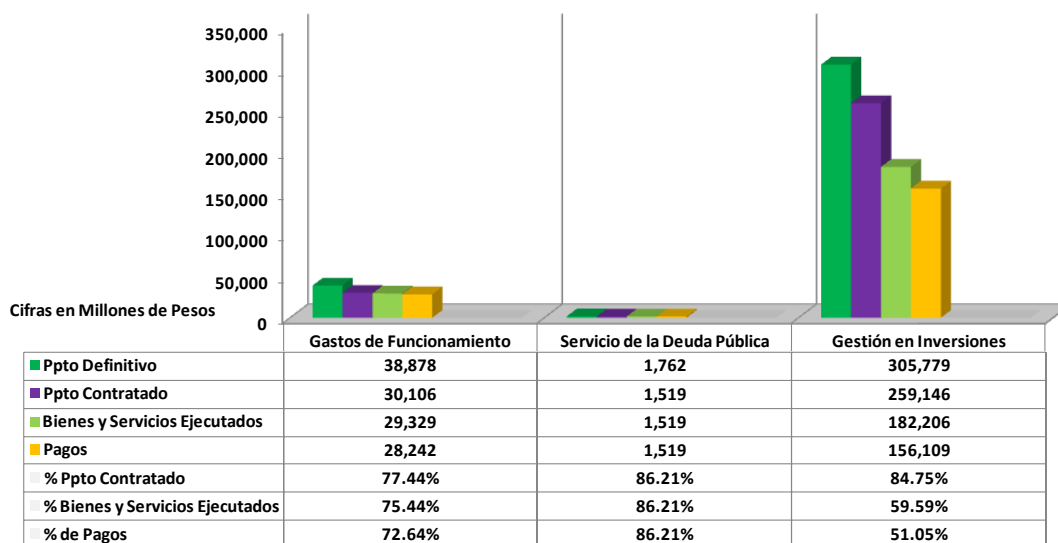
Concepto del Ingreso	Ppto Definitivo	Recaudo	% Ejecución
INGRESOS DE CAPITAL	122,790	166,360	135.48%
Crédito Interno	11,000	30,000	272.73%
Recursos de Balance	105,877	128,013	120.91%
Rendimientos Financieros	4,948	7,154	144.58%
Operaciones Crediticias	965	1,193	123.63%

EJECUCIÓN DE GASTOS 2014

A diciembre de 2014, el total de compromisos asumidos por la Entidad ascendió a \$290.771 millones, correspondientes al 83,94% de la apropiación vigente para 2014. La ejecución de bienes y servicios, por su parte, ascendió a \$213.054, equivalente al 61.50% de la apropiación vigente y el 73,27% comprometido para el mismo período. En lo que respecta a los pagos, éstos sumaron \$185.870 millones, correspondientes al 53,65% de la apropiación vigente y al 87,24% de las obligaciones adquiridas.

Desde el punto de vista de la clasificación presupuestal, el resultado del balance fiscal del Área Metropolitana ha sido consistente con las responsabilidades asignadas, de hecho la mayor parte del esfuerzo fiscal, está encaminado como lo muestra la gráfica siguiente, al desarrollo de las estrategias de Inversión, las cuales se comprometieron y se ejecutaron de la siguiente manera:

Ejecución Presupuesto de Gastos por \$ 213.054 (millones)



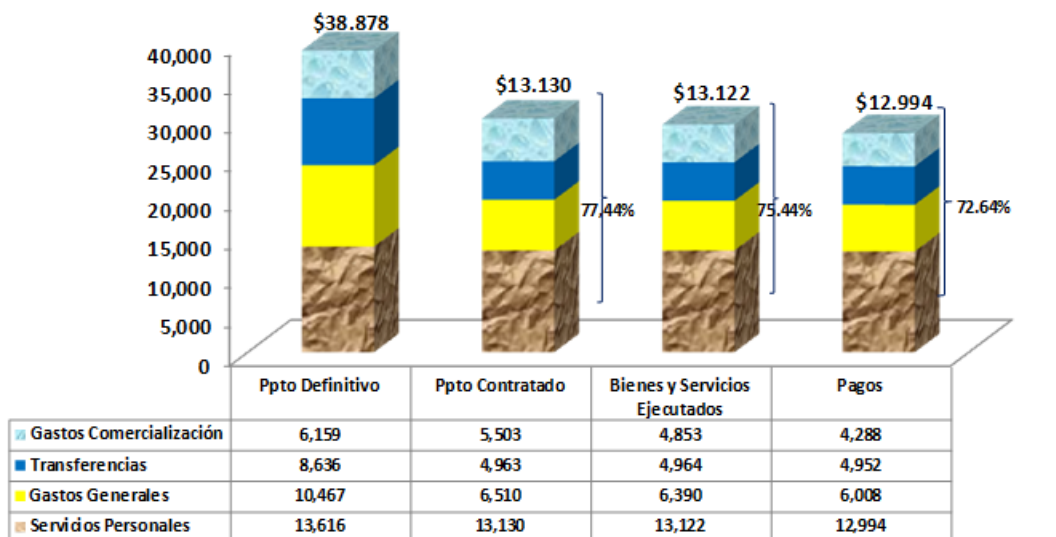
La estructura del gasto en términos de la ejecución, se concentra en la inversión. En el 2014 el 88,27% del gasto correspondió a la inversión prevista en el Plan de Gestión “Pura Vida” 2012 – 2015, la cual fue desarrollada de conformidad con las Líneas Estratégicas definidas. Es importante registrar además, que la Entidad utilizó la figura de vigencias futuras como mecanismo de planificación presupuestal de proyectos que abarcan hasta la vigencia fiscal 2015.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Como se observa en la gráfica anterior, los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 75.44%, quedando compromisos legalizados para ser ejecutados a través del presupuesto 2015, del orden de \$ 777 millones.

Por su naturaleza, la mayor parte de estos gastos son partidas inflexibles, donde resulta casi imposible lograr disminuir sus apropiaciones, ya que su consumo está determinado por la real necesidad del servicio.

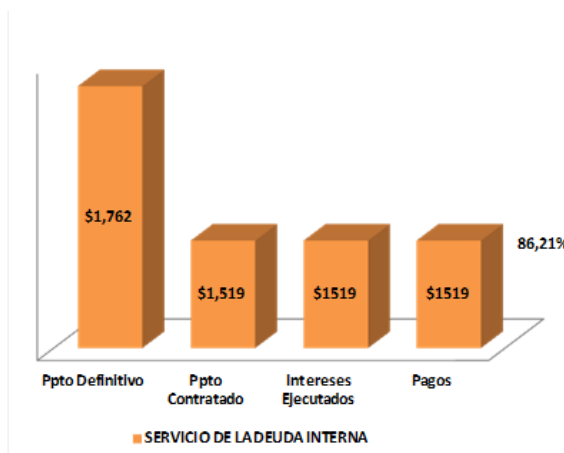
Ejecución Gastos de Funcionamiento por \$29.329 (millones)



SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Se adquirió una obligación de crédito por valor de \$30.000 millones, para la construcción del Intercambio Vial de la 77 Sur, de los cuales \$19.000 millones estaban respaldando obligaciones adquiridas a diciembre de 2013; el resto del crédito tuvo el tratamiento a través del concepto de apropiación en el presupuesto.

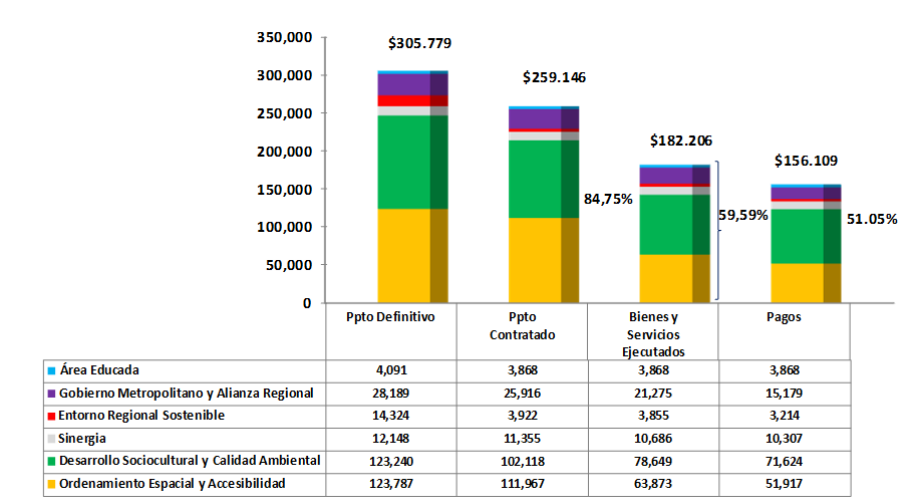
Ejecución del Servicio de la Deuda Pública por \$ 1.519 (millones)



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Estos gastos están asociados al desarrollo de las funciones de la Entidad de conformidad con su cometido estatal y las metas trazadas en el Plan de Gestión Pura Vida 2012 a 2015, el cual incide en la calidad de vida, la competitividad y la gobernabilidad territoriales a través de políticas en transporte público, el mejoramiento de la calidad ambiental, la gestión de infraestructura, la movilidad, la educación y la cultura, entre otros. El comportamiento de su ejecución, lo podemos observar en la siguiente gráfica:

Ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones por \$ 182.206 (millones)



INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Líneas Estratégicas	Ppto Definitivo	Ppto Contratado	Ejecución	% Ppto Contratado	% de Ejecución
El Río Medellín- Aburrá y sus Afluentes	42,329	38,975	29,203	92.08%	68.99%
Movilidad e Infraestructura Sostenible	100,773	93,522	50,306	92.80%	49.92%
Educación, Recreación, Cultura y Equipamientos Públicos y Sociales	88,189	69,504	47,594	78.81%	53.97%
Cinturón Verde y Sostenibilidad Ambiental	51,079	35,510	34,290	69.52%	67.13%
Vivienda y Hábitat Sostenible	3,571	2,807	2,710	78.61%	75.89%
Red Metropolitana de Servicios en Salud	3,114	3,113	3,113	99.97%	99.97%
Institucionalidad	16,724	15,714	14,991	93.96%	89.64%
TOTAL INVERSIÓN	305,779	259,145	182,207	84.75%	59.59%

CAPÍTULO 9

PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS



El Parque Metropolitano de las Aguas, apunta a convertirse en un escenario en el cual se pretende fortalecer cada día más la educación, la recreación, la cultura a través de los equipamientos públicos y sociales en beneficio de la comunidad del Valle de Aburrá.

Convencidos de contribuir con el propósito institucional llevando a cabo diferentes acciones que propendan por el bienestar y el sano esparcimiento de los usuarios, en el marco de una ambiente seguro y tranquilo, les compartimos una información en la cual resumimos la gestión realizada en el Parque Metropolitano de las Aguas, durante la vigencia 2014.

Número de Usuarios Ingresados al Parque por Categoría 2010 - 2014

Categoría	2010	2011	2012	2013	2014	Variación % 2013 vs 2014
Adultos mayores y discapacitados	11.948	12.660	15.688	15.067	21.499	42,7
Entradas gratis y carta	76.782	59.209	65.075	69.126	112.170	62,3
Promoción descuento 50%	26.628	15.511	6.603	297	-	-100

Entradas gratis niños<1 año	11.938	4.149	1.690	1.344	647	-51,9
Estudiantes y docentes	8.105	27.030	61.088	46.658	56.677	21,5
General adultos	130.497	156.501	181.165	62.815	150.596	139,7
General niños	17.066	21.618	28.866	23.845	22.990	-3,6
Policías y militares	-	944	5.822	6.007	10.567	75,9
Madres comunitarias	-	40	149	59	16	-72,9
Grupos de 40 a 200 personas	66.845	56.260	25.201	12.416	11.169	-10
Grupos de 201 a 1000 personas	-	-	-	-	914	0
Empleados públicos y oficiales	3.335	4.097	7.437	6.765	13.829	104,4
Empleados y contratistas AMVA	-	-	-	-	1.766	0
FEDAREM - unidad	-	-	-	-	742	0
Promoción descuento 30%	-	-	-	89.123	-	0
Promoción parque niños 50%	324	4.018	6.615	4.057	1.655	-59,2
TOTAL	353.468	362.037	405.399	337.579	405.237	20,0

Valor Recaudado por Ingreso al Parque

CONCEPTO	2013	2014	Variación %
Recaudo Taquilla	\$1.681.858.000	\$2.317.104.800	37,77

Las cifras nos presentan para la vigencia del 2014 un aumento de 20% en los usuarios ingresados al parque y una tendencia creciente en el recaudo por taquilla del 37,77% con relación con el año 2013.

Inversión social

Inversión Social por Categorías

Categoría	Número de Usuarios Ingresados			Inversión \$ 2014	Variación % 2013 vs 2014
	2012	2013	2014		



PURA VIDA

Adultos Mayores y Discapacitados	15.688	15.067	21.499	245.951.000	42,69
Niños < de 1 Año	1.690	1.344	647	2.822.000	-51,86
Cartas Gratis y Concejales	65.075	69.126	112.170	1.336.369.000	62,27
TOTAL	82.453	85.537	134.316	1.585.142.000	57,03

Los resultados obtenidos por el Área Metropolitana a través del Parque de las Aguas son muy significativos, toda vez que durante la vigencia del 2014 las cifras demuestran que la responsabilidad social tuvo un incremento del 57% con respecto al 2013, correspondiente al ingreso de 134.316 ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, fueron \$1.585.142.000 los que se invirtieron con el fin de permitir que los ciudadanos, en especial familias y grupos organizados, se gozaran y disfrutaran de un escenario recreativo con las mejores condiciones técnicas.

Así mismo, la Entidad autorizó directamente el ingreso de 112.170 usuarios, provenientes de: instituciones educativas de barrios populares y escasos recursos, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, entidades de la fuerza pública y concejales, con el propósito de contribuir con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad metropolitana y ante la capacidad instalada del Parque de las Aguas.

Pases de Cortesía por Municipio de Origen

Municipio	Solicitudes Aprobadas	Ingreso	Valor Recaudo \$	Participación %
	Personas			
Medellín	67.871	56.534	593.607.000	50,4
Barbosa	4.635	3.456	36.288.000	3,1
Bello	33.830	26.816	281.568.000	23,9
Caldas	375	325	3.412.500	0,3
Copacabana	15.076	12.812	134.526.000	11,4
Envigado	18	16	168.000	0,0
Girardota	4.429	3.764	39.522.000	3,4
Itagüí	2.118	2.020	21.210.000	1,8
La Estrella	6.944	5.631	59.125.500	5,0



PURA VIDA

Sabaneta	557	468	4.914.000	0,4
Donmatías	399	328	3.444.000	0,3
Total	136.252	112.170	1.177.785.000	100,0

Otras Acciones Realizadas

Dichos logros se obtuvieron gracias a un trabajo articulado con las demás dependencias del Área Metropolitana, siguiendo los lineamientos y metas propuestas tanto por la dirección del Área Metropolitana, como por la Junta Metropolitana, además de:

- El proceso de transformación integral de nuestro escenario recreativo, con el fin de constituirlo en un futuro como Unidad Estratégica de Negocios.
- Modificación y publicación de la resolución Metropolitana No. 0432 de 2014 “Por medio de la cual se establecen las tarifas y se toman otras determinaciones para el Parque Metropolitano de las Aguas”.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Villa de la Candelaria, cancha de futbol 7.
- Se trabajó semanalmente con el grupo primario, el marco legal que aplica para el Parque, asociado a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, de manera que se han logrado construir varios procedimientos para la operación del Parque.
- Con el apoyo de la Subdirección Ambiental se vienen realizando algunas actividades: acompañamiento por parte de un contratista que visita la planta de tratamiento una vez al mes, acompañamiento por parte del contratista en la implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos con todos sus actores. (concesionarios, venteros ambulantes, personal del Parque y visitantes). acompañamiento en la intervención arbórea de diferentes especies en el parque, apoyo en la implementación del programa buenas prácticas ambientales a través del grupo de Producción Más Limpia, acompañamiento en el embellecimiento del ornato del parque, a través del proyecto de Viveros
- En materia de comunicaciones se adelantó articuladamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones diferentes estrategias y acciones que condujeron a impactar los tres grupos de públicos identificados como los potenciales para el Parque: El público espontáneo, el institucional y el empresarial. Para ello se dinamizó diferentes herramientas acordes a los componentes de la comunicación pública. El corporativo, a través de e-



PURA VIDA

mail, correos directos y señalética, entre otros; el Informativo a través de boletines de prensa y notas periodísticas en televisión regional y el organizacional, a través de la generación de espacios internos para la interacción entre el personal del Parque. Aunando a los anterior el desarrollo e implementación del plan de medios para el Parque de las Aguas representados en una inversión de \$700.000.000.

- En el marco del convenio celebrado con la Universidad Santo Tomas, se desarrollaron actividades de dinamización en procesos educativos ambientales en el parque, por un valor de \$664.285.714 actividades realizadas al interior y en el área de influencia directa, tales como: Rutas pedagógicas, talleres de formación, concursos ambientales, charlas de sensibilización y la realización de cinco eventos públicos denominados “Días de Verano”. Dentro de las capacitaciones se destacan: certificación en la norma NTS-TS001 -1 calidad turística y sostenibilidad ambiental (responsabilidad social y ambiental, normatividad ambiental, ética ambiental para la difusión de cultura parque, comunicación asertiva para la difusión de cultura Parque).
- Siguiendo con el componente social, el parque de las aguas realizó en navidad sus novenas de aguinaldo, dirigidas a los niños y niñas de las veredas aledañas, contando con una presencia de más de 150 infantes.
- Con el acompañamiento de una contratista de Salud Ocupacional de la entidad se está actualizando el Plan de Emergencias para el Parque; como consecuencia de la puesta en funcionamiento del centro de Servicios Villa de la Candelaria. Queda pendiente documento definitivo e implementación.
- Al terminar la vigencia 2014, se encuentran adjudicados y en ejecución los siguientes procesos: operación logística del Parque, ambulancia, químicos, análisis de aguas, mantenimiento de subestación de energía y cuartos de máquina, suministro de flotadores, suministro de reactivos y equipos de laboratorio.
- En el marco de contrato LP 304 de 2014, se desarrollaron algunas adecuaciones en el Parque con el fin de garantizar la correcta operación y funcionalidad y conservación de las edificaciones del mismo, entre estas se tiene: Cerramiento (malla eslabonada), vaciado de placa en zona verde (puesto móviles), acondicionamiento de puesto de información y sonido, construcción de camino en loseta al pueblo, pintura de estructura metálica de la planta de tratamiento, mantenimiento de zonas verdes – suministro e instalación de grama, adecuación y mejoramiento de otros espacios como: zona de compostaje, cocineta de la administración, kisocos grandes y pequeños (demolición y mejoramiento de pisos), glorieta de banderas. Las



PURA VIDA

anteriores para responder a una conveniente adecuación y conservación de las instalaciones del Parque Metropolitano de las Aguas.

- Puesta en funcionamiento de Cascada de Piedra, revolcones y Cascada Rio Lento.
- Se destaca como proyecto de inversión para la vigencia 2014, el proceso de "dotación e instalación del sistema de sonido para el Parque Metropolitano de las Aguas", por valor de \$317.057.639.
- De manera satisfactoria y teniendo en cuenta el estado actual del escenario recreativo, celebramos un contrato de alquiler en exclusividad, con Coomeva.
- Para la vigencia 2014, en alianza con el Fondo de Empleados del Área Metropolitana, se atendieron diferentes convenios con una prestación de servicio integral (transporte, alimentación, recreación y logística) como fueron: Red de Salud Pública, Esumer, ESU - Empresa para la Seguridad Urbana, Grasas Ospina y Pieles SA, Constructora Entreverdes, Instituto CEMPED, el KOE, y se firmó convenio de asociación con el INDER de Medellín, para ser ejecutado en la vigencia 2015.
- Participación activa en la Mesa de Competitividad del Aburrá Norte, liderada por la Cámara de Comercio y que tiene por objeto identificar y potencializar los sitios turísticos ubicado en el Aburrá Norte, definiendo el Plan Turismo del Aburrá Norte entregado al Ministerio de Turismo.